

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 424

6 de abril de 2017

X Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el jueves 6 de abril de 2017

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración Institucional con ocasión del fallecimiento, por violencia de género, de D.^a Erika Lorena Bonilla Almendárez.

2.- Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. (RGEP.2731/2017).

Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al Proyecto de Ley PL-2/2017

RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. (RGEP.2769/2017).

3.- PCOP-397/2017 RGEP.3307. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa someter el Anteproyecto de Ley del Suelo, actualmente en tramitación, al periodo de información pública que se establece en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por el que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la Justicia en materia de medio ambiente.

4.- PCOP-411/2017 RGEP.3397. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el Proyecto de Presupuestos para 2017 garantiza un modelo sostenible para la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-402/2017 RGEP.3388. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace del cumplimiento del objetivo de déficit del año 2016.

6.- PCOP-403/2017 RGEP.3389. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración del Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-410/2017 RGEP.3396. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Gallizo Llamas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta en cuánto valora el Gobierno el coste que tiene para la Comunidad la finalización del contrato de Metroagua, empresa adscrita al Grupo Canal de Isabel II, con la ciudad colombiana de Santa Marta.

8.- PCOP-389/2017 RGEP.3231. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Solís Pérez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre razones por las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido impedir la construcción del complejo de ocio "Live Resort" en el Corredor del Henares.

9.- PCOP-404/2017 RGEP.3390. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre finalidad que tiene la recién creada Oficina para el Cambio Climático.

10.- PCOP-190/2017 RGEP.1953. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta qué impide al Gobierno cumplir la Resolución núm. 1/2016 del Pleno de la Asamblea sobre el CAP (Centro de Atención Personalizada) del Servicio Madrileño de Salud.

11.- PCOP-338/2017 RGEP.3159. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la visita de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil a la Consejería de Sanidad el pasado 8 de marzo.

12.- PCOP-340/2017 RGEP.3161. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre actuaciones que ha tomado la Consejería de Sanidad ante los informes de la Intervención General de los últimos cinco años de Hospitales del Sureste, del Tajo, del Henares, Infanta Leonor, Infanta Cristina, Infanta Sofía y Puerta de Hierro.

13.- PCOP-341/2017 RGEP.3162. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López Rodrigo, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad los servicios de apoyo técnico que presta la empresa Hill International a la Unidad Técnica de Control para monitorizar los contratos de concesión de obra pública de los siete hospitales de la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-408/2017 RGEP.3394. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si confirma el Consejo de Gobierno la ubicación de hasta 130 camas de media estancia en el Hospital Universitario de Móstoles.

15.- PCOP-388/2017 RGEP.3230. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Reyero Zubiri, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora la convocatoria de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a la población vulnerable de la Comunidad de Madrid para el año 2016.

16.- PCOP-405/2017 RGEP.3391. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de las inversiones realizadas en los centros de la Agencia Madrileña de Atención Social en el año 2016 en el marco de su Plan Estratégico.

17.- PCOP-406/2017 RGEP.3392. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Baos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace sobre los Cursos Online Masivos y Abiertos (MOOC) de convivencia dirigidos a los profesores y a las familias de la Comunidad de Madrid.

18.- PCOP-407/2017 RGEP.3393. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo para la aplicación de la Resolución del Pleno de esta Asamblea sobre la asignatura de Filosofía en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos.	25195
— Declaración Institucional con ocasión del fallecimiento, por violencia de género, de D.ª Erika Lorena Bonilla Almendárez.	25195
- Interviene la Sra. Secretaria Primera dando lectura a la declaración institucional.	25195
Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).	
— Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. (RGEP.2731/2017).	25195
— Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. (RGEP.2769/2017).	25195
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, presentando el proyecto de ley.	25196-25210
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas a la totalidad, el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma.	25211-25226
- Intervienen el Sr. Aguado Crespo y el Sr. Ossorio Crespo, en turno en contra de las enmiendas.	25227-25240
- Interviene, la Sra. Consejera, contestando a los señores Diputados.	25240-25260
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Aguado Crespo, la Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, el Sr. Gabilondo Pujol y el Sr. Ossorio Crespo.	25260-25276
- Interviene la Sra. Consejera, para cierre de debate.	25277-25281
- Votación y rechazo de las enmiendas a la totalidad.	25281
- Se suspende la sesión a las 15 horas y 17 minutos.	25281

- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 55 minutos.....	25281
— PCOP-397/2017 RGEP.3307. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa someter el Anteproyecto de Ley del Suelo, actualmente en tramitación, al periodo de información pública que se establece en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por el que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la Justicia en materia de medio ambiente.....	25282
- Interviene la Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, formulando la pregunta.....	25282
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	25282
- Intervienen la Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	25282-25284
— PCOP-411/2017 RGEP.3397. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el Proyecto de Presupuestos para 2017 garantiza un modelo sostenible para la Comunidad de Madrid.....	25284
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.....	25284
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	25284
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	25285-25286
— PCOP-402/2017 RGEP.3388. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace del cumplimiento del objetivo de déficit del año 2016.....	25286
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, formulando la pregunta.....	25286
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	25286-25287
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, ampliando información.....	25287-25288
— PCOP-403/2017 RGEP.3389. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración del Plan de Fomento de la Lectura de la	

Comunidad de Madrid.	25288
- Interviene la Sra. González González, Isabel Gema, formulando la pregunta.....	25288
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	25288-25289
- Interviene la Sra. González González, Isabel Gema, ampliando información.	25289-25290
— PCOP-410/2017 RGE.3396. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Gallizo Llamas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta en cuánto valora el Gobierno el coste que tiene para la Comunidad la finalización del contrato de Metroagua, empresa adscrita al Grupo Canal de Isabel II, con la ciudad colombiana de Santa Marta.	25290
- Interviene la Sra. Gallizo Llamas, formulando la pregunta.....	25291
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	25291
- Intervienen la Sra. Gallizo Llamas y el Sr. Consejero, ampliando información.	25291-25293
— PCOP-389/2017 RGE.3231. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Solís Pérez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre razones por las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido impedir la construcción del complejo de ocio "Live Resort" en el Corredor del Henares.	25293
- Interviene la Sra. Solís Pérez, formulando la pregunta.....	25293
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta.	25294
- Intervienen la Sra. Solís Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información.	25294-25296
— PCOP-404/2017 RGE.3390. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre finalidad que tiene la recién creada Oficina para el Cambio Climático. ..	25296
- Interviene el Sr. Del Olmo Flórez, formulando la pregunta.	25296
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	25296-25297

- Interviene el Sr. Del Olmo Flórez, ampliando información.	25298-25299
— PCOP-190/2017 RGEF.1953. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta qué impide al Gobierno cumplir la Resolución núm. 1/2016 del Pleno de la Asamblea sobre el CAP (Centro de Atención Personalizada) del Servicio Madrileño de Salud.	25299
- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.	25299
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	25299
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.	25299-25301
— PCOP-338/2017 RGEF.3159. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la visita de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil a la Consejería de Sanidad el pasado 8 de marzo.	25301
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, formulando la pregunta.	25302
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	25302
- Intervienen el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Consejero, ampliando información.	25302-25304
— PCOP-340/2017 RGEF.3161. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre actuaciones que ha tomado la Consejería de Sanidad ante los informes de la Intervención General de los últimos cinco años de Hospitales del Sureste, del Tajo, del Henares, Infanta Leonor, Infanta Cristina, Infanta Sofía y Puerta de Hierro.	25304
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	25304
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	25304
- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.	25304-25307
— PCOP-341/2017 RGEF.3162. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López Rodrigo, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad los servicios de apoyo técnico que presta la empresa Hill International a la Unidad Técnica de Control para monitorizar los contratos de concesión de	

obra pública de los siete hospitales de la Comunidad de Madrid.	25307
- Interviene el Sr. López Rodrigo, formulando la pregunta.....	25307
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	25307-25308
- Intervienen el Sr. López Rodrigo y el Sr. Consejero, ampliando información.	25308-25309
— PCOP-408/2017 RGEF.3394. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si confirma el Consejo de Gobierno la ubicación de hasta 130 camas de media estancia en el Hospital Universitario de Móstoles.	25309
- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres, formulando la pregunta.....	25309
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	25309-25310
- Intervienen el Sr. Gómez-Chamorro Torres y el Sr. Consejero, ampliando información.....	25310-25312
— PCOP-388/2017 RGEF.3230. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Reyero Zubiri, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora la convocatoria de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a la población vulnerable de la Comunidad de Madrid para el año 2016.	25312
- Interviene el Sr. Reyero Zubiri, formulando la pregunta.	25312
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.	25312
- Intervienen el Sr. Reyero Zubiri y el Sr. Consejero, ampliando información.	25312-25314
— PCOP-405/2017 RGEF.3391. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de las inversiones realizadas en los centros de la Agencia Madrileña de Atención Social en el año 2016 en el marco de su Plan Estratégico.....	25314
- Interviene la Sra. Camíns Martínez, formulando la pregunta.....	25314
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.	25314-25315

- Interviene la Sra. Camíns Martínez, ampliando información.	25315-25316
— PCOP-406/2017 RGEP.3392. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Baos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace sobre los Cursos Online Masivos y Abiertos (MOOC) de convivencia dirigidos a los profesores y a las familias de la Comunidad de Madrid.	25316
- Interviene la Sra. Pérez Baos, formulando la pregunta.	25316
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	25316-25317
- Interviene la Sra. Pérez Baos, ampliando información.	25317-25318
— PCOP-407/2017 RGEP.3393. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo para la aplicación de la Resolución del Pleno de esta Asamblea sobre la asignatura de Filosofía en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato.	25318
- Interviene la Sra. Pardo Ortiz, formulando la pregunta.	25318-25319
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	25319
- Intervienen la Sra. Pardo Ortiz y el Sr. Consejero, ampliando información.	25319-25321
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 43 minutos.	25321

(Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión con las cuestiones preliminares.

Declaración Institucional con ocasión del fallecimiento, por violencia de género, de D.ª Erika Lorena Bonilla Almendárez.

Les informo que la Junta de Portavoces, en su reunión del día 4 de abril, en virtud de lo dispuesto en el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar al Pleno la declaración Institucional con ocasión del fallecimiento, por violencia de género, de doña Erika Lorena Bonilla Almendárez. Ruego a la señora Secretaria Primera que proceda a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: El Pleno de la Asamblea de Madrid, en cumplimiento del acuerdo adoptado por todos los Grupos Parlamentarios en la Junta de Portavoces, de fecha 4 de abril de 2017, manifiesta su más enérgica repulsa y condena ante el asesinato, por violencia machista, de doña Erika Lorena Bonilla Almendárez y desea expresar sus condolencias a su familia y amistades. Asimismo, esta Asamblea quiere reafirmar hoy su compromiso firme de combatir desde esta institución toda forma de violencia contra las mujeres.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Secretaria Primera. ¿Aprueba el Pleno de la Asamblea la declaración institucional? *(Asentimiento.)* El Pleno la prueba por asentimiento. A continuación vamos a guardar un minuto de silencio en su recuerdo. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Descanse en paz. Muchas gracias a todos. Pasamos a continuación a los asuntos que figuran en el orden del día.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. (RGEP.2731/2017).

Enmienda a la Totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. (RGEP.2769/2017).

Conforme a lo acordado en la Junta de Portavoces del pasado día 28 y de acuerdo con los artículos 142 y 113 del Reglamento de la Asamblea, comenzará con la presentación del proyecto de ley. El debate se va a desarrollar en los siguientes términos: en primer lugar, habrá una presentación

del proyecto de ley por parte del Gobierno sin límite de tiempo; luego, habrá un turno de los Grupos Parlamentarios a favor de las enmiendas a la totalidad por un tiempo máximo de treinta minutos por cada Grupo Parlamentario; a continuación, otro turno en contra por el mismo tiempo y, en su caso, un turno de fijación de posiciones por un tiempo máximo de veinte minutos. Posteriormente habrá una contestación del Gobierno sin límite de tiempo y un turno de réplica para los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de quince minutos y, por último, habrá una contestación por parte del Gobierno también sin límite de tiempo. A continuación pasaremos a las votaciones, que se realizarán por orden de presentación en el Registro; es decir, en primer lugar, se votará la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y, en segundo lugar, la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. Comenzamos, pues, el debate. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Muchas gracias. Señora Presidenta, señorías, tengo el honor de presentar ante esta Cámara, en nombre del Consejo de Gobierno, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. Como es sabido por todos, son unas fechas extrañas y en la actualidad nos encontramos ante una situación extraordinaria: la prórroga del presupuesto de 2016 debido a la existencia de un Gobierno de España en funciones durante más de diez meses el año pasado; circunstancia que impidió la concreción, en los plazos habituales, de los parámetros necesarios establecidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el presente ejercicio 2017. En este contexto, el Gobierno de la Comunidad de Madrid entendió que no podía redactarse un proyecto de presupuestos con las mínimas garantías jurídicas exigibles para una norma tan importante en el funcionamiento de una Administración Pública; motivo por el que se acordó la prórroga presupuestaria del ejercicio 2016. Transcurridos los meses, hemos podido demostrar que, aunque la situación de prórroga no es deseable ni la mejor posible, los servicios públicos como la sanidad, la educación, la dependencia o los transportes, de los que somos competentes, se han prestado con total normalidad a los madrileños hasta el día de hoy.

Así las cosas, una vez fue aprobado el escenario de estabilidad presupuestaria por el Consejo de Política Fiscal y Financiera y por las Cortes Generales, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se puso a trabajar en la configuración del proyecto de ley de presupuestos para el año 2017, que fue acordado con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, antes de remitirlo a esta Asamblea; un proceso de negociación, señorías -debo destacarlo y ponerlo en valor en este momento-, desarrollado desde la lealtad entre las partes, profundo, serio y riguroso.

Al respecto de aquella negociación debo decir, además, que estuvo centrada sobre el presupuesto en su conjunto, tanto en la vertiente de los ingresos como en la parte de los gastos, y cimentada también en el Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid acordado con el Grupo de Ciudadanos en el marco de aprobación de los presupuestos del año 2016. El resultado de aquella negociación -que agradezco desde esta tribuna a

Ciudadanos- es el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 21 de febrero y que ahora les presento.

Lo primero que se analiza –y ustedes lo saben- cuando se va a elaborar un presupuesto es la situación económica del entorno, en este caso la situación económica de España y de la Comunidad de Madrid. Señorías, este debate se desarrolla en un escenario en el que la economía española creció en el año 2016 un 3,2 por ciento; el resultado más elevado de la economía de la eurozona y muy por encima de las previsiones del último trimestre de 2015, que apuntaba a una desaceleración de hasta el 2,8 por ciento. En el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, según las cifras publicadas por el INE la semana pasada relativas a la primera estimación de crecimiento regional del año 2016, nuestra región registró un crecimiento de su PIB del 3,7 por ciento, solamente por detrás de Baleares, que creció un 3,8 por ciento -5 décimas superior al nacional y 1 décima por encima del ritmo de avance del año anterior-, sustentado fundamentalmente en un mejor comportamiento del sector industrial en el conjunto de España, así como en avances más vigorosos en algunas ramas del sector servicios. De esta manera, el PIB de la Comunidad de Madrid se encuentra ya por encima de los niveles previos a la crisis económica y acumula más de tres años de crecimiento económico continuado.

La consecuencia de la buena evolución de la economía española fue que el número de desempleados se redujo en 2015 en casi 575.000 personas, de modo que la tasa de paro media anual se situó en el 19,6 por ciento en España; a ese buen dato contribuyó, sin duda, la Comunidad de Madrid, que tiene una tasa de paro 4 puntos inferior a la media nacional. Además, se creó empleo neto en 2016, con 181.000 afiliados más a la Seguridad Social, que es un 3,6 por ciento más que en 2015. No obstante, los últimos datos de paro registrado y afiliaciones a la Seguridad Social correspondientes al mes de marzo que conocimos el martes pasado ponen de manifiesto que en nuestra región hay 107.365 personas más trabajando que hace un año y que el paro se ha reducido un 10,6 por ciento en el mismo periodo; hecho que nos permite afirmar que ya hemos recuperado el 79,2, es decir, casi el 80 por ciento, del empleo que se destruyó en los largos años de crisis económica.

Así las cosas, las previsiones para el año 2017 apuntan a un crecimiento del PIB nacional del 2,5 por ciento -1 décima menos que en la Comunidad de Madrid, que nuestros servicios han estimado en un 2,6 por ciento- y casi 1 punto porcentual por encima de la eurozona, que es un 1,6 por ciento, aunque ya existen otras proyecciones más favorables, como ustedes han podido escuchar, que acercarían el crecimiento de nuestro país en el entorno del 3 por ciento. En este contexto, el empleo crecería por encima del 2 por ciento y la tasa de paro seguiría reduciéndose hasta situarse por debajo del 17 por ciento en el conjunto de España, y en la Comunidad de Madrid se crearían o se prevén crear otros 90.000 empleos hasta situar la tasa de paro en el 13,4 por ciento, señorías.

Asimismo -lo supimos la semana pasada-, España cumplió con el objetivo de déficit aprobado para el conjunto de las Administraciones Públicas en 2016, para un dato del 4,33 por ciento del PIB, gracias, entre otros motivos, a la positiva evolución del déficit de las comunidades autónomas, que redujo más de la mitad el dato del año anterior, pasando del 1,74 al 0,82 por ciento

del PIB, y levemente por encima del objetivo para este sector, que era el 0,7 por ciento, como ustedes saben. De esta manera, también hemos demostrado que el crecimiento económico y la creación de empleo son compatibles, señorías, con el objetivo de estabilidad presupuestaria, al que también contribuyó y ha contribuido, sin duda, la Comunidad de Madrid, con un dato final del 0,63 por ciento del PIB; 2 décimas por debajo del déficit medio económico y con una reducción de casi 1.500 millones de euros con respecto al año 2015. Hemos cumplido el objetivo de déficit en 2016 con un presupuesto que creció en 2016 un 2,7 por ciento, al igual que crece este año un 3,5 por ciento el que debatimos, prestando a los ciudadanos servicios públicos de gran calidad, y esto es lo importante: apoyando a las personas más vulnerables, a aquellas a las que todavía no les ha llegado la recuperación económica, apostando por la innovación, y todo ello, señorías, sin disminuir los créditos ni subir los impuestos y pagando a nuestros proveedores dentro del plazo establecido en la normativa de morosidad; es decir, hemos gestionado los recursos públicos de una forma eficiente. La consecuencia directa de ser la Comunidad que mejor ha cumplido con los objetivos de estabilidad en los últimos años es que somos, a día de hoy, la región menos endeudada de España, con una deuda del 14,4 por ciento del PIB; 10,5 puntos por debajo de la media del resto de regiones, que se sitúan en el 24,9 por ciento, según los últimos datos publicados por el Banco de España.

Otro de los indicadores que identifican a Madrid como referente de la economía española es la creación de empresas. Así, en 2016 se crearon en Madrid 19.946 empresas, lo que supuso casi el 20 por ciento del total español, liderando el capital suscrito por las mismas hasta el 30,1 por ciento del total nacional.

Por otro lado, el fortalecimiento de la confianza de los agentes internacionales en nuestra región como plaza preferente desde la que articular sus inversiones en España se pone en evidencia a través del buen dato del último trimestre de 2016, en el que obtuvimos el 65,9 por ciento del total de las inversiones recibidas en nuestro país, hasta los casi 5.000 millones de euros, triplicando el volumen obtenido por la segunda región española, que fue Cataluña. Dicho resultado elevó al 46,7 por ciento el peso de Madrid en el total de la inversión recibida por España en 2016, hasta los casi 11.000 millones de euros, que es un 6,3 por ciento más, señorías, que en el año anterior, mientras que la siguiente Comunidad, Cataluña, ha decrecido un 1,3 por ciento en el mismo periodo.

Pues bien, señorías, en este contexto que les he descrito hemos abordado la elaboración del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2017; un proyecto, como les he dicho al comienzo de mi intervención e insisto ahora, serio, responsable y riguroso, que está adaptado a la realidad de la situación que vivimos en estos momentos y que, además y fundamentalmente, garantiza a todos los madrileños seguir contando con unos servicios públicos esenciales de la máxima calidad ya que prioriza el gasto social, es decir, la sanidad, la educación, las políticas sociales, el transporte y el empleo, que representa prácticamente el 90 por ciento del total de los recursos disponibles.

Por otro lado, señorías, este segundo proyecto de presupuestos de esta Legislatura pivota sobre unos principios irrenunciables: prioridad del empleo y del gasto social. Entendemos el

presupuesto como un instrumento al servicio de la recuperación económica y de la creación de empleo y, una vez más, reforzado a orientar el gasto social. Impuestos equilibrados y servicios de calidad, y es que Madrid es la región que tiene los impuestos más bajos, gracias a lo cual se incentiva el crecimiento de nuestra economía y la creación de empleo, lo que genera, a su vez, señorías, una mayor recaudación de impuestos que nos permite prestar unos servicios públicos de calidad. Cumplimiento del programa de Gobierno entendido como un contrato con el ciudadano, que incluye, además, otras remesas de compromisos del acuerdo de investidura con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, lo que supone incrementos importantes en los créditos que dan respuesta a estos compromisos. Eficiencia y eficacia en el gasto, introduciendo mejoras en los procedimientos de gestión, con lo que conseguiremos importantes ahorros en aquellos gastos que no son esenciales para los ciudadanos y también en aquellos otros que disminuyen por gestionarlos de una manera más eficiente.

Por último, debo recordar nuestro compromiso con el objetivo de estabilidad presupuestaria, fijado en el 0,6 por ciento. Y es que, como ya conocen todos ustedes, señorías, la elaboración de los presupuestos está también sujeta a los límites establecidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los acuerdos adoptados, como he dicho antes, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; de esa manera, el presupuesto de gasto no puede crecer más del 2,1 por ciento de la tasa de referencia del crecimiento del PIB a medio plazo de la economía española. En dicho crecimiento, a la hora del cálculo, no se tienen en cuenta los intereses de la deuda ni el gasto cofinanciado con los fondos europeos o los recursos finalistas obtenidos por transferencias de otras Administraciones Públicas; es por eso que el crecimiento del gasto no financiero del presupuesto para 2017 no es coincidente sino que alcanza el 3,5 por ciento. Asimismo el déficit presupuestario no puede ser superior al 0,6 por ciento del PIB regional; esto significa que no podemos incurrir durante 2017 en un endeudamiento neto superior a los 1.308 millones de euros. Y, en tercer lugar, el endeudamiento total de la Comunidad de Madrid debe ser inferior al 14,2 por ciento del PIB regional; es decir, nuestra deuda acumulada debe ser, en todo caso, inferior a los 30.946 millones de euros, lo que, como les he comentado anteriormente, nos sitúa como la región con el porcentaje más bajo de deuda en relación con el PIB de todas las comunidades autónomas. Pues bien, el proyecto de presupuestos del que les estoy dando cuenta cumple rigurosamente los parámetros que acabo de citarles, desde la perspectiva, como he dicho anteriormente, de ser una presupuestación rigurosa tanto en la vertiente de gastos como en la vertiente de los ingresos.

Paso a detallarles a continuación, señorías, las grandes líneas de este proyecto de presupuestos generales, y comenzaré con el presupuesto de ingresos. La previsión de ingresos no financieros contemplada en el proyecto de presupuestos asciende a 17.229 millones de euros; una cifra similar a la del año 2016. En lo que se refiere a la estimación realizada sobre el total de ingresos no financieros, una vez más cabe destacar que el 90 por ciento de los mismos, 15.499 millones de euros, proceden del sistema de financiación autonómica, de los cuales 13.101 millones se corresponden con los denominados recursos sujetos a liquidación.

Cabe decir que, con carácter general, la Administración General del Estado comunica a las comunidades autónomas las cantidades a percibir; sin embargo, este año el escenario es distinto porque no se han aprobado los presupuestos generales para el año 2017 sino que estamos en un escenario de prórroga de los presupuestos de 2016. En 2017, conforme a las entregas a cuenta provisionales comunicadas por la Administración General del Estado, los servicios técnicos de la Comunidad, en el proyecto que les presentamos, han contemplado también una estimación de estos ingresos; de esta manera, se han previsto unas entregas a cuenta por valor de 12.494 millones de euros, cantidad que se corresponde con el IRPF y el IVA en los Impuestos Especiales, así como las entregas de las transferencias procedentes del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales y del Fondo de Suficiencia Global. En conjunto, estos recursos equivalen al 72,5 por ciento del presupuesto de ingresos no financieros y crecen un 6,7 por ciento respecto al ejercicio anterior. Por otro lado, en 2017 se practicará la liquidación del presupuesto del año 2015, como ustedes saben, cuya previsión, comunicada por la Administración General del Estado, asciende a 607 millones de euros.

El conjunto de todos los recursos del sistema de financiación estimados que les presentamos en el proyecto de presupuestos asciende a 13.101 millones de euros, experimentando una variación del 5 por ciento con respecto al ejercicio anterior. En este sentido, señorías, es importante señalar que desde el año 2009 -año de inicio de aplicación del actual sistema de financiación- hasta el año 2014, correspondiente, efectivamente, al último ejercicio liquidado, la financiación per cápita de los madrileños procedentes de los sujetos a liquidación ascendió a 1.875 euros anuales, es decir, 140 euros menos que la media de las comunidades autónomas en todo el periodo. Estarán de acuerdo conmigo en que esto perjudica -lo hemos dicho siempre- a los madrileños, y es una limitación adicional a la hora de hacer el presupuesto ya que la Comunidad de Madrid es una de las regiones peor tratadas en el sistema de financiación, y por ello su reforma es una cuestión urgente, y los Gobiernos de todas las regiones, junto al Gobierno de España, ya están trabajando en ello, tal y como se acordó en la última reunión de Presidentes autonómicos.

En un análisis por capítulos, los ingresos de los impuestos directos se incrementan en un 6,2 por ciento, hasta los 9.903 millones, y los impuestos indirectos crecen un 4,2. Los recursos procedentes de ambos capítulos, cuyo peso supera el 110 por ciento del presupuesto, se ven disminuidos en el Capítulo Cuarto, "Transferencias corrientes", en 3.251 millones de euros, cantidad un 29,3 superior a la de 2016; y este capítulo, si bien recoge todos los recursos que la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos reciben para financiar sus operaciones corrientes, resulta finalmente negativo por las transferencias netas entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Madrid. Entre estas destaca la aportación que la Comunidad de Madrid realiza al Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales, del sistema de financiación autonómica, cuyo fin, como ustedes saben, señorías, es asegurar que cada región reciba los mismos servicios públicos que conforman nuestro Estado del bienestar. En este fondo participan todas las comunidades autónomas, con un porcentaje de sus recursos tributarios, y la Administración General del Estado, con una aportación de recursos adicionales; de esta forma, aquellas regiones con mayor capacidad tributaria contribuyen a la financiación de la sanidad, la educación, los servicios sociales, la atención a la

dependencia de aquellas regiones menos dinámicas, obviamente, en base al principio constitucional de solidaridad. Así, para el año 2017, la transferencia de la Comunidad de Madrid a este mecanismo en concepto de entrega a cuenta y previsión de liquidación asciende a 3.644 millones de euros, un 24,3 por ciento más que en el año 2016, frente a un incremento de los ingresos de la Comunidad del 6 por ciento, como les he dicho.

Desde el año 2009 -año de inicio de aplicación del sistema vigente- hasta el 2014 -último ejercicio liquidado-, nuestro presupuesto nos ha consolidado como la región más solidaria y, de la aplicación a estos fondos, de cada 10 euros, 7 corresponden a la Comunidad de Madrid. Y permítanme una reflexión, señorías: nosotros estamos tremendamente orgullosos de ser la región más solidaria de España, defendemos esos mecanismos de solidaridad que nos permiten a todos los españoles disfrutar de los mismos servicios públicos en toda España, independientemente de la región donde residamos; sin embargo, esa solidaridad no puede perjudicar a las regiones más dinámicas y desincentivarlas. En el actual sistema de financiación, las necesidades de gasto para prestar la sanidad, la educación o los servicios sociales, se hacen, como ustedes saben, en función de la población ajustada; así, esta pretende recoger no solo un criterio poblacional sino también factores que provocan un coste por habitante distinto en la prestación de los servicios públicos, como puede ser la dispersión geográfica, la insularidad, la edad de la población, etcétera. De esta forma, se podría entender que la financiación per cápita que reciben los ciudadanos a efectos de la población ajustada tendría que ser idéntica en todas las comunidades autónomas, una vez que se ha hecho en base a la población ajustada, pero ustedes saben que no es así. Los habitantes de la Comunidad de Madrid tenemos la mayor capacidad fiscal, Madrid es la región en la que más se recauda por los impuestos; pero, cuando se aplican todos los fondos de nivelación, el enrevesamiento del sistema nos lleva a una financiación inferior a la media a pesar de ser los madrileños los que más aportan a los mecanismos de nivelación y solidaridad interterritorial.

Señorías, el sistema de financiación, además de solidario, ha de ser equitativo y, desde luego, espero contar con todos ustedes; esperamos contar con todos ustedes en la defensa de estos principios para los habitantes de la Comunidad de Madrid. El perjuicio del actual sistema de financiación es, para los madrileños, de 1.400 millones de euros anuales. Y, señorías, como les decía al principio de este bloque de ingresos, el 90 por ciento de nuestros ingresos proceden del sistema de financiación. Los siguientes: el Capítulo Tercero, "Tasas y otros ingresos", asciende a 491 millones, creciendo un 3,1 por ciento; los ingresos patrimoniales alcanzan 249 millones, con un 1,4 por ciento del presupuesto de ingresos no financieros, se corresponden en su mayor parte del reparto de dividendos y participaciones en beneficio de empresas públicas y otros entes públicos. También se ha producido un ajuste a la baja en el Capítulo Sexto, "Enajenaciones de inversiones reales"; recaudaremos 86 millones de euros en el año 2017. Y, por último, "Transferencias de capital", Capítulo Séptimo, alcanzan los 79 millones de euros; 5 millones más que en el ejercicio 2017.

Los ingresos procedentes de los tributos gestionados por el Estado son los recursos regionales con mayor relevancia cuantitativa, con una previsión para este año de 17.560 millones de euros; un 8,6 por ciento más que en 2016. La previsión de ingresos de los tributos gestionados por la

Comunidad de Madrid: Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre Residuos, Tasas y otros ingresos, asciende a 2.506 millones de euros; un 14,8 por ciento menos que en el año 2016, aunque superior a la previsión de liquidación del año anterior. Esto no quiere decir que las cifras del año pasado fueran irreales, ni mucho menos, sino que el impuesto no tuvo la evolución esperada.

Cuando se elaboró el presupuesto del año 2016, señorías, las operaciones de venta de vivienda de segunda mano crecían en España, en el acumulado del año 2015 y hasta el 31 de agosto, al 43,86 interanual y en Madrid al 47,34 por ciento. En consonancia con ese dato, en ese mismo periodo las autoliquidaciones se incrementaron un 13,72 y un 23,87. Hicimos, señorías, las previsiones según lo que estaba ocurriendo en ese momento: se paró el mercado de segunda mano y, evidentemente, haber hecho el presupuesto este año en la fecha que lo hemos hecho nos ha permitido conocer con exactitud cuál ha sido la liquidación del año 2016. Por último, quisiera destacar que este presupuesto de ingresos se enmarca en el compromiso del Gobierno de fomentar una política fiscal incentivadora, capaz de atraer inversión y de hacer que aumente la disponibilidad de recursos en manos de los ciudadanos, lo que permite dinamizar la economía; de esta forma, el conjunto de medidas impulsadas en la Comunidad de Madrid en materia fiscal ha permitido que los madrileños dispongan hoy de la tarifa más baja de España, y así se ha rebajado el IRPF en la última década entre el 20,8 por ciento para las rentas más bajas, señorías, de 12.450 euros, y el 2,3 por ciento para las rentas más altas. Además, se han incrementado los mínimos personales y familiares y se aplican una serie de deducciones que afectan principalmente a familias y a jóvenes emprendedores, que contribuyen al crecimiento de las empresas madrileñas. Y los madrileños también disponen de una bonificación del 99 por ciento en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de padres a hijos y cónyuges, una bonificación del cien por cien en el Impuesto sobre Patrimonio, así como los tipos más bajos en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, el 6 por ciento, y, en Actos Jurídicos Documentados, el 0,75; frente a los tipos de hasta el 10 y el 1,5 por ciento, respectivamente, que se aplican en algunas comunidades autónomas. Estos son los rasgos básicos que definen el presupuesto de ingresos de la Comunidad.

Paso, a continuación, a exponerles las líneas generales del presupuesto de gastos. El escenario de ingresos que les he descrito ha permitido que el gasto presupuestario crezca un 3,5 por ciento, hasta los 18.538 millones de euros, lo que supone, señorías, 623,3 millones de euros adicionales sobre el volumen de gasto del año 2016, es decir, 626,3 millones de euros para mejorar los servicios públicos que ya estamos prestando –de mucha calidad– en la Comunidad de Madrid. Los gastos corrientes del presupuesto ascienden a 17.209 millones de euros, un 3,6 por ciento más que en el año 2016, y representan el 93 por ciento del gasto no financiero del presupuesto.

El Capítulo Primero, "Gastos de personal", es el más importante de todo el presupuesto, con un peso relativo del 36 por ciento del total de gasto, y asciende a 6.556,8 millones de euros; un crecimiento del 3,2 por ciento respecto a 2016. Dentro de este se ha incluido el incremento del 1 por ciento de las retribuciones del personal al servicio de la Administración, en el caso de que finalmente se aprobasen los Presupuestos Generales del Estado, y dota de 495 nuevas plazas de personal

docente no universitario en el curso 2016-2017, la consolidación de un trimestre a todo el año, a la que se añaden 175 plazas adicionales para el curso 2017-2018; en total 679 plazas de profesorado para los dos cursos, y a esto habrá que añadir aquellos que se integren dentro del pacto educativo que se está negociando actualmente. En el Capítulo Primero también se incluyen el reconocimiento de las vacaciones de verano al personal interino con nombramiento de curso completo, la provisión para el plan integral de reducción de las listas de espera y la creación de siete nuevos órganos judiciales.

En lo que se refiere al Capítulo Segundo, "Bienes corrientes y servicios", su montante asciende, señorías, en la Comunidad de Madrid, a 4.227 millones de euros, incrementándose un 3 por ciento con respecto al año 2016, lo que supone 121 millones de euros más; merece la pena destacar en este capítulo que las dos terceras partes del gasto se refieren a recursos sanitarios. De ese incremento del Capítulo Segundo, las dos terceras partes van a incremento sanitario; así, la sanidad y los servicios sociales, que incrementan sus créditos un 23,5 por ciento, concentran el 84,3 por ciento de las dotaciones de este capítulo, lo que pone de relieve el carácter de dicho gasto destinado al funcionamiento de estos servicios públicos esenciales. Por citar algunos ejemplos y porque muchas veces el gasto corriente "per se" se denosta, lo cierto es que la Comunidad de Madrid en este capítulo integra la financiación del gasto en material sanitario y farmacéutico, necesario para el funcionamiento de los hospitales, que alcanza los 1.047,3 millones de euros, de los que, por ejemplo, el 92,2 se destinarán a la atención de la hepatitis C. Son destacables igualmente las dotaciones para el servicio de urgencias y de traslado de enfermos, con una dotación de 68 millones de euros, y para la reducción de la lista de espera quirúrgica, con 28,2 millones, así como el gasto en vacunas, 52,3 por ciento millones, con un crecimiento del 15,5 por ciento. Dentro de este capítulo también se incrementan los gastos de funcionamiento de los centros públicos docentes, a los que se destinan 135 millones, incrementando la dotación para la enseñanza bilingüe también, que alcanza este año, señoría, los 26,5 millones. Además, en este capítulo se incluye el gasto de plazas de atención a personas mayores, enfermos mentales crónicos, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género y menores tutelados, que alcanza los 617 millones de euros; un 1,6 por ciento más que el año pasado. Por otro lado, en este capítulo se continúa con la política de austeridad y eficacia en lo que afecta a determinados servicios y suministros.

En el Capítulo Tercero, "Gastos financieros", se presupuestan 823,2 millones de euros, un 0,6 por ciento más que en el ejercicio 2016, lo que supone, señorías, el 4 por ciento del total de gastos no financieros.

El Capítulo Cuarto, "Transferencias corrientes", asciende a 5.502 millones de euros, un 5,2 por ciento más, correspondiendo la mayor parte a las áreas de Transporte, Vivienda, Educación, Sanidad y Políticas Sociales. Dentro de este capítulo cabe destacar la subvención al usuario en el transporte público, que se incrementa en 50 millones de euros, hasta los 1.147 millones, para recoger los costes de la aplicación del Abono Joven y para desempleados de larga duración, así como la congelación de las tarifas un año más del precio del transporte público. También se incluyen en esta dotación los conciertos educativos, con 990 millones de euros; las aportaciones a las universidades, con 932,7 o las recetas médicas, señorías, con 1.088 millones de euros.

En lo que se refiere a las operaciones de capital, ascienden a 723,6, un 8,7 por ciento más que en el año 2016. Dentro de estas, el Capítulo Sexto, "Inversiones reales", recoge inversiones por 530,3 millones de euros, de los cuales 281 son nuevas inversiones; no obstante, el esfuerzo se concentra en el mantenimiento, mejora y conservación de las infraestructuras públicas, siendo las más importantes las que se realizan en hospitales y centros de salud por importe de casi 90 millones de euros, la mejora de centros educativos, a cuyo fin se destinan 66,8; el plan de infraestructuras de justicia, con 11,9 millones de euros, o los casi 39 millones de euros destinados a la conservación y mantenimiento de carreteras en la región.

Por su parte, el Capítulo Séptimo, "Transferencias de capital", asciende a 193,2 millones de euros y crece un 33,7 por ciento respecto a 2016. Dentro de este capítulo destacan las actuaciones del nuevo Programa de Inversión Regional para los municipios, dotado con 155 millones, casi un 200 por ciento más que en el año 2016, de los que más de 101 millones se corresponden con inversiones directas en infraestructuras y servicios municipales. En definitiva, estamos ante un proyecto de presupuesto en el que se refuerza la inversión si tenemos en cuenta que si sumamos las empresas la inversión realizada por Metro y el Canal asciende a 1.184 millones de euros, un 8,7 por ciento más. Si atendemos al presupuesto por secciones, destacan, como no puede ser de otra manera, en el peso total del presupuesto: en Sanidad representa el 41 por ciento; Educación, Juventud y Deporte, el 24,5 por ciento; Transportes, Vivienda e Infraestructuras, el 9 por ciento y, Políticas Sociales y Familia, el 8,5.

Señorías, destacan los incrementos del gasto destinado a políticas de empleo, con un 10 por ciento; cultura y turismo, con un 8,1 y, políticas sociales y justicia, con incrementos superiores al 7 por ciento.

El gasto social, que incluye: políticas de sanidad, educación -como he dicho antes-, políticas sociales, vivienda y fomento del empleo, representa un 87 por ciento; es decir, 9 de cada 10 euros se destinan a políticas sociales en la Comunidad de Madrid.

En cuanto a Sanidad, tiene un presupuesto de 7.632,8 millones de euros, casi 180 millones de euros más que el año pasado, un 2,4; con este presupuesto, la Comunidad de Madrid mantiene y refuerza su compromiso con una sanidad universal, gratuita y de la máxima calidad. Asimismo este presupuesto da cobertura y sirve para recordar que en la sanidad madrileña trabajan un total de 73.572 personas, entre las que se incluyen los 5.503 efectivos de las seis empresas hospitalarias extinguidas con efecto 1 de julio de 2016, según el compromiso adquirido por este Gobierno. Todos ellos son profesionales altamente cualificados en todos los casos, tanto los médicos como el resto de personal sanitario, y estoy segura y convencida de que el servicio sanitario que se presta en la Comunidad de Madrid es el gran protagonista. Para mantener dichas plantillas durante este año se destinan 3.375 millones de euros, un 2,5 por ciento más que en el año 2016. Merece la pena destacar que se incrementan las partidas en Atención Primaria 30 millones, que se suman a los 30 millones de euros que ya se incrementaron el año pasado, hasta alcanzar los 1.894 millones, lo que supone un incremento del 2,2 por ciento respecto a 2016, destinados a mejorar las infraestructuras, a recursos

humanos, así como a la implantación de dos programas sobre la detección precoz del cáncer de colon y la atención dental infantil.

Sin embargo, la Atención Hospitalaria, con 1.057 millones de euros, es la partida más importante del presupuesto de Sanidad, a la que se destinan casi 118 millones de euros este año, con especial mención al refuerzo del programa de reducción de listas de espera, 5 millones de euros más, y el incremento del 15,5 por ciento de ampliación del calendario de vacunación, así como he dicho anteriormente los créditos relativos al Plan de Infraestructuras que se va a llevar a cabo por la Consejería de Sanidad. Especial relevancia, como digo, en estas infraestructuras tiene la cuantía de 90 millones y el crecimiento, un 18,3 por ciento, del crédito destinado a la inversión en un Plan de Infraestructuras y Atención Primaria.

Por otro lado, para que vean el lado más humano de los datos, que siempre son fríos, el presupuesto de Sanidad sirve para permitir la atención en la Red de Centros de Atención Primaria y Hospitales Públicos, y cuando uno lee los números se da cuenta de la importancia de lo que subyace detrás de la sanidad madrileña: más de 528.000 ingresos de pacientes; 3,44 millones de urgencias; 408.000 intervenciones quirúrgicas; 13 millones de consultas externas; 2,7 millones de pruebas diagnósticas y 47 millones de consultas en Atención Primaria.

Señorías, creo que es importante poner en valor lo que se hace con el dinero. Con todo ello, se mantiene y se refuerza el compromiso del Gobierno Regional con la sanidad universal, gratuita y de la máxima calidad. Señorías, tenemos un sistema sanitario excelente que hemos conseguido entre todos los madrileños y que no solo está a la cabeza de las demás regiones españolas sino que está entre las mejores del mundo. ¿Queda mucho por hacer? Sin duda; siempre queda mucho por hacer, pero no podemos dejar de sentirnos orgullosos de algo que, como digo, nos hemos dado y hemos trabajado entre todos los madrileños.

Le sigue en importancia, por su peso en el presupuesto, la Consejería de Educación, con el 24,5 por ciento del conjunto de gastos, es decir, 4.532,8 millones de euros; 116 millones más que el año pasado. Se destinan 2.100 millones a las 55.000 personas que trabajan en el área de educación. Una vez más es un presupuesto intensivo en personal, y una vez más son los profesores, las personas que trabajan en los centros, realmente los protagonistas de la calidad de la educación en nuestra Comunidad.

Para Educación Infantil y Primaria Especial se incrementan los créditos en casi 14 millones de euros, 16 más para la Educación Secundaria y FP, mientras que las universidades ven incrementados sus créditos en 25,5. Con el objetivo principal de mejorar la calidad de la educación se sigue apostando por una de las principales señas de identidad del sistema educativo madrileño, que es la enseñanza bilingüe, y nosotros pensamos que constituye una auténtica igualdad de oportunidades de cara al futuro de nuestros niños y jóvenes, a lo que se destinan 26,5 millones de euros. De los 1.123 centros públicos: colegios, institutos y Centros de Educación Especial, 529, señorías, serán bilingües en el año 2017. También se mantiene el sistema de becas y ayudas para la

enseñanza no universitaria, incluida la Formación Profesional de grado superior, así como las ayudas a comedor, que se incrementan hasta los 94,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,6 por ciento.

Además, merece la pena destacar otros datos más cotidianos de para qué sirven estas cuentas. Por ejemplo, para otorgar 32.550 ayudas para escolarización de niños de hasta 3 años en centros privados; 10.000 becas para estudiantes de Formación Profesional de grado superior; 100.000 ayudas de comedor; para la universidad se consignan 10,8 millones de euros para becas de excelencia, para alumnos con discapacidad o dificultades económicas, que beneficiarán a un total de 3.000 universitarios. También se contempla la reducción adicional de las tasas de escuelas infantiles, un 5 por ciento, y se incrementa un 22,5 por ciento el crédito destinado a becas de excelencia y ayuda por motivos económicos en la universidad, hasta los casi 11 millones de euros.

Asimismo se ven reforzados los créditos destinados a la investigación, con un incremento del 13 por ciento, por encima de los 67 millones, dentro del Programa de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2016/2020. También aumentan las inversiones en I+D+i a través del Plan de Retorno del Talento Investigador. Para ello, se procederá a la contratación de 110 doctores y 200 investigadores de apoyo en organismos de investigación y 100 investigadores retornarán a la Comunidad de Madrid.

Los créditos en la Consejería de Políticas Sociales y Familia ascienden a 1.584,8 millones de euros, con un crecimiento del 7,3 por ciento, lo que permite destinar 108 millones de euros más a la atención de las personas que más lo necesitan. Se sigue manteniendo el compromiso con las personas mayores, con actuaciones dirigidas a residencias y centros de día que alcanzan los 471,8 millones de euros, que permitirán mantener una red de más de 45 plazas. Por otra parte, el compromiso del Gobierno Regional con las personas con discapacidad se plasma con la dotación de casi 292 millones de euros para seguir atendiendo a dicho colectivo en las más de 23.000 plazas disponibles. Destacan, dentro de estas actuaciones, la partida "Atención temprana" y el programa "Proyecto de vida independiente". Las partidas destinadas a la lucha contra la exclusión social ascienden a 208,2 millones de euros, lo que supone, señorías, 44,7 millones de euros más que lo destinado en 2016 y un incremento del 27,3 por ciento. La mayor parte, 160,4 millones de euros, se destina a la Renta Mínima de Inserción, que crece un 33,7 por ciento, lo que permitirá garantizar los ingresos básicos durante el tiempo que sea necesario a más de 30.000 familias beneficiarias. Las prestaciones económicas por dependencia se incrementan en 26,1 millones de euros, hasta los 176, lo que supone un 17,4 por ciento más que en el año 2016. También se incrementa el importe destinado a la ayuda a domicilio y a teleasistencia, un 32,4 por ciento. Finalmente, en lo que se refiere a las políticas dirigidas a las familias y los menores, se van a priorizar las ayudas a las familias acogedoras, con un aumento del 62,6 por ciento, y se dará impulso a la Atención Especializada a la infancia.

El presupuesto de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, es de 1.664,4 millones de euros y experimenta un crecimiento del 3,9 por ciento respecto del presupuesto del año anterior. La partida más importante es la correspondiente a la programación y desarrollo del

transporte, con una dotación de 1.232 millones, dentro de la cual destaca la subvención a usuarios del transporte público, que se incrementa, señorías, en 50 millones de euros, hasta los 1.147, lo que nos permitirá cubrir 1.476 millones de viajes de los más de 3 millones de usuarios del sistema, incluyendo todos los medios de transporte: metro, EMT, interurbano, Cercanías y Metro Ligerero. De esta manera, se mantendrán congeladas las tarifas y se ampliarán las bonificaciones para las familias numerosas y para las personas con discapacidad. Además, se extenderá la tecnología sin contacto a todos los títulos de transporte y se ampliará la cobertura móvil 4G por toda la red de metro. Por otro lado, se incrementa un 25,8 por ciento el presupuesto para el mantenimiento de carreteras, hasta los 39 millones de euros, mediante el refuerzo del firme de algunas vías, la supresión de puntos negros y la mejora de la seguridad vial de los motoristas.

En lo que se refiere a vivienda, las partidas destinadas a la misma ascienden a 200 millones de euros y se desarrollarán a través de tres programas de ayudas al alquiler, fomento de la rehabilitación y regeneración y renovación urbana. Finalmente, la Agencia de Vivienda Social incrementará su parque de viviendas públicas y realizará reducciones de renta a sus inquilinos. En 2017 dispondremos de 23.806 viviendas protegidas y 7.750 viviendas con alquileres reducidos.

El presupuesto de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, asciende a 767,9 millones de euros y experimenta un crecimiento del 7,1 por ciento respecto al presupuesto de 2016. Destacan las partidas destinadas al Plan de Infraestructuras, que crece un 173 por ciento, y a la justicia gratuita, que lo hace un 16,2 por ciento, que se suma ya al importante incremento que se llevó a cabo el año anterior. En materia de seguridad, se continúa el proyecto con las BESCAM, que mejora la seguridad de los 109 municipios, con una dotación de 69,6 millones, y se seguirá potenciando la vigilancia y extinción de incendios, destacando la puesta en marcha del Parque de Bomberos de Alcobendas, que está dotado con 470.000 euros. Asimismo merece la pena destacar los 1,5 millones de euros que se destinan al desarrollo del reciente acuerdo sobre el plan de la Cañada Real Galiana.

El presupuesto de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, señorías, contará en el año 2017 con una dotación de 388,7 millones de euros, lo que pone de manifiesto el compromiso del Gobierno Regional con el medio ambiente en un territorio en el que el 48 por ciento de su superficie disfruta de algún tipo de protección.

Como novedad más relevante destaca el nuevo Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, este año con una dotación de 155 millones, que supone un crecimiento del 200 por ciento, como le he dicho anteriormente. Llegados a este punto, me gustaría destacar que los créditos de todas las Consejerías para financiar los programas de colaboración con los ayuntamientos de nuestra región alcanza, señorías, 777 millones de euros, este año con un incremento cercano al 32 por ciento, lo que pone de manifiesto nuestra apuesta decidida, la apuesta de este Gobierno, por la cooperación local.

A Agricultura y Ganadería, así como a otras áreas que se refuerzan, se les dota con 40,7 millones de euros, un 20 por ciento más, de los cuales las ayudas directas a estas actividades ascienden a 7,9 millones. En el área de Medio Ambiente se incrementa un 8,5, hasta los 23,8 millones de euros, para actuaciones en espacios naturales, áreas verdes, conservación de fauna y flora, protección de animales y conservación de ríos y humedales. Asimismo los programas de evaluación ambiental estarán dotados con 28 millones.

El presupuesto para la sección "Economía y Hacienda" se incrementa un 3,5 hasta los 331,3 millones de euros, con la finalidad de adaptar el tejido empresarial a las nuevas circunstancias y mejorar su competitividad. Se va a impulsar el Plan de Innovación, con un incremento de sus créditos del 13,3 por ciento, y se dará continuidad al proyecto tecnológico con el objetivo de posicionar a Madrid a la cabeza de ese desarrollo tecnológico europeo, a lo que debemos sumar la inversión en I+D+i de todas las Consejerías y Madrid Digital, que, si contara el sector público y Hacienda, 484,3 millones de euros, es decir, un 7,5 por ciento más que en el ejercicio 2016.

La mejora de la financiación es otro elemento clave para el ejercicio, para el crecimiento y la internacionalización de las empresas madrileñas; por ello se continuará trabajando a través de Avalmadrid. El año pasado, Avalmadrid, posibilitó créditos a 573 empresas en Madrid, el 43 por ciento de ellas pymes comerciales y de hostelería, las cuales fueron avaladas con más de 35 millones de euros, y lo que es mejor, señorías: se crearon 1.400 puestos de trabajo directos. Para reforzar el compromiso con la industria madrileña, se destinan 12,8 millones de euros, un 1,8 por ciento más, destacando las actuaciones destinadas a la transformación digital de la industria, que incluyen el mantenimiento de los planes Renove, con una dotación de 4,5 millones. Además se seguirá con el proyecto Think Madrid, destinado a posicionar a la región como lugar idóneo para la inversión frente a otras ciudades competidoras tras la no buena noticia del Brexit, pero, obviamente, es una realidad y tenemos que prepararnos para ella.

Señorías, como ya me han escuchado decir muchas veces en esta Cámara, el empleo, hasta que todos los madrileños que quieran trabajar y no tienen ocupación actualmente lo consigan, sigue siendo una prioridad del Gobierno de la Comunidad de Madrid, lo cual vuelve a tener reflejo en las dotaciones presupuestarias para este ejercicio; prueba de ello es que la sección de políticas de empleo, dotada con 443 millones de euros, experimenta un crecimiento del 10 por ciento sobre el presupuesto de 2016. Con ello, el objetivo es hacer efectiva y dar continuidad a las 70 medidas que recoge la Estrategia Madrid por el Empleo, fruto del consenso con los interlocutores sociales; de este modo se van a implementar nuevas medidas y se va a dar continuidad a las que ya se encuentran en marcha con los siguientes objetivos que ustedes conocen: continuar mejorando la intermediación laboral, intensificar las acciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de los trabajadores, impulsar el empleo estable y de calidad y apoyar el emprendimiento individual y colectivo. Así, para mejorar la intermediación laboral, durante el año 2017 se va a desarrollar el Plan de Innovación y Refuerzo de la Red de Oficinas Públicas con 20 medidas, que también fue el resultado del diálogo social, al que se destinarán 41 millones de euros; un 4 por ciento más que en 2016.

Por otro lado, señorías, se intensificarán también las actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad a los trabajadores a través de programas de formación dirigidos a las personas desempleadas. Destinaremos este año a la formación 124 millones de euros, un 28,1 por ciento más que el año pasado. Para facilitar el acceso al empleo para personas desempleadas de larga duración, se pondrán en marcha programas mixtos de formación y empleo, a cuyo presupuesto destinamos 74,5 millones, lo que supone un incremento del 45,5 por ciento. En total, a programas mixtos de formación y empleo, en colaboración con las entidades locales, y a los incentivos de contratación se destinan un total de 103 millones de euros, casi un 13 por ciento más que en el ejercicio 2016. Los autónomos y la economía social, incluyendo las ayudas a los centros especiales de empleo y las empresas de inserción, también tendrán su refrendo presupuestario, cuyos créditos se incrementan hasta los 71,3 millones de euros. Los jóvenes, las mujeres, los discapacitados y los que se encuentran en riesgo de exclusión social, refuerzan su protagonismo en el presupuesto de las políticas de empleo. Para los primeros se reservan 74 millones de euros, a través del Sistema Nacional de Garantía Juvenil; se mantienen los incentivos a la contratación femenina de 500 euros sobre la cuantía general, y para los discapacitados y personas en riesgo de exclusión social se destinan 40 millones de euros, de los que 1,8 son para la inserción laboral de personas con mucha dificultad, ¡mucha dificultad!, en el acceso al empleo. En definitiva, con todos estos recursos se podrán realizar actuaciones tangibles para los madrileños tales como: 120.000 acciones personalizadas de búsqueda de empleo; 3.500 acciones formativas para el empleo destinadas a 60.200 personas; 144.000 salarios de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión; 16.000 consultas de asesoramiento para emprendedores, o 3.000 beneficiarios de cursos y talleres de creación de empresa. Creo, señorías, que estos datos ponen de manifiesto el esfuerzo y la apuesta que estamos haciendo por el empleo desde la Comunidad de Madrid.

El presupuesto para la cultura y el turismo crece un 8,1 por ciento, hasta 132,7 millones de euros, con el objetivo de convertir a la Comunidad de Madrid en un referente cultural, nacional e internacional, y reforzar su atractivo turístico. Así, los créditos para la promoción y difusión cultural ascienden a 41,3 millones de euros. Dentro de estos programas destacan las actividades de danza, teatro, música y cinematografía, para las que se reservan 12,8 millones de euros. En materia de patrimonio cultural, que incluye las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico, los archivos y el patrimonio documental, así como el patrimonio histórico artístico, los créditos superan los 47 millones de euros; dotaciones todas ellas superiores a las consignadas en el año 2016. En lo que afecta al turismo, cuyo presupuesto crece por encima del 50 por ciento, hasta los 20,3 millones de euros, es una prioridad desarrollar el Plan Integral de Turismo, ayudando a las empresas turísticas a mejorar su competitividad, así como a las corporaciones locales en materia de infraestructuras turísticas.

Finalmente, señorías, voy a hacer una breve incursión, muy cortita, en el sector público de la Comunidad de Madrid, para decirle que su presupuesto de gasto no financiero es de 2.640 millones de euros, con un crecimiento homogéneo respecto al año 2016 del 0,12 por ciento. Quiero destacar que a lo largo del año 2017 se realizarán inversiones por valor de 460 millones de euros, entre las que destacan las del Canal de Isabel II, por 200 millones, y las de Metro Madrid, por 181 millones.

Finalmente, en lo que se refiere a la cuenta financiera del presupuesto consolidado, los gastos por operaciones corrientes suponen 145 millones de euros más que los ingresos por operaciones corrientes. Lo mismo sucede con las operaciones de capital, en las que las necesidades de financiación son de 796 millones de euros, mientras que la diferencia entre los recursos necesarios y las atenciones en operaciones financieras, unidos a las necesidades de financiación, alcanzan la cifra de 1.308 millones de euros, que queda cubierto, como les he dicho anteriormente, con el endeudamiento autorizado para este año y que alcanza el 0,6 por ciento del PIB.

Señorías, como ustedes saben –y concluyo ya-, los presupuestos son el principal instrumento de los Gobiernos para desarrollar sus políticas, y estamos convencidos de que estos presupuestos se convertirán en una herramienta eficaz al servicio del mantenimiento de la mejora de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid.

Señorías, detrás de estos números, hay personas; hay personas que van a los hospitales, hay niños que van a los centros educativos, hay personas que están en las residencias de mayores, y hay personas que atienden la justicia, que cobran la Renta Mínima de Inserción o que visitan las actividades culturales. Estamos convencidos de que estos son los presupuestos que necesita Madrid, que, además, ayudan a la cohesión social a través de la apuesta por el gasto social, así como por el crecimiento económico y la creación de empleo en nuestra región gracias al incremento de los programas ligados a la innovación y a las inversiones productivas.

Finalmente, también son las cuentas que nos permitirán cumplir con nuestro compromiso con el objetivo de déficit y mantener los impuestos más bajos de todas las comunidades, y esto no lo hacemos solo como una teoría, lo hacemos con el convencimiento pleno de que esa política conduce a un crecimiento económico, de que ese crecimiento económico conduce a una generación de empleo y que la generación de empleo contribuye a una mayor recaudación que permite prestar unos servicios públicos de calidad.

Señorías, los presupuestos se elaboran en cada Administración de una manera distinta. Las políticas públicas y las políticas fiscales que emprenden cada uno de los Gobiernos son distintas. Y también son distintas las formas en las que influyen en la economía y cómo se mejoran los servicios públicos que se prestan. La política económica fiscal llevada a cabo por los distintos Gobiernos del Partido Popular ha permitido que en nuestra región se mantengan y mejoren cada día unos servicios públicos de calidad manteniendo, como he dicho antes, un crecimiento económico que nos sitúa a la cabeza de España y generando empleo, que yo creo que no es solo un objetivo que caracteriza a este Gobierno del Partido Popular sino que es un objetivo de toda la sociedad en su conjunto.

Por todo ello, solicito el apoyo de esta Cámara mediante el rechazo de las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos de la oposición: Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Podemos. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación se abrirá un turno a favor de las enmiendas presentadas y, posteriormente, otro en contra. Iniciamos el turno a favor de las enmiendas a la totalidad presentadas y, en primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gabilondo Pujol, por un tiempo máximo de treinta minutos.

El Sr. **GABILONDO PUJOL**: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejera. Señorías, estos presupuestos no son responsables. No decimos que el Gobierno sea irresponsable, o que lo sea el equipo que los ha elaborado, o quienes los avalan; no decimos eso. Los presupuestos no son responsables porque, literalmente, no dan respuesta, porque no responden a lo que la Comunidad de Madrid necesita y, tras su minucioso estudio, es nuestra obligación presentar esta enmienda a la totalidad.

Estos presupuestos no estarían mal si alguien pretendiera gobernar para confirmar el éxito de los que ya lo tienen, si se priorizara el dar estabilidad a quienes viven en mejor situación, y si se entendiera que no es tan determinante que haya personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Serían adecuados si no se creyera importante que el 20,5 por ciento de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid viven en pobreza; o que la desigualdad aumente; o que las personas que tienen trabajo no siempre lo tengan en condiciones dignas; si resultara lateral que no se disponga de un modelo productivo que transforme la región, o si se creyera que lo decisivo es ir tirando en un Madrid que no es capaz de proponerse otros horizontes. Si así se pensara, se comprendería mal o no se comprendería a qué viene esta enmienda a la totalidad.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Pero no es solo cuestión de concepción o de planteamiento global, es que el Gobierno también tiene un problema serio de gestión. La realización y seguimiento de lo anunciado no es eficiente ni solvente. Si el retraso de cinco meses en la presentación de estos presupuestos hubiera obedecido a la búsqueda de consensos con los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, podríamos comprender que hubiera sido un proceso laborioso y largo porque ya el 2 de diciembre el Gobierno de España les trasladó las cifras necesarias para confeccionar los presupuestos y, tras nuestras reiteradas demandas, no han dado suficientes explicaciones de este retraso.

Pero ningún retraso es mayor para los presupuestos que el hecho de que no sean adecuados. La mitad de la Cámara no hemos tenido la oportunidad de opinar ni de aportar en la fase previa de elaboración de los presupuestos. Nos dirán que podemos hacer aportaciones durante el proceso de enmiendas, pero la reglamentación limita muchos los cambios. Por supuesto cumpliremos, si esta enmienda no sale adelante, con nuestra obligación -insisto, lo haremos-, pero no lo hacemos por oposición partidista sino por responsabilidad. Desde luego, no ponemos en cuestión que otros, por ejemplo el Grupo de Ciudadanos, apoyen estos presupuestos o puedan apoyarlos, pero recordamos que importantes asuntos, que conjuntamente hemos defendido y reclamado en la Cámara, no están en los presupuestos: la mejora de la lista de espera quirúrgica, el refuerzo educativo a la atención a la diversidad del alumnado con necesidades educativas específicas y el impulso a la FP, el ahorro social

del transporte o los refuerzos para los juzgados de violencia de género, entre otros; parecería que, si faltan muchos de estos compromisos asumidos conjuntamente, esto habría de ser razón suficiente para no apoyarlos.

Compartimos la necesidad de generar bienestar y riqueza, de hacer de Madrid una Comunidad que sea muy productiva en bienes y servicios, pero no podemos avalar un modelo que no alcanza a todos, que deja a muchos ciudadanos al margen y que no ofrece expectativas ni horizontes razonables; mientras tanto, ustedes airean que se trata de unos presupuestos que son una herramienta eficaz para avanzar en la recuperación social, pero este objetivo no parece realista ya que se mantienen las líneas esenciales de las políticas tanto de gastos como de ingresos de Legislaturas anteriores.

Existe un aumento de la tasa de pobreza y exclusión social de 1,3 puntos en el último año, y bastaría centrarse en la pobreza energética. En la Comunidad de Madrid hay 765.000 personas con gastos en energía doméstica por encima del 10 por ciento de sus ingresos; en torno a medio millón de personas no pueden mantener sus hogares a una temperatura adecuada y, sin embargo, la dotación para pobreza energética es de apenas 2 millones de euros, absolutamente insuficiente para atender a los vulnerables energéticamente. Además, según el INE, el 22 por ciento de la infancia y la adolescencia madrileña está en riesgo de pobreza y exclusión; sin embargo, las ayudas, las partidas dedicadas a comedor y transporte escolar, se reducen. Las becas se reducen 4 millones de euros con respecto a lo aprobado, las tasas de FP siguen exactamente igual a pesar de que esta Cámara se pronunció unánimemente diciendo que deberían bajar... ¡Pues no!, ¡siguen exactamente igual! Sus políticas producen desigualdad y los presupuestos no pueden ignorar la desigualdad y la exclusión. Según la Encuesta de Población Activa, en nuestra Comunidad ha aumentado la desigualdad de renta; el salario medio del 10 por ciento de la población más rica es doce veces superior al salario del 10 por ciento que menos gana; la riqueza se concentra en unos pocos y, mientras tanto, los trabajadores empobrecen. Según los datos de la Agencia Tributaria en Madrid, más de 700.000 asalariados percibieron en 2015 unos ingresos salariales iguales o inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, por debajo de los 500 euros al mes; uno de cada cuatro asalariados en Madrid se encuentra en una situación de precariedad laboral. ¡Demasiada contratación temporal!, ¡demasiados contratos de duración muy corta!, ¡incluso el 20 por ciento dura menos de una semana! Se da una continua devaluación salarial, que tiene como resultado que haya trabajadores pobres que, a pesar de tener empleo, no pueden vivir dignamente. No podemos considerar que esto es indiferente a las políticas económicas y laborales porque el paro sigue siendo uno de los principales problemas de la región; una situación en la que se encuentran 409.826 personas y que incide principalmente en las mujeres y los jóvenes. Ustedes hablan de empleo, y hacen bien, ¡pero hay que hablar de empleo digno! Además, debe preocuparnos que más de la mitad de los parados no reciben prestaciones, lo que convierte el desempleo en una rampa hacia la pobreza. ¿Creen ustedes que los presupuestos abordan los graves problemas que acabo de describir? En Madrid no hay un modelo de crecimiento sostenido y sostenible; crecemos de forma desigual. Se genera riqueza en pocos sectores económicos, principalmente en actividades ligadas a los servicios, mientras se descapitaliza la industria, que es un sector de mayor valor añadido y buenos empleos.

Ustedes anuncian un plan para la rehabilitación de polígonos industriales. ¡Esto lo decían ya sus predecesores!, ¡esto nos suena! De los Planes Activa plurianuales, nada se sabe. Mantienen la empresa Madrid Activa, que supone cerca de 1,5 millones de euros, para gestionar unos planes que no son efectivos ni precisamente activos; presupuestaron el año pasado y, luego, no ejecutan. La inseguridad en los planes de rehabilitación en esta Comunidad tiene ya tradición; baste recordar el de las viviendas que se interrumpieron abruptamente, trasladando la deuda a los vecinos de los barrios más modestos de la región, ¡y también esto sigue ausente de su presupuesto!

A pesar de que, como Gobierno, califican estos presupuestos como los de la recuperación, lo cierto es que el PIB madrileño se está ralentizando y la previsión para este año es de un crecimiento del 2,6 por ciento, que es 8 décimas inferior al presupuestado el año pasado. Tenemos razones para pensar que no está claro que este escenario vaya a ser mejor, y lo cierto es que el 60 por ciento de las inversiones que llegaron el año pasado tuvieron como destino el sector financiero, seguros y actividades inmobiliarias. De no establecer un control adecuado, estas inversiones podrían generar muchas complicaciones en burbujas financieras e inmobiliarias.

Su proyecto de presupuestos para 2017 no es una herramienta eficaz para transformar la región ya que no apuestan de manera decidida por políticas que mejoren la creación de empleos de calidad ni por la mejora salarial de nuestra comarca. ¿Cuál es nuestro horizonte?

La desigualdad es la característica más dolorosa de Madrid. Parecería que el Gobierno cree más en una gran operación económica salvífica que en una serie de políticas consistentes y coherentes, que persistan en una dirección definida y seria. El presupuesto que dedican al Plan de Inversiones Regional y al antiguo PRISMA es claramente insuficiente. Tampoco existe un plan de ayuda a las corporaciones locales con mayores problemas de financiación de deuda; así que, a falta de un pacto regional al respecto, permítasenos poner en cuestión su voluntad municipalista.

Los presupuestos han de ser suficientes, eficientes y equitativos, y la política fiscal también: suficiente, eficiente y equitativa. Y esto no se cumple dado que no aportan los recursos que se necesitan para dotar de servicios públicos básicos a la Comunidad. Ustedes hablan de política fiscal incentivadora. ¡Muy bien! Pues nosotros hablamos de política fiscal justa. Tendríamos que preguntarnos por qué la deuda ha aumentado en más de 3.100 millones de euros desde que llegaron al Gobierno; un 12 por ciento más. La previsión es que a finales de año la deuda se sitúe en 31.000 millones de euros; el 14,2 por ciento del PIB. Podemos atribuirlo todo al sistema de financiación autonómica, pero, indudablemente, se debe revisar; indudablemente se debería haber revisado, pero no me detengo en eso. Es cierto que esto impide tener un presupuesto más holgado, pero también han sido muy determinantes las decisiones adoptadas por el Gobierno Regional, que han restado ingresos al presupuesto. El importe de los beneficios fiscales como consecuencia de la normativa autonómica está en 3.000 millones de euros; es lo que esta Comunidad deja de recaudar por una política fiscal a la que hay que añadir otros 630 millones del Impuesto sobre el Patrimonio, que tiene una bonificación del cien por cien en esta Comunidad. No es solo cuánto se recauda sino cómo, con qué justicia. Ustedes insisten en que esto beneficia a todos, pero nosotros pensamos que

especialmente beneficia a los 15.000 contribuyentes que no tienen que pagar el Impuesto sobre Patrimonio a pesar de tener una riqueza que supera el millón de euros. Se trata de abordar una política fiscal que ahora es injusta y que merma los ingresos y nos conduce a este continuo recurso a la deuda pública.

Dicen -y es verdad- que somos los menos endeudados; ahora, hay que reconocer que trabajan duro para no serlo porque la velocidad de endeudamiento de la Comunidad de Madrid en los últimos años, incluidos los que ustedes llevan en el Gobierno, es tan elevada que representa el 13 por ciento de presupuesto de gastos. Es la tercera partida más relevante en gastos, con un volumen de crédito cercano a los 2.650 millones de euros. Madrid se gasta más en deuda que la suma de los gastos en servicios sociales, promoción social, fomento del empleo, acceso a la vivienda y fomento de la edificación, por poner una referencia; solo en intereses, este año vamos a pagar 815 millones de euros.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Podría pensarse que todos estos problemas van a estar abordados presupuestaria y políticamente. Desde luego, en el último año hemos asistido a múltiples presentaciones y anuncios de estrategias y planes aprobados por el Gobierno Regional con dotaciones millonarias y no hay modo de encontrar de forma clara y precisa dónde están estas dotaciones en los presupuestos.

Han hablado ustedes -los tenemos bien recopilados- de un total de 25 estrategias, con una dotación económica de 16.000 millones de euros, de los cuales 3.200 corresponderían a 2017 y, de estos, 2.500 a estrategias que son competencia de la Consejería de Asuntos Sociales y Familia; 2.500. Pues bien, esta Consejería tiene asignados 1.585 millones en los presupuestos. ¿Dónde están los presupuestos que hoy anuncian? Bueno, yo me sé la respuesta: es que son estrategias transversales. ¿Y dónde están las estrategias transversales? Porque se lo hemos preguntado una y otra vez, de todas las formas posibles, y seguimos esperando esta información.

Lo cierto es que más bien parece que incumplen los presupuestos, y un buen ejemplo lo vemos en la ejecución del presupuesto de 2016 -el primero elaborado por ustedes-: prometieron gastar 65 millones en inversiones reales en el Servicio Madrileño de Salud y solo han ejecutado 35, lo que es incomprensible si se tiene en cuenta la descapitalización de las infraestructuras sanitarias de esta Comunidad. ¡Y ustedes se permiten dejar de gastar 30 millones!, ¡el 46 por ciento del presupuesto! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Así que, cuando se habla de planes de choque, no dudamos de su buena voluntad, pero esto tiene poca credibilidad, a la vista de los hechos, en el cumplimiento de la ley de presupuestos.

En materias tan importantes como la seguridad ciudadana, las BESCAM vuelven a presupuestar exacto -desde luego, hace falta calidad-: 69,64 millones de euros, que es la misma cantidad que el año pasado; es decir, que prosigue el recorte de casi el 30 por ciento si lo comparamos con 2011. En aquello que debería ser la absoluta prioridad presupuestaria, que es garantizar unos servicios públicos de calidad con eficiencia y solvencia, es donde encontramos nuestra

principal preocupación, y es una razón de peso por la que nosotros pensamos que estos no son los presupuestos que necesita Madrid. La política de gastos perpetúa la descapitalización de las infraestructuras básicas de los servicios públicos, especialmente en materia de sanidad, educación y justicia, y de los profesionales que prestan estos servicios, lo que merma la calidad de los mismos.

Siguen existiendo barreras por las elevadas tasas y precios públicos, que limitan el acceso a una parte de la ciudadanía madrileña. No acabamos de entender cómo persiste este desequilibrio entre lo público y lo privado y no podemos desvincularlo de una desconsideración o una consideración del copago, o repago, o doble pago, que realizan los ciudadanos de Madrid. Cuando afirmamos que somos una región rica y cara, nos estamos refiriendo a que todo lo que en Madrid se deja de procurar desde lo público sus ciudadanos deben abonarlo por su cuenta, y es ahí donde se rompe el principio de redistribución.

El presupuesto reproduce una vez más las prácticas de anteriores Gobiernos en sanidad. Continúan la opacidad, el incremento de recursos a la sanidad privada, mientras la baja dotación para inversiones y mantenimiento garantiza descapitalización tecnológica e instalaciones deficientes, así como la infrapresupuestación, que es un problema de extrema gravedad. Dicho en cifras, si comprometieron en el presupuesto de 2016 para el SERMAS un total de 7.283 millones y ejecutaron 7.916, la modificación supone un total de 632 millones al alza; lo que traen al presupuesto supone un recorte de 464 millones. Ustedes presentan las cifras sin contar con el desfase que les acabo de explicar, y esto nos parece muy grave. Tampoco parece adecuado presentar tres años seguidos - ¡¡¡fijense qué casualidad, eh!- el idéntico presupuesto para los hospitales concesionados: de Móstoles, de Valdemoro, de Torrejón y Villalba, cuando en realidad el presupuesto depende, en primer lugar, de la asignación por persona, es decir, la cápita, que varía de acuerdo con los contratos, con un porcentaje del IPC, y, en segundo lugar, del número de habitantes de tarjetas sanitarias en esos lugares. Pues, por tres años seguidos, nos traen la misma cifra. Y la UTE Fundación Jiménez Díaz, eso sí, crece en 50 millones. Presentan 2 millones de euros para el Plan de Salud Bucodental y externalizado, pero no los 8,6 millones aprobados en su día, que no solo incluían a la población infantil sino también a personas sin recursos.

Podríamos ampararnos en que ha habido un incremento en la Consejería de Educación, es cierto, un 2,6 por ciento, pero hay que tener en cuenta que el conjunto de los presupuestos ha crecido un 3,5 por ciento, es decir, se estanca el presupuesto en Educación en poco más del 2 por ciento del Producto Interior Bruto regional, sigue siendo una inversión baja, muy baja, la más baja por habitante, pero también aquí hay un problema de credibilidad, ya que los gastos reales efectuados son muy inferiores a los presupuestados. En 2016 hay casi 200 millones de euros sin ejecutar, es cierto que hay un incremento de determinadas partidas, pero responden a resoluciones judiciales de obligado cumplimiento. El presupuesto en Educación es insuficiente, toda vez que disminuye la partida de becas y el dinero disponible para la construcción de centros educativos es muy escaso para las necesidades existentes. Se mantienen las tasas altas, Educación Infantil, formación profesional, universidad, cuyos precios, digámoslo claramente, se han incrementado en un 55 por ciento, descontada ya la bajada del 14,5 por ciento o no se recuperan los profesores perdidos en estos años,

unos 7.500. Y también se trata de unas cuentas desequilibradas que ponen el acento en incrementar las partidas menos solidarias y no públicas, crece el gasto destinado a conciertos educativos. Nosotros no nos oponemos a ello, pero yo subrayo que crece el gasto para conciertos educativos, quiero decir que no nos oponemos a los conciertos educativos, no a estos crecimientos, porque ha crecido casi en 20 millones. ¿Sabe lo que se ha logrado desde el año 2011? Que esta partida sea 140 millones más ahora que entonces, y las becas fundamentalmente son para la escolarización en centros privados en el tramo de 0 a 3 y en ciclos de FP de Grado Superior o vinculados a resultados académicos y mucho menos a compensar la situación de desigualdad. Otro asunto es cómo podremos abordar la posibilidad de un acuerdo educativo si las partidas específicas que se corresponden a los puntos que se pretenden no se encuentran en estos presupuestos.

En Justicia, presupuestos insuficientes; no reflejan el modelo de justicia como auténtico servicio público e instrumento de desarrollo social y transformador. Y el incremento del que hablan no es real, porque durante 2016 tuvieron que aumentarlo más de un 3 por ciento debido a cobertura de necesidades inexplicablemente no previstas. Asimismo, señalan que han generado una revolución social en el transporte público. Pronto ponen el adjetivo "social", ¡pronto! Para nosotros lo sería que al abordar el acceso al transporte público se considerara no solo la edad sino también la renta. La verdadera transformación sería tener un abono social, como el que ya ha aprobado esta Cámara, y a su vez no se ha incrementado el patrimonio de la Agencia de Vivienda Social en los últimos diez años; además el patrimonio del IVIMA está deteriorado y no vemos crédito suficiente para su mantenimiento.

En rehabilitación poco se ofrece en el presupuesto. No olvidamos que dejaron a cientos de familias sin pagar sus ayudas, que llevan esperando recibir desde 2012. Las tenemos muy cerca, aquí por ejemplo, en la colonia Los Pinos de San Agustín, de Vallecas. Les invitaron a participar en la rehabilitación, ellos lo han pagado y ustedes no respondieron.

Los recursos al medio natural son escasos, solo 2 de cada 100 euros se van a invertir en medio ambiente. Hablar de medio ambiente es hablar de sostenibilidad, hablar de cambio climático, y no encontramos al respecto más que poca cosa.

Y asimismo a la planificación estratégica de Administración Local, se destinan pocos recursos, se abandona la planificación territorial, no sabemos qué piensan hacer con los consorcios. La deuda histórica con las mancomunidades de residuos no se ha saldado todavía, tampoco lo contempla este presupuesto. Las soluciones de los problemas no se pueden demorar infinitamente; en algún momento tendrán que ofrecer soluciones.

Y los presupuestos, además de otras cosas, son un instrumento de gestión y de rendición de cuentas, y ello exige que sean detallados, completos, con las referencias necesarias para poder ser comparados y evaluados. En esta ocasión, y lo agradecemos, se ofrecen en ficheros en formato abierto, pero, al carecer de análisis comparado o ser poco detallado, seguimos encontrando opacidad. Lo reiteramos, estos presupuestos no garantizan la mejora de los servicios públicos y se precisa un

nuevo modelo productivo que impulse la industria, y sectores punteros para consolidar una economía del conocimiento basada en la I+D+i y en la universidad, y que se ejecuten.

Hemos presentado 712 enmiendas. Si lo hemos hecho no es solo por nuestro deber de buscar mejorarlos sino por nuestra obligación de proponer líneas de un modelo alternativo al del Gobierno. El análisis del Gobierno se sustenta, a nuestro juicio, en la autocomplacencia subrayada en cada Pleno. No necesitamos oír, una y otra vez, ¡que somos los mejores!, ¡que somos los primeros!, ¡que como nosotros no hay ninguno! Si con eso alivian ustedes a las personas que están en situación de necesidad no dejen de hacerlo, ¡pero eso no alivia la situación de necesidad, de Madrid! (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) Eso no deja de ser un acrítico regocijo. No basta con decir que siempre se puede mejorar, es indispensable reorientar y plantearse la transformación de la Comunidad basada en otras prioridades.

En Sanidad las prioridades de lo que presentamos se centran en la utilización óptima de medios y de personal propio de la sanidad pública, partidas presupuestarias que actualmente el Gobierno asigna al sector privado. Para nosotros es una prioridad revertir la descapitalización de la sanidad madrileña y, finalmente, atender a los que más lo precisan, impedir que la pobreza sea barrera de acceso a los medicamentos y otros servicios sanitarios.

Consideramos como prioridad las infraestructuras educativas, garantizar el acceso a la educación pública, la atención a la diversidad, la innovación educativa y la formación del profesorado. En concreto proponemos: la construcción de nuevos institutos, colegios y escuelas infantiles, 9,6 millones; el incremento de las becas y ayudas universitarias, 9 millones; la reasignación para ayudas y becas en función de la renta en la enseñanza no universitaria, 49 millones, y la bajada de las tasas de las diferentes etapas, 26 millones. Es indispensable atender el deterioro de las sedes judiciales y su dispersión así como garantizar la adecuada dotación de personal. El plan de choque del Gobierno, dotado con 4 millones de euros, no alcanza a atender mínimamente las necesidades reales de estos 70 edificios judiciales distribuidos por toda la Comunidad. Nosotros proponemos crear un fondo de 10 millones de euros.

Nuestra política medio ambiental apuesta por la lucha contra el cambio climático, por reforzar la protección del patrimonio natural y ambiental. Las enmiendas en este área se centran en ayudas para la redacción de planes municipales que mejoren la calidad del aire, puntos de recarga para vehículos eléctricos, ayuda para el cambio de motor de combustión a otros menos contaminantes, y también se propone, como he dicho, crear el consorcio regional de residuos.

Es imprescindible implantar el abono social en el transporte público de Madrid. Otra prioridad es la inversión en líneas estratégicas de metro, tanto en la 2 para solventar el caos previsible que ocurrirá en la peñeta, así como en la 11 para conformar una alternativa de conexión sur-norte y desarrollar el Consejo Regional del Taxi.

Los efectos de la crisis económica siguen notándose en los ciudadanos que acuden a su ayuntamiento, en dificultades económicas, en busca de soluciones reales y rápidas; por eso hemos

reforzado el Prisma 2008-2011, ampliado en 2015 en 20 millones de euros y la puesta en marcha del PIR 2016-2019 con 10 millones de euros. Proponemos mantener el apoyo a los municipios, a través del refuerzo de los convenios de Atención Social Primaria y afrontar las carencias de las políticas sociales y de familia dirigidas a personas con especiales necesidades. La disminución de las listas de espera en servicios de ayuda a domicilio, de la asistencia o las ayudas de emergencia no pueden demorarse. Apoyamos a las personas con discapacidad que se encuentran en centros duplicando los recursos destinados a la mejora de edificios y a la ampliación de instalaciones; además, proponemos reforzar la red de puntos de encuentro para luchar contra la violencia de género. La sección de políticas de empleo habría de incidir en mejorar la empleabilidad de colectivos con especiales dificultades, como los jóvenes, con la extensión a 6 meses más de la tarifa plana, y personas discapacitadas, reforzando su inserción en empresas. Proponemos como objetivo el acceso gratuito para colectivos vulnerables a la oferta pública cultural. El bono cultural les posibilitará acceder a actividades que se celebran en instalaciones de la Comunidad.

¿Qué hemos hecho? Trasladar a los presupuestos los acuerdos alcanzados en la Asamblea de Madrid, muchos de ellos a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Los hemos hablado, los hemos votado, los hemos aprobado, y llegan los presupuestos y no están, tales como la creación de ayudas directas al alquiler para jóvenes, el impulso a un parque público de viviendas en alquiler, el pago de ayudas pendientes de 2012 en rehabilitación e instalación a los ascensores. Bueno, pues con estos argumentos señalados y en estas propuestas, sostenemos nuestra enmienda a la totalidad. Necesitamos unos presupuestos más justos y más eficientes para abordar los problemas reales de la Comunidad de Madrid. Y suelen decirnos: ¿qué proponen ustedes? Y quien hace la pregunta, tiene tendencia a responder ella misma a su gusto. Aquí están los mimbres para elaborar un presupuesto; otro, porque el presentado, ni aborda con audacia lo que Madrid necesita ni lo hace con rigor, aunque repitamos esa palabra 30 veces en cada presentación, la palabra rigor, ino lo hace con rigor!, ino lo hace con rigor! Y sobre todo es insensible para la situación de gran parte de la población. Y les puedo asegurar que ello preocupa enormemente no solo al Grupo Socialista sino a toda la Comunidad de Madrid, y confío que también al Gobierno y a sus apoyos.

Ahora vamos a ver a qué se refieren quienes hablan del tripartido de la oposición, hoy lo vamos a ver. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) No digo que nosotros seamos responsables y los demás no; no digo esto. Lo que señalamos es que no aceptamos que se considere que apoyar a los presupuestos es ser responsable y que defender una enmienda a la totalidad no. Después de tantos meses los presupuestos presentados no son responsables. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gabilondo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra su Portavoz, señora Ruiz-Huerta.

La Sra. **RUIZ-HUERTA GARCÍA DE VIEDMA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. "Cualquier sistema que montéis sin nosotras será derribado." Este el título de un

poema que Leonard Cohen incluyó en su libro "La energía de los esclavos", en 1972. El título de este poema refleja bien el contenido del proyecto de presupuestos que se ha presentado hoy en esta Cámara. Estos no son los presupuestos de la mayoría social de la Comunidad de Madrid, ni siquiera son los de una mayoría electoral, porque serán respaldados por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, cuyos escaños, sumados a los del Grupo Parlamentario Popular, no alcanzaron el 50 por ciento de los votos en las últimas elecciones autonómicas y solo han sido capaces de componer un Gobierno gracias a la ley electoral injusta y hecha a su medida que tenemos en esta región. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **RUIZ-HUERTA GARCÍA DE VIEDMA**: Ustedes intentan construir un Madrid sin nosotras. Con el término "nosotras" no me refiero al Grupo Parlamentario Podemos ni a la oposición parlamentaria. Cuando hablo de nosotras me refiero a la gente común, a todos los trabajadores y trabajadoras, a los estudiantes, a todas aquellas personas que salieran a las calles hastiadas de políticas de recortes de derechos, de descapitalización de lo público, de corrupción y de amiguetes que han protagonizado los sucesivos Gobiernos del Partido Popular. Y es que, señora Cifuentes, a pesar de los esforzados intentos de distanciarse de los Gobiernos de Aguirre y de González, son ustedes exactamente los mismos de entonces, y este proyecto de presupuestos que hoy nos presentan, lamentablemente no hace sino confirmar este hecho.

Señora Hidalgo, previsiblemente nos dirá en su turno de réplica que Podemos se apropia de la voz de la gente, pero son ustedes los que desde hace más de décadas se han situado fuera de los reclamos de la ciudadanía. De este modo, mientras los diputados de mi Grupo Parlamentario participábamos en las mareas ciudadanas en defensa de los servicios públicos, defendíamos a los detenidos en las manifestaciones o defendíamos a una juventud carente de futuro, la única relación que la señora Cifuentes mantuvo con las protestas ciudadanas en defensa de los derechos sociales fue la de enviar a los antidisturbios para disolverlas, pero ni siquiera los recursos que dedican ustedes a hacer propaganda de sus políticas de escaparate de boutique de moda harán parecer lo blanco negro.

Señor Hidalgo, sus presupuestos mienten, y ustedes lo saben bien. El año pasado el crecimiento de la economía en la economía en la Comunidad de Madrid fue del 3,4 por ciento. En base a este cálculo, su previsión fue que recaudarían en imposición directa e indirecta 18.500 millones de euros. Y lo iban a hacer manteniendo el mismo marco fiscal, cuya principal característica es la del esfuerzo para las rentas bajas, con subidas del IVA y del IRPF para la gran mayoría de la población, mientras mantienen privilegios fiscales para las rentas altas y las grandes fortunas. Sin embargo, a pesar de todos los recursos analíticos y administrativos de los que disponen, fallaron ustedes en su previsión y dejaron de recaudar inada menos que 800 millones de euros!, se equivocaron ustedes, y los errores son propios de la condición humana, nos dirá usted, señora Hidalgo. Pero la realidad es que su política fiscal y la de sus compañeros del Gobierno Central les ha dado a los madrileños y madrileñas muchos menos recursos económicos de los esperados.

Decía Napoleón Bonaparte, que no debe atribuirse a la maldad lo que puede explicar la mera incompetencia, pero en el caso de sus presupuestos, señora Consejera, no podría confirmarse esta sentencia. Ustedes hubieran podido hacer un propósito de enmienda para el año 2017, pero, por el contrario, y con el agravante de contar con una mayor experiencia y conocimiento, reinciden en el error y vuelven hacer una previsión de ingresos de imposible cumplimiento.

Este año esperan que la economía crezca bastante menos que el año anterior, un 2,6 por ciento. Con estas cifras y sin realizar ninguna modificación tributaria ni mejorar los mecanismos de recaudación, cualquier gestor prudente mantendría la previsión de crecimiento de recaudación en esa cifra aproximadamente; sin embargo, ustedes prevén incrementar los ingresos tributarios, con respecto a los que efectivamente se recaudaron en 2016, en casi un 10 por ciento más, itodo un milagro financiero!, señora Hidalgo. La diferencia entre lo que sería previsible recaudar con estos datos sobre el crecimiento de la economía y lo que dicen ustedes que van a recaudar es de 1.300 millones de euros. Eso, señora Hidalgo, no es un desajuste, ies una estafa!, están ustedes tan acostumbrados a los sobrecostes, donde, entre mordidas, todo acababa costando mucho más de lo presupuestado, que han aplicado el mismo criterio a la recaudación fiscal, inflando las cifras a tanto alzado.

Pero al año que viene nos volveremos a ver en esta Cámara para hablar de los presupuestos de 2018, y ¿qué nos va a contar entonces sobre los 1.300 millones que no han aparecido, señora Consejera?, ¿quién los va a pagar? Por no hablar de los 1.300 millones de euros adicionales que van a incrementar la deuda de la Comunidad de Madrid, que ustedes reconocen en sus propias cuentas. Así pues, la deuda de nuestra región, que la Presidenta Cifuentes ya ha incrementado en un 12 por ciento desde que llegó al Gobierno aumentará este año, al menos, en 2.600 millones de euros. ¿Esto quién lo va a pagar? Tienen ya la respuesta preparada, estoy segura. No lo va a pagar nadie dirán, como nadie va a ser quien pague los 1.000 millones de euros en que han incrementado la deuda de la Comunidad de Madrid en 2016. Ustedes nos endeudan a todos los madrileños y madrileñas de forma totalmente irresponsable y cada año en mayor cantidad, pero no tienen ningún plan para recuperar la recaudación fiscal; lo único que hacen es solicitar préstamos a las entidades financieras privadas, incrementando la deuda gracias a los intereses del mercado.

Señora Cifuentes, por más que escondan ustedes la basura debajo de la alfombra, al final alguien tiene que pagar esta enorme deuda que están ustedes generando. ¿Qué pasará cuando el ciclo económico, cada vez más corto, dicte, como ya está apuntando, una ralentización del crecimiento? ¿Qué pasará cuando el Banco Central Europeo endurezca las condiciones del crédito al dictado de los intereses alemanes, que pesan mucho más que las condiciones de vida de los ciudadanos del sur de Europa? Pues, sucederá lo de siempre, que lo pagaremos nosotras, las excluidas de su plan, las que no contamos, y lo pagaremos con una nueva subida del IVA con recortes en los servicios públicos o con un empeoramiento de nuestras condiciones laborales y de vida. Su modelo fiscal consiste en hambre para hoy y más hambre para mañana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Ni siquiera tienen ustedes excusa ideológica para hacer esto. Sabemos que ustedes son fieles seguidores de las tesis fiscales de Arthur Laffer,

asesor del Expresidente Ronald Reagan, según las cuales, una bajada de los tipos impositivos hasta su punto óptimo provoca un incremento de la recaudación fiscal. Pero este principio, que el señor Ballarín defiende con vehemencia en cualquier debate sobre fiscalidad, ni siquiera es aplicable en este caso, porque ustedes no han modificado los tipos impositivos. ¡No hay ningún modelo teórico detrás de sus presupuestos! Ustedes se han limitado a inventarse una cifra de recaudación a tanto alzado que los Grupos de la oposición de esta Cámara sabemos que es falsa, porque, un año más, no la van a poder recaudar. Confiamos en que lo sepan también quienes en esta Cámara se proclaman fuerza del cambio, aunque su única función hasta la fecha haya sido blanquear las políticas del Gobierno del Partido Popular.

Contrariamente a lo que predicán, ustedes van a incrementar la deuda de todos los madrileños y madrileñas. Podrían al menos tener la honestidad de admitirlo, porque no les queda otro remedio que recurrir al endeudamiento para garantizar el funcionamiento de nuestros servicios públicos, pero, ¿es realmente necesario? ¿No existe otra forma menos gravosa para garantizar la financiación del gasto social? No es necesario ir demasiado lejos para comprobarlo: en su proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad de Madrid reconocen la existencia de 9.890 millones de euros en concepto de beneficios fiscales. Su legislación tributaria establece excepciones a obligados tributarios en determinados supuestos, que suponen el 50 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid. A su Gobierno son atribuibles directamente más de 2.600 millones en privilegios, regalos y exenciones fiscales, que en ningún caso tienen contenido progresivo o redistributivo. Nuestro Grupo presentó, para su aprobación en esta Cámara, una PNL en la que se solicitaba al Gobierno la elaboración de un informe sobre beneficios fiscales que nos indicara a qué sectores sociales beneficiaban estas medidas. Tanto el Grupo Popular como Ciudadanos votaron en contra, porque ustedes prefieren que los madrileños no sepan quiénes son los beneficiarios de una política fiscal que vamos a pagar entre todos y todas con una subida de impuestos en diferido, en forma de simulación, como diría la señora Cospedal, pues esto y no otra cosa son sus presupuestos.

Señora Consejera, su Gobierno presume de que el Impuesto de Patrimonio goza de una exención completa en nuestra región; este impuesto grava, en condiciones normales, los patrimonios personales que no están invertidos en actividades mercantiles ni constituyen la primera vivienda cuando superan los 700.000 euros. ¿Conocen ustedes a mucha gente que disfrute de un patrimonio así? Desde luego, no son muchas las personas que se encuentran en esta situación en la Comunidad de Madrid. Se trata de un impuesto que no distorsiona de forma negativa la actividad económica sino todo lo contrario. ¿Qué pretenden ustedes manteniendo una exención completa a este impuesto, aparte de beneficiar a un grupo minoritario de amigos suyos? ¿Qué modelo tributario están defendiendo con ello? El mensaje que trasladan a los madrileños que tienen la suerte de tener rentas altas es que no inviertan su renta en actividades productivas para huir del Impuesto de Sociedades o del IRPF, que es preferible que atesoren su capital, que compren, por ejemplo, bienes inmuebles, que vuelvan a hinchar la burbuja inmobiliaria, que vuelvan a hacer subir el precio de la vivienda, que vuelvan a garantizar el negocio bancario; de este modo, cuando la cosa no dé para más, se volverán a usar fondos públicos para rescatar a las entidades bancarias que hayan hecho inversiones desastrosas. ¡Y ya se ocuparán ustedes de que la factura la paguen los de siempre: los que no se han

beneficiado de esta espiral de negocio, las que están excluidas de su plan, una vez más, nosotras, señores del Gobierno!

En lo que respecta al Impuesto de Sucesiones, mantienen ustedes una exención casi absoluta. No hacen ustedes distinguos, como en ninguna de sus medidas fiscales, entre los distintos niveles de renta de los contribuyentes; les parece igual de justa la exención de la herencia de una gran fortuna que la de una familia de clase trabajadora. Lo hacen en un contexto en el que pueden permitírselo por las ventajas inherentes a la capitalidad de Madrid, pero el resto de comunidades autónomas han denunciado esta circunstancia, incluso aquellas gobernadas por el Partido Popular han manifestado públicamente que es necesario armonizar las políticas fiscales y acabar con la competencia desleal que ustedes realizan. Han conseguido incluso invertir el cauce de los ríos: hoy, los ricos de las costas vienen desde el mar a morir a la meseta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Señoras Hidalgo y Cifuentes, ¿tienen pensado mantener esta competencia fiscal entre españoles? ¿Les preocupa en algo la unidad de España, más allá del color de las pulseras que lucen en sus muñecas?

En el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vemos uno de los ejemplos plausibles de su política fiscal: las exenciones no guardan relación con las condiciones personales de los contribuyentes y están marcadas por un claro sesgo ideológico en beneficio de las rentas altas; es el caso de las deducciones por gasto escolares en la enseñanza privada o por inversiones bursátiles. Ni una palabra sobre los umbrales de renta. Sin embargo, es el IRPF la parte del león de la financiación de sus presupuestos, pero el esfuerzo tributario recae sobre las rentas del trabajo y cada vez tiene una participación menor en la riqueza total de la sociedad gracias a las políticas de los sucesivos Gobiernos populares y socialistas. Están ustedes derivando la riqueza hacia los grandes patrimonios y las transacciones financieras, manteniendo la mayor parte de la presión fiscal sobre los trabajadores y trabajadoras.

Este panorama implica que los 15.000 millonarios de la Comunidad de Madrid, que tienen un patrimonio de más de 8 millones de euros, se ahorran en promedio más de 40.000 euros anuales. Estos son sus amigos, señora Cifuentes, el movimiento Occupy Wall Street llenó las calles de Nueva York clamando contra unos gobernantes que hacían políticas en favor del 1 por ciento más rico y olvidaban al 99 por ciento de la población; pues, señora Cifuentes, debemos darle la enhorabuena porque ha batido usted un nuevo record. Sus políticas fiscales benefician solo al 0,2% de la población y olvidan al 99,8 por ciento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Cuando decimos que se olvida usted del 99,8 por ciento de la población no es fruto de la mala fe que usted me atribuye, señora Cifuentes, sino de lo que dicen los datos. El conjunto de sus políticas ha llevado a nuestra región a una situación en la que, con un crecimiento del 3,4 por ciento el empleo neto solo ha crecido en términos interanuales en 15.100 personas, según refiere la EPA del cuarto trimestre.

En numerosas ocasiones han planteado ustedes que el empleo es la mejor política social, pero, si esto es así, cabe afirmar entonces que carecen ustedes de política social. Además de los

exiguos resultados en la creación de empleo, advertimos con sorpresa que todos los recursos que ustedes destinan a políticas activas de empleo provienen de transferencias del Gobierno Central, del Fondo de Garantía Juvenil Europeo y del Fondo Social Europeo, pero ustedes no destinan ni un solo euro de los recursos propios de la Comunidad de Madrid a las políticas activas de empleo. Solo el 18 por ciento de los contratos en nuestra región son indefinidos y los contratos a tiempo parcial se disparan y están ocupados en un 72 por ciento por mujeres. El paro de larga duración se cronifica, el 58 por ciento de las personas desempleadas son de larga duración y el 42 por ciento llevan buscando empleo más de dos años. Las familias madrileñas que tienen a todos o a la mitad de sus miembros en paro sobrepasa el 25 por ciento, por lo que más de 300.000 personas desempleadas no tienen prestación. Las reformas laborales de los señores Rajoy y Zapatero han traído consigo una devaluación salarial que ha provocado que el 31 por ciento de los trabajadores madrileños perciban salarios inferiores a los 900 euros y el 14 por ciento cobren por debajo del SMI. Todo esto ha provocado una nueva realidad social, la de los trabajadores y trabajadoras pobres; además, el 20 por ciento de la población está en riesgo de pobreza y exclusión social, 4 puntos más que hace una década.

Señora Cifuentes, este es el resultado de sus políticas, que son las mismas que las del señor González y la señora Aguirre, y que son iguales que las que lleva a cabo Rajoy. Ustedes apelan al crecimiento económico pero este es cada vez menor, confunden hinchar con crecer y burbuja con desarrollo. Ustedes, señora Cifuentes, confunden la propaganda con las políticas, pero lo que nunca equivocan, lamentablemente, es su voluntad decidida de debilitar y desprestigiar el sector público. Prevén ustedes un incremento nominal de 2,4 por ciento en el presupuesto para Sanidad pero teniendo en cuenta la previsión de inflación del 2,2 por ciento manejada en términos generales, supone de hecho una congelación en términos reales de las partidas sanitarias. Esta congelación sería menos preocupante si no viniéramos del lugar en el que ustedes mismos nos colocaron: desde el año 2012 el recorte promedio de 1000 millones de euros ha supuesto la pérdida de más de 6000 puestos de trabajo en la sanidad pública que ni recuperaron ni planean recuperar. Somos la segunda Comunidad Autónoma que menos recursos destina a la sanidad. Si nuestra sanidad pública es un ejemplo no lo es por su gestión, por mucho que el señor Consejero de Sanidad lo afirme reiteradamente. Nuestra sanidad pública es un ejemplo de dignidad, un ejemplo de movilización en defensa de un servicio público esencial protagonizado por la marea blanca que el señor Consejero se atrevió hace pocos días a caricaturizar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

En materia educativa encontramos un panorama similar: un crecimiento nominal del 2,6 por ciento del presupuesto, que en términos reales se asemeja a una congelación del mismo. En Educación seguimos 300.000 millones de euros por debajo de la cifra que teníamos en 2009; sin embargo, avanza imparable el volumen de recursos destinados a la enseñanza concertada, con 200 millones por encima de lo que se destinaba en 2009. Además, destinan los recursos a la conocida como nueva concertada, que no son cooperativas con proyectos educativos propios, ni siquiera instituciones religiosas tradicionales, sino que se trata de entidades privadas con marcado ánimo de lucro, filiales de grupos empresariales de la construcción, que, además de cobrar los cánones que

ustedes les aportan, exigen pagos poco controlados a las familias. Esto no lo decimos solo nosotros, lo han denunciado en esta Asamblea los representantes de las asociaciones de enseñanza privada, que califican su nueva concertada como competencia desleal para la educación privada, además de constituir un mecanismo de detracción de recursos de la educación pública. Señores del Gobierno, una vez más, debemos darles la enhorabuena, porque han conseguido ustedes algo verdaderamente insólito: han puesto de acuerdo a la marea verde con la patronal de las escuelas privadas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

En materia de política social, afirman que el presupuesto de 2017 incorpora un incremento de 108 millones de euros, pero la cifra esconde una trampa: si se compara con el presupuesto definitivo de 2016, tras las modificaciones presupuestarias sufridas, el incremento es de menos de la mitad. El problema es que ustedes pecan de optimistas y caen en el error de creer que sus políticas son eficaces para erradicar las desigualdades sociales, pero cada año se ven obligados a incrementar sus previsiones presupuestarias para la protección de las personas más desfavorecidas porque la pobreza persiste gracias a la ineficacia de su gestión. Pese a ello, ustedes han congelado el presupuesto destinado a la Renta Mínima de Inserción, sin destinar un solo euro adicional para los más desfavorecidos. Con su presupuesto nos muestran su modelo para los servicios sociales: el de la privatización y la externalización. El número de convenios firmados con entidades privadas sube casi cinco veces la media del presupuesto, además de destinar 90 millones de euros a la gestión indirecta. Una vez más, hacen dejación de sus competencias al renunciar a la gestión pública directa de un servicio público, además de la consabida transferencia de dinero público al sector privado. De las 500 residencias de mayores que existen en la Comunidad de Madrid, solo 25 son públicas; ustedes no prevén incrementar esa cifra y, pese al mal estado en que se encuentran muchas de ellas, denunciado tantas veces en esta Cámara por nuestro Grupo, no encontramos ningún esfuerzo presupuestario para mejorar esta situación. Aún recordamos a los familiares de los mayores, internos en una de estas residencias, que tuvieron que abandonar iindignados! este hemiciclo al escuchar las palabras del señor Izquierdo: "ladran, luego cabalgamos". Y, efectivamente, cabalgan, pero lo hacen encaminados a un precipicio para los derechos sociales en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

En materia de lucha contra la violencia machista y la discriminación de género, pasan de 22 a 22,5 millones de euros. Esto constituye, de hecho, una congelación del presupuesto ya que únicamente ajustan la partida al incremento del coste de la vida. Esto, señora Hidalgo, es simple propaganda que no puede acallar su nula voluntad de aplicar recursos suficientes para combatir la violencia machista. Ustedes congelan los recursos, pero a la vez no se congelan los asesinatos machistas, ni la discriminación que sufrimos las mujeres, ni la brecha salarial, cada vez más preocupante. También congelan la partida presupuestaria de convenios con las Administraciones Locales, pero, además de los 50 millones presupuestados para inversiones municipales en 2016, solo se han ejecutado, hasta el pasado diciembre, 4 millones de euros.

En materia de transporte incrementan el presupuesto para reparación de carreteras en 9 millones de euros, lo cual es positivo siempre que no reincidan en lo del año pasado, cuando, de los

31 millones de euros que tenían presupuestados, solo ejecutaron el 50 por ciento. Ustedes presupuestan pero no ejecutan, mientras vemos deteriorarse los 2.800 kilómetros de carreteras de la Comunidad de Madrid. Lo mismo sucede con la red ferroviaria, para la que reducen el presupuesto en más de 6 millones de euros.

En el capítulo de cultura aumentan las partidas que sirven a la señora Cifuentes para construir su imagen pública, que es lo único que les importa de la cultura y no que esta sea accesible para todos o que genere un tejido sostenible.

Estas son solo algunas pinceladas del modo en que tratan ustedes los servicios públicos. Una de las leyes de Murphy decía que no hay nada más permanente que lo que se denomina temporal. Esto es lo que nos quieren hacer ustedes. Lo que en 2009 o 2012 era un ajuste derivado de la coyuntura hoy se ha convertido en el horizonte posible para los madrileños y madrileñas. Han aprovechado la crisis para construir el Madrid del pelotazo urbanístico, donde el sector público y los derechos sociales retroceden para dejar paso al enriquecimiento privado.

Su Madrid no es el nuestro, pero hay otro Madrid, un Madrid que se fundamenta en la igualdad de oportunidades, en la justicia social y en los servicios públicos; un Madrid que no deja a nadie atrás; un Madrid que lucha decididamente contra la desigualdad del género; un Madrid que cuida de sus mayores y de su infancia; un Madrid para el que el medio ambiente y la cultura son un patrimonio que cuidar y no recursos que expoliar.

Madrid necesita una profunda reforma fiscal, lo cual no significa una subida generalizada de impuestos. La mayoría de los madrileños que viven de su trabajo o de su pequeño negocio pagan muchos impuestos frente a los ricos, que pagan muy pocos o ninguno. Recuperemos el Impuesto sobre el Patrimonio, tengamos un Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones exento para la gran mayoría de la población, pero justo para los grandes patrimonios, que huya del dumping fiscal. Introduzcamos elementos de redistribución y progresividad en los beneficios fiscales del tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que compensen la regulación injusta y antisocial del tramo estatal. Equipemos el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados a los tipos modales estatales, introduciendo correcciones en función del patrimonio de origen. Es decir, bajemos los impuestos a la mayoría social y subámoselos a los que más tienen y que la Comunidad de Madrid sea por una vez Robin Hood y nunca más el Príncipe Juan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Dediquemos los recursos así obtenidos a dos objetivos: fortalecer los servicios públicos y realizar inversiones públicas en un profundo cambio del modelo productivo. Para fortalecer los servicios públicos es necesario recuperar e incrementar la capacidad de actuación que tenía el sector público antes de los recortes efectuados en 2009. Pero también necesitamos un nuevo modelo productivo para huir de las trampas de las burbujas especulativas. Apostemos por nuevos sectores con alto valor añadido que se centren en los derechos y las necesidades de la ciudadanía: el sector de

las energías verdes y renovables, los cuidados a nuestros mayores o la creación de escuelas infantiles que favorezcan la conciliación.

Además, es necesario un plan ambicioso de modificación de la estructura empresarial de la Comunidad de Madrid. Debemos actuar para frenar la destrucción de pequeñas y medianas empresas que hemos vivido en los últimos años para regocijo de las grandes multinacionales, que han visto incrementada su parte del pastel. La pequeña y mediana empresa es la que permite que se cree más y mejor empleo, y localiza las inversiones y el consumo, incrementando la calidad de vida y asentando el crecimiento. Para ello, es necesaria una política de inversiones públicas y de crecimiento del I+D+i que revierta en la sociedad y que permita aprovechar el alto nivel formativo existente en la sociedad madrileña.

Pero no solo esto, también es imprescindible salir de la trampa en la que la llamada Ley Montoro ha metido a nuestras entidades locales. Tenemos municipios con las cuentas saneadas que no pueden invertir adecuadamente por la regla de gasto. Es claramente insuficiente el dinero que sus presupuestos, señora Hidalgo, destina a las entidades locales, pero el problema fundamental reside en que las políticas del Partido Popular no dejan a los ayuntamientos disponer de sus propios recursos. Por ello, les pedimos que sumen su Gobierno a las voces que llaman a eliminar los grilletes de la política municipal. Un proyecto colaborativo entre las autoridades autonómicas y locales que oriente la inversión a sectores con alto valor añadido y a planes de formación ambiciosos, en el que se establezcan reservas en la contratación pública para pequeñas y medianas empresas con ayudas y tratamiento fiscal adecuados, y en el que los servicios públicos se financien, tal y como establece la Constitución que ustedes dicen defender, con impuestos obtenidos de aquellos que tienen una mayor capacidad económica. No se trata de una utopía sino de buscar los recursos para mejorar la vida de los madrileños y plantear un proyecto a largo plazo; un proyecto que tendrá menos titulares que el suyo, señora Cifuentes, pero que sin duda gozará de mayores éxitos.

La ausencia de proyecto de su Gobierno y su forma de gobernar conforme a las sinergias de un oscuro pasado es lo que nos impide apoyar su proyecto de presupuestos. Ustedes ni siquiera han presentado una ley de acompañamiento que permitiera a la oposición aportar algo a su modelo. Presentaremos y defenderemos casi 200 enmiendas a sus presupuestos que probablemente serán rechazadas por el rodillo del bipartito. Han conseguido el apoyo ciego de Ciudadanos, aún no sabemos a cambio de qué, pero esta es solo una prórroga para un modelo que está acabado y que, por fortuna, ya no puede durar. Ustedes quieren construir un Madrid sin los madrileños y madrileñas, un Madrid sin nosotras; pero cualquier Madrid que construyan sin nosotras, sin los trabajadores y trabajadoras que han visto reducidos sus derechos, sin los jóvenes que tienen que emigrar para buscar un futuro digno, sin los mayores que trabajaron para construir un sistema de bienestar que ahora otros están desmontando, más temprano que tarde, será derribado. En palabras de Antonio Machado: "Nuestro nombre es mañana." Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación comenzamos con el turno de intervenciones en contra de la Proposición de Ley 3/17. En primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Aguado.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Hace tres meses, mi Grupo Parlamentario decidió sentarse a negociar los presupuestos para el año 2017 con el Gobierno Regional, con el partido conservador. Podríamos no haberlo hecho, podríamos no habernos sentado a negociar, pero eso habría supuesto una doble irresponsabilidad: primero, que la Comunidad de Madrid no tendría presupuestos para este año y habríamos desaprovechado 627 millones de euros más con respecto al año pasado, y la segunda irresponsabilidad habría sido que no habríamos condicionado las políticas del Gobierno Regional, no habríamos condicionado sus prioridades y, en definitiva, no habríamos aprovechado la oportunidad que nos han dado los madrileños para controlar al Gobierno de Cristina Cifuentes.

Por eso nos sentamos en esa Mesa de Negociación con un objetivo claro, que era intentar conseguir los mejores presupuestos posibles dentro de las restricciones que existen. La primera restricción es que nosotros no gobernamos, y, luego, había varias restricciones más: había que cumplir con un objetivo de déficit, es decir, que no se puede pactar cualquier cosa, había que cumplir con un objetivo de déficit del 0,6 por ciento; otra restricción era que había que cumplir con la regla de gasto, con el techo de deuda, y otra, que fue la única línea roja que pusimos, era que no se subieran impuestos en la Comunidad de Madrid, creo que ya pagamos demasiados impuestos en la Comunidad de Madrid como para encima subirle más los impuestos a los madrileños. Con esas restricciones nos sentamos a negociar, y, sinceramente, creo que lo hemos hecho lo mejor que hemos podido. Seguramente, el resto de Grupos de la oposición lo podrían haber hecho mejor, no sé; nosotros hemos hecho esa negociación lo mejor que hemos podido, porque el siguiente paso en la negociación habría sido levantarnos e irnos y ese era el último escenario para nosotros, no queríamos levantarnos e irnos. Por eso nos sentamos a negociar y por eso llegamos hasta el final, porque fundamentalmente entendemos la política como el arte de lo posible y, desde un punto de vista pragmático y útil, estamos aquí y nos pagan el sueldo para construir no para destruir, para hacer cosas, para sumar, para buscar logros que los madrileños puedan valorar y puedan disfrutar.

Nosotros tenemos 17 diputados, el resto de Grupos de la oposición suman 64 -la suma de PSOE y Podemos son 64 diputados-, es decir, que si entendemos la política como política útil, ustedes tendrían que haber conseguido en estos presupuestos aproximadamente cuatro veces más cosas que nosotros con 17 diputados (*Protestas y aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. ¡Les ruego silencio, por favor!

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Les voy a contar, si no les importa, lo que hemos conseguido con 17 diputados. Luego, si tienen ustedes a bien, nos cuentan qué han conseguido ustedes con 64. En Sanidad, el presupuesto aumenta en 180 millones de euros, es decir, un 2,4 por ciento con respecto

al año pasado. En Atención Primaria, aumenta en 30 millones de euros, que se suman a los 30 millones de euros adicionales que conseguimos en 2016, es decir, 60 millones de euros de euros más con respecto al año 2015; 30 millones de euros en Atención Primaria que van a parar fundamentalmente a personal, entre otros, a contratar 200 nuevos profesionales para combatir las listas de espera en la Comunidad de Madrid, en aumentar un 40 por ciento las plantillas de psicólogos, hay casi 1 millón de euros que van a parar a material y a mantenimiento, 2 millones que van a parar a obras directas de construcción de centros de salud. Esto dentro de Atención Primaria, insisto, que son 30 millones de euros. Se pondrán en marcha los proyectos o la construcción, en distintas etapas, del Centro de Salud de La Guindalera, del PAU 4 de Móstoles, del Ensanche de Alcorcón, de Arroyomolinos, y se pondrán en marcha los trámites del de Fuencarral-El Pardo, el de Montecarmelo, el de Las Tablas o el de Dehesa Vieja, en San Sebastián de los Reyes.

En materia sanitaria, estos presupuestos incluyen una inversión importante, un aumento de la inversión en investigación biomédica, en concreto, de un 65 por ciento. Aumenta un 45 por ciento, 45 millones de euros, el presupuesto destinado a inversión hospitalaria en la Comunidad de Madrid, porque los hospitales públicos madrileños necesitan más inversión. Estas son solamente algunas de las partidas que creemos importante destacar en Sanidad.

Con 17 diputados, señorías, también hemos conseguido que el presupuesto de Educación aumente en un 2,7 por ciento, en 117 millones de euros. Respecto a las escuelas infantiles, hemos conseguido que su precio baje un 5 por ciento en la Comunidad de Madrid, que se suma al 20 por ciento que conseguimos el año pasado; es decir, en dos años hemos conseguido reducir el precio de las escuelas infantiles públicas en la Comunidad de Madrid un 25 por ciento. También ha aumentado un 5 por ciento el presupuesto destinado a cheques guardería, para que las familias que tengan niños entre 0 y 3 años puedan llevar a sus hijos a las escuelas infantiles, a las guarderías que consideren oportunas. También hemos conseguido poner en marcha la formación superior concertada en la Comunidad de Madrid, esa formación superior concertada que eliminó el Partido Popular en 2013; este año se van a poner en marcha once centros concertados de FP superior en la Comunidad. También hemos intentado seguir bajando las tasas universitarias. No ha sido posible este año; no obstante, hemos conseguido que haya 2 millones de euros adicionales para becas a la excelencia en la Comunidad de Madrid. Se van a construir nuevos colegios como el de Paracuellos, como el de Arroyomolinos o como el de Valdebebas, y se van a ampliar o a construir institutos como el de Las Tablas, como el de Valdemoro, como el de Arroyomolinos, como el de Arganzuela o como el de Paracuellos. ¡Con 17 diputados!

En Empleo, el presupuesto va a aumentar en un 10 por ciento: 40 millones de euros más. Se va a aumentar un 27 por ciento la dotación para las políticas de formación, para intentar reducir -evidentemente, cuanto más rápido, mejor- la cifra de desempleo en nuestra Comunidad. Repito, el presupuesto destinado a estas políticas de formación aumenta un 27 por ciento. También se destinan 10 millones de euros a intentar que las personas que perciben la renta mínima de inserción puedan encontrar una salida profesional, una salida laboral; 10 millones de euros irán destinados a ese proyecto. Por supuesto, no vamos a tirar la toalla con la innovación. A pesar de que el Gobierno

Regional no ejecute las partidas de innovación, nosotros apostamos por la innovación y hemos recogido en el presupuesto 22 millones de euros para apostar por la innovación en la Comunidad de Madrid; insisto, 22 millones. Cinco de ellos irán a fomentar las pymes innovadoras que invierten en investigación, desarrollo e innovación. Cinco millones irán directamente a start-ups. Tres millones de euros irán a parar a cheques innovación a empresas que de verdad quieran innovar. Y no me refiero a grandes empresas; me refiero a pequeñas empresas que quieran innovar, que quieran cambiar su sistema de facturación, que quieran tener una plataforma on line, que quieran tener una posibilidad de digitalización de su negocio. A ellos va destinado ese dinero. Se dedicarán 3 millones a proyectos de excelencia en la Comunidad de Madrid; 3 millones, a compra pública innovadora en la Comunidad de Madrid, y 2,5 millones de euros, a proyectos de industria 4.0. ¡Con 17 diputados!

En Justicia, que nos la hemos encontrado en ruinas cuando hemos llegado a esta Asamblea, en ruinas... Hemos ido a ver los juzgados de Valdemoro, de Navalcarnero, de Alcalá de Henares, y todos comparten un mismo diagnóstico: la justicia es la gran olvidada de la Comunidad de Madrid. Hemos visto cómo había funcionarios trabajando con abrigo puesto, porque no estaban climatizadas las sedes y los juzgados de la Comunidad de Madrid. Hemos visto cómo llevaban dos años viendo goteras en sus oficinas. Bueno, pues negociando, haciendo política útil, hemos conseguido triplicar el presupuesto de inversión en rehabilitación de sedes judiciales y en infraestructuras; triplicarlo, insisto. Hemos conseguido también poner en marcha una Mesa de la Justicia, en la que a priori nadie creía; bueno, pues hay una Mesa de la Justicia –desde aquí quiero agradecer a todos los Grupos Parlamentarios su participación- para intentar poner remedio a diez años de desinversión en la Justicia de la Comunidad de Madrid. Ojalá que este Pacto por la justicia, esta Mesa de la Justicia, permita, uno, diagnosticar los problemas –creo que ya todos los conocemos de sobra-; dos, priorizar, y tres, poner en marcha un plan plurianual de inversiones en la Comunidad de Madrid para empezar a invertir en un servicio básico y esencial, como es la justicia de nuestra Comunidad.

También hemos negociado políticas sociales con el Gobierno Regional, con el partido conservador, y hemos conseguido un aumento del presupuesto dedicado a políticas sociales en un 7 por ciento respecto a 2016 -¡en un 7 por ciento!-, que nos va a servir, entre otras cosas, para poner en marcha el proyecto de mi Grupo Parlamentario que tiene que ver con "housing first", con sacar de esa situación a las personas que hoy viven en la calle; que pretende reforzar las partidas destinadas a la renta mínima de inserción; que pretende fortalecer el acogimiento familiar; que pretende fortalecer también la Oficina de Vida Independiente, para no prestar solamente un servicio asistencialista sino para intentar que las personas con discapacidad, con diversidad funcional, puedan tener una vida plena e independiente; y, por último, que permite aumentar en un 80 por ciento el presupuesto de cooperación internacional. Y esto, señorías, ¡con 17 escaños!

En Transportes y Vivienda el presupuesto ha aumentado en un 4 por ciento, 63 millones de euros, con respecto al año pasado. Se aumenta en un 25 por ciento el presupuesto para el mantenimiento de las carreteras que estaban en un estado semiruinoso, y se va a mejorar el firme de la M-513, de la M-600, de la M-506, y se van a corregir algunas de las carreteras con más siniestralidad de la Comunidad de Madrid.

Y, por supuesto, el metro, ese metro que queremos que vuele otra vez; que queremos, por supuesto, que aumenten las frecuencias; que queremos que aumente la calidad, pero también queremos que sea un metro del siglo XXI, un metro que preste un valor añadido, un servicio diferencial. Por eso queremos tener un metro conectado, conectado a la realidad de ahí fuera, conectado a miles de personas y miles de turistas que quieren tener conexión a internet con 4G, que quieren tener acceso a WIFI. Bueno, pues eso también está recogido en los presupuestos. Hemos conseguido que la Comunidad de Madrid se comprometa a que en la red de Metro de Madrid haya 4G en todas las estaciones de la Comunidad de Madrid, y también WIFI en la línea 8 de Metro para todos aquellos que la utilizan para desplazarse diariamente o para los turistas que vienen a vernos y que necesitan una conexión de buena calidad.

Y, por supuesto, no podíamos olvidarnos, dentro del transporte de esta Consejería, de la accesibilidad. Una apuesta decidida de mi partido por la accesibilidad real y efectiva en la Comunidad de Madrid. No nos vale la apuesta hasta ahora del Partido Popular en accesibilidad, no nos valían esos 28 millones que estaban recogidos en el Plan de Accesibilidad de Metro. Hemos conseguido incluir otros 5 millones de euros adicionales para que se siga trabajando en garantizar la igualdad de oportunidades real a todos los madrileños, y esa igualdad de oportunidades se garantiza, entre otras cosas, permitiendo que se puedan mover con normalidad por la Comunidad de Madrid. Que haya un ascensor en una estación de Metro que te pueda permitir bajar con silla de ruedas; que te pueda permitir llegar a cualquier parte, a trabajar o a tomarte una cerveza, y que las barreras arquitectónicas no supongan un impedimento para que tengas una vida plena y una plena capacidad para desplazarte por la Comunidad de Madrid.

Y también, por supuesto, hemos insistido en esas negociaciones para hablar de cultura y de turismo. Hemos conseguido que se aumenten las partidas presupuestarias destinadas a actividades teatrales y a danza: que se aumente la partida para el Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares, y que se aumente en un 50 por ciento el presupuesto para turismo, esa gran olvidada por parte de la Comunidad de Madrid; que los datos de turismo van bien, pero no van bien gracias al Gobierno Regional, van bien a pesar del Gobierno Regional. Las cantidades que hemos conseguido no se parecen todavía a las que deberían ser; no llegamos, ni por asomo, a las que deberían ser; no llegamos, ni por asomo, a las cantidades que invierten Andalucía, Galicia, Cataluña en turismo, pero sí tenemos un compromiso claro con el sector y un compromiso claro con el turismo. Queremos profesionalizar el turismo, queremos planificar el turismo, queremos que, en definitiva, la Administración deje de restar en términos turísticos, y se ponga a sumar. Por eso, esa apuesta por el turismo, y por eso creo que es importante subrayar que en un año hemos conseguido aumentar en un 50 por ciento el presupuesto de Turismo.

Y Medio Ambiente, por supuesto que también. En Medio Ambiente hemos puesto en marcha, o se va a poner en marcha gracias a estos presupuestos, un plan de conservación de la fauna y de la flora, una mayor inversión en el control y en la inspección de vertederos ilegales, para que no nos suceda como con el famoso vertedero de Seseña-Valdemoro. 500.000 euros van a parar a las protectoras de animales, cumpliendo la Ley de Animales de Compañía, aprobada por esta Asamblea.

En definitiva, creemos que estos presupuestos son los más progresistas que hemos podido arrancar al Partido conservador, los más progresistas. Con 17 diputados, hemos conseguido que adapten sus prioridades y su hoja de ruta a las necesidades que desde nuestro punto de vista son las necesidades mayoritarias de los madrileños. Pero, aun así, les tengo que decir una cosa, y es que nos quedamos con un sabor agridulce, porque no son nuestros presupuestos, porque no gobernamos. ¡Ojalá gobernemos algún día!, ¡ojalá gobernemos dentro de dos años!, pero hoy no gobernamos, y estos presupuestos no reflejan nuestra visión de la Comunidad de Madrid. Estos presupuestos no apuestan de forma decidida, o tan decidida como nos hubiera gustado, por la plena inclusión. No apuestan por los jóvenes, no apuestan por la excelencia en las universidades, no apuestan por reducir la desigualdad entre zonas de la Comunidad de Madrid, o al menos no apuestan tanto como nos gustaría, pero insisto en que no gobernamos. Ojalá los madrileños nos den la confianza dentro de dos años para gobernar nosotros, y entonces sí podremos presentar aquí unos presupuestos que sean realmente de Ciudadanos y que pongan a la Comunidad de Madrid en marcha hacia el futuro que queremos para todos los madrileños.

Y, señores de los Grupos Socialista y Podemos, miren, votar a favor de su enmienda a la totalidad, votar a favor, sería una tremenda irresponsabilidad. Porque ¿saben qué pasaría si nosotros fuéramos tan irresponsables como ustedes y votáramos a favor de la enmienda a la totalidad? Que no habría presupuestos, que no habría presupuestos; es decir, los 627 millones de euros más destinados a inversión social no se podrían llevar a cabo. Eso es así. (El Sr. **FRANCO PARDO**: *No es así*.) Sí, es así, señores del Grupo Socialista y de Podemos. Es más, cómo le explicamos, señor Gabilondo, señores del Grupo Socialista, a sus alcaldes, al alcalde de Móstoles, por ejemplo, al alcalde de Alcalá, a la Alcaldesa de Getafe, que por su irresponsabilidad no hay presupuestos en la Comunidad de Madrid y, por lo tanto, no van a poder poner en marcha el PRISMA, por ejemplo, las inversiones destinadas a sus municipios, porque si no hay presupuestos, tampoco hay PRISMA en los ayuntamientos donde ustedes gobiernan. ¿Se lo explican ustedes a sus alcaldes o se lo explico yo? O mejor dicho, quién les explica a los ciudadanos de Móstoles, de Alcalá de Henares y de Getafe, que por su irresponsabilidad no pueden ejecutar las partidas municipales consignadas. Nosotros no queremos ser irresponsables, yo estoy convencido de que ustedes no son un partido irresponsable. Estoy convencido de que no lo son, pero sí que son un partido muy amigo del "esto siempre se ha hecho así", "siempre se ha presentado una enmienda a la totalidad, y luego ya hablaremos de las parciales". Pero es que a lo mejor toca empezar a hacer las cosas de forma distinta, a lo mejor por eso existe un partido como Ciudadanos. Por eso nosotros vamos a votar en contra de las dos enmiendas a la totalidad, por responsabilidad, por coherencia y por respecto a millones de madrileños que están cansados de la política destructiva y que quieren vernos construir. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ossorio.

El Sr. **OSSORIO CRESPO**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos, señorías. En el Grupo Parlamentario Popular, como se pueden imaginar, hemos analizado en profundidad los

presupuestos. Consideramos que el proyecto de presupuestos va a ser muy bueno para los madrileños en el año 2017, y por eso lo apoyamos decididamente; en primer lugar, porque va a dar más crecimiento económico a Madrid y va a generar más empleo, que es nuestra primera prioridad, y eso lo va a conseguir manteniendo unos impuestos bajos, con un estricto cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y manteniendo la deuda de Madrid como la más baja de toda España.

Además, el presupuesto 2017 es un presupuesto inversor en el que ascienden a 1.184 millones de euros las inversiones, con un crecimiento del 8,7 por ciento, también en materia de I+D+i. Como consecuencia de todas estas medidas del Gobierno que se incluyen en el presupuesto, el crecimiento que se prevé para Madrid es del 2,6 por ciento en el año 2017, dos décimas más que España. Afortunadamente estas cifras las revisamos continuamente al alza y seguro que el crecimiento final será muchísimo mayor. La creación de empleo ascenderá a 90.000 personas, la tasa de paro bajará al 13,4 por ciento y tendremos un diferencial sobre España de 4,2 puntos.

Además, este presupuesto va a seguir empujando de la economía española en el año 2007. Los servicios públicos se van a prestar desde la eficiencia, especificando todo el gasto, como ustedes saben, en el gasto social, porque casi 9 de cada 10 euros se dedican al gasto social. Dentro de esta eficiencia, los créditos de gasto crecen un 3,5 por ciento, 626 millones de euros; Sanidad crece 180 millones; Educación, 117; Políticas Sociales, 108, concentrando los mayores esfuerzos, como no puede ser de otra manera, en el empleo, un 10 por ciento; en las políticas sociales, un 7,3; en Cultura, un 8,1; en las infraestructuras judiciales se triplican los créditos, o en el Plan de Inversión Regional.

Es un presupuesto pensado para atender, en primer lugar, a las personas que peor lo han pasado en la crisis como ha hecho el Gobierno de Cristina Cifuentes desde la semana siguiente a que empezara a gobernar.

Y en los ingresos observamos un presupuesto sensato que se va a cumplir y profundamente solidario por lo que aportamos a otras regiones.

Señorías, en estas últimas dos semanas ha habido datos muy buenos relacionados con Madrid y con España. Yo he tenido que modificar varias veces, afortunadamente a mejor, lo que les iba a decir como consecuencia de lo que iba a salir, sin embargo, he visto que ustedes o no han oído esas noticias o han preferido olvidarlas. Miren, hemos sabido que el crecimiento económico de Madrid el año pasado, en 2016, fue del 3,7 por ciento, es un crecimiento realmente espectacular y sus señorías no han hecho ninguna mención a eso. El Banco de España ha dicho que el crecimiento de la economía española, en 2017 no va a ser del 2,4 ni del 2,5, va a ser del 2,8 por ciento. Tampoco les he escuchado decir nada de eso. Los datos de afiliación del mes de marzo de 2017 son magníficos, señorías, y tampoco les he oído decir nada de eso. Los datos de atracción de empresas a Madrid, que es la primera de 2016, y de inversión extranjera son estupendos, señorías, y tampoco les he oído decir nada de eso. El cumplimiento de los objetivos de déficit de España y de Madrid es un buenísimo dato

para todos los que estamos aquí, y tampoco les he oído decir nada de eso. Se han publicado los resultados de las listas de espera, y tampoco les he oído hablar de ese tema.

Como les digo, con satisfacción, he escuchado su intervención y llego a la conclusión de que ustedes o no conocen estas noticias o prefieren, sinceramente, olvidarlas (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), porque ustedes nos han planteado aquí, como es habitual, un escenario catastrófico que no se parece en nada al que las instituciones nacionales e internacionales nos comentan. Pero no se preocupen, porque, por supuesto, yo sí les voy a dar esos buenos datos.

Señor Gabilondo, decía usted que las políticas del Partido Popular no transforman la región. Mire usted, Madrid ha sufrido una transformación brutal desde que gobierna en Madrid el Partido Popular. Fíjese, en el año 1995 el peso de la economía madrileña en España era de 16,74 por ciento; en el año 2016 se va a acercar al 20 por ciento. Son 3,25 puntos más de peso de la economía de Madrid sobre el peso de la economía de España. ¿A usted le parece eso una pequeña transformación? O la renta per cápita. La renta per cápita en Madrid en el año 1995 era del 130 por ciento y ahora es del 137 por ciento, y somos, sin discusión, la primera región en riqueza per cápita. Y ¿sabe usted por qué ha sucedido? Porque se ha multiplicado en 2,1 la riqueza per cápita en Madrid desde el año 1996. Madrid es hoy la primera región en tasa de actividad y, como lo es habitualmente, no le damos mucha importancia, pero, señoría, es que en 1996 Madrid era la cuarta, la cuarta en tasa de actividad, estaban por delante Valencia, Baleares y Cataluña; ahora tenemos 12 puntos más que entonces. La transformación de Madrid en estos años, y ya no entro en los 12 hospitales nuevos, en los 90 centros de salud, en los 400 centros educativos, es realmente brutal y ha sido gracias a las políticas del Partido Popular, que se incorporan en el presupuesto sobre el que estamos hablando hoy. Y lo mismo saben, señorías, perfectamente que ha sucedido en la época de la crisis. Todos los estudios teóricos indican que Madrid ha sido la Comunidad que menos ha sufrido y el Banco de España lo ha vuelto a certificar cuando nos ha dicho que la contracción del PIB en España de la economía fue de un 8,6 por ciento y en Madrid solo fue del 4,3 por ciento.

Mire, señoría, usted decía que nuestras políticas producen desigualdad. La desigualdad, señorías, desgraciadamente, la generan ustedes y lo que hacemos nosotros es venir aquí a esforzarnos para salir de la desigualdad (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), eso es lo que hacemos nosotros, señoría. Insisto, decía: No transforman la sociedad madrileña. Le voy a decir una sociedad que no se ha transformado en treinta años: la sociedad andaluza. En 1983 el PIB per cápita de Andalucía en relación con España era del 75,5 por ciento de la media española; hoy ha bajado, está en el 73,9 por ciento. Ha empeorado. A pesar de las subvenciones de la Unión Europea, a pesar de que Andalucía tenga mejor financiación que Madrid, a pesar de que Andalucía se haya endeudado más, a pesar de que en Andalucía se fría a los andaluces a impuestos, están peor hoy que hace 30 años. ¡Para eso han servido las políticas del Partido Socialista en Andalucía durante treinta años! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

También decía mi querido colega Portavoz del Partido Socialista que el PIB de Madrid se ralentizaba. Usted no debe oír la prensa, ¡le acabo de decir el dato! El dato que ha dado el INE es que

Madrid ha crecido el 3,7 por ciento en 2016. Se pensaba que iba a crecer el 3,4, pero no, no, ha sido el 3,7, cinco décimas más que la media nacional, casi el doble que lo que crece la Unión Europea, señoría, y usted, con esta noticia, hoy nos viene aquí diciendo que se ralentiza el PIB de la Comunidad de Madrid.

Y, luego, el tema del incremento de la deuda. El señor Gabilondo ha dicho que la velocidad de endeudamiento de la deuda en Madrid era muy elevada, que el crecimiento era muy importante, y la señora Ruíz-Huerta ha dicho que, con honestidad, tendríamos que admitir que aquí crece la deuda. Vamos a ver, nosotros aceptamos que aquí crece la deuda un 9 por ciento; pero, ¿en Andalucía, señor Gabilondo, que crece el 16,4 desde el año 2008 hasta ahora? El 16 por ciento, es decir, 7,4 puntos más que nosotros. Pues, si para nosotros es muy elevado, ¡qué será en Andalucía!, ¡será elevadísima!, ¡será superimportante! ¡Qué será en Cataluña, que crece 25 puntos! ¡O qué será en Valencia, que crece 29 puntos, 20 puntos más que Madrid! ¡O Castilla-La Mancha, que crece 29 puntos, 20 puntos más que Madrid! ¡O la media nacional, que crece el doble que Madrid! Yo creo sinceramente que en esta materia deberían ser honestos. La señora Ruiz-Huerta antes ha utilizado el término estafar. Yo creo que cuando ustedes hablan de que la deuda en Madrid es alta y que la deuda crece en Madrid eso es estafar a los ciudadanos. ¡Eso es estafar a los ciudadanos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Decía la señora Ruiz-Huerta: en Madrid hay una deuda enorme y la estamos haciendo de forma irresponsable, y ha llegado a hablar de estafa. Miren ustedes, Madrid es la Comunidad con menos deuda PIB de toda España, con el 14,2 por ciento; pues, entonces, ¿qué diríamos de Andalucía, que tiene el 21,9, 7,7 puntos más que Madrid? ¿Qué diríamos de Cataluña, que tiene 21,3? ¿O de Castilla-La Mancha, 22,3 más? ¿O Valencia, 27,3 más? Si lo nuestro es irresponsable, si lo nuestro es una enfermedad de deuda... He pensado en buscar los calificativos en el diccionario, pero creo que no merece la pena. Si lo nuestro es enorme, entonces, ¡esto sería infinito, señorías! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

También hablaban los dos Portavoces, tanto de PSOE como de Podemos, de que la política fiscal de Madrid beneficia a unos cuantos, que la señora Ruiz-Huerta dice que beneficiamos a los grandes patrimonios, que beneficiamos solo al 0,2 por ciento de la población. Miren ustedes, las rebajas fiscales que se han hecho en la Comunidad de Madrid han tenido por objetivo beneficiar a las personas que tienen más recursos.

Y les digo una cosa. Ustedes siempre están hablando de Patrimonio, de Sucesiones, pero creo que deben saber que en España hay un impuesto muy importante que se llama el Impuesto sobre la Renta –que, por cierto, se inicia hoy el periodo de pago del mismo–, que es el principal impuesto de nuestro sistema tributario, que es el sistema que tiene la Comunidad de Madrid para incidir de una manera más importante en los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y que es un impuesto que pagamos no todos los años, señorías, pagamos todos los meses por retención de la renta. En Madrid lo pagamos más de 2,5 millones de personas; no el 0,2 por ciento de la señora Ruiz-Huerta, no, no, lo pagamos más de 2,5 millones de personas. La tarifa que tiene la Comunidad de

Madrid es la tarifa con mayor progresividad de las comunidades autónomas. Las personas con menor renta, hasta 12.450 euros, pagan un 9,5 por ciento -no le digo las siguientes escalas para no alargarme- y los que tienen más 53.000, el 21 por ciento; es decir, que en Madrid no solo tenemos la tarifa más baja de España sino que tenemos una tarifa que, por supuesto, es progresiva, pero que además es más progresiva que en otras comunidades autónomas. Los tipos del IRPF en Madrid se han rebajado en el año 2007, 2014 y 2015, y el objetivo siempre fue: a menos renta, más rebaja; a más renta, menos rebaja. Y así ha sido, señorías. El tipo marginal mínimo se ha rebajado en 2,5 puntos; el siguiente, en 0,8 puntos; el siguiente, en 0,7; el siguiente, en 0,6, y el mínimo, en 0,5. Es decir, que los que más ganan han tenido una reducción de 0,5 puntos y los que menos, de 2,5 puntos. Las rentas inferiores a 12.450 euros han tenido una rebaja del 20 por ciento y las rentas más altas, del 2,3. Esto me parece a mí que es beneficiar en el impuesto más importante, en el impuesto que pagamos más de 2,5 millones de personas, que pagamos todos los meses a todos los madrileños, porque el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, señorías, los pagamos una vez en la vida, pero es que esto lo pagamos todos los meses.

Por otro parte, en el Impuesto sobre la Renta tenemos una deducción para las familias que ganan menos de 24.000 euros y es una deducción muy importante del 10 por ciento. Además, tenemos la deducción para los jóvenes que alquilan una vivienda, menores de 35 años, que es la deducción que más dinero cuesta a la Comunidad de Madrid, que no son precisamente deducciones pensadas en las personas con más recursos. Y prácticamente todas las deducciones del IRPF tienen límites de renta, para que solo se beneficien aquellas personas que ganan menos de esa renta, prácticamente todas. Son 25.000 en individual y 36.000 en conjunta; por tanto, todas las deducciones, prácticamente todas, en la Comunidad de Madrid, para los que ganan menos de esas rentas, se lo pueden desgravar y, en cambio, los que gravan más no se lo pueden desgravar. Hasta en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, que es un impuesto residual, tenemos una tarifa progresiva, que no la tiene ninguna comunidad autónoma. En VPO, se paga el 0,2 por ciento; de 0 a 120.000 euros de préstamo de hipoteca o de transmisión del inmueble, el 0,4; luego, el 0,5 por ciento y, luego, el 0,75. Es decir, el que transmite una casa más cara o firma una hipoteca más cara paga más que el que compra una VPO o hipoteca una VPO. Como les digo, es el impuesto más importante del sistema fiscal, el que pagamos todos los madrileños, el que pagamos todos los meses de nuestra vida, y en ese impuesto la Comunidad de Madrid siempre ha beneficiado a las personas que ganan menos.

También nos criticaban en materia de beneficios fiscales, hablaban de beneficiar a unos amigos y no de la realidad, que es la de beneficiar a todos los madrileños. ¿Por qué los beneficios fiscales son para todos los madrileños? En primer lugar, porque permiten una reactivación de la economía y una creación de empleo que ya les he explicado, que, a su vez, permite una mayor recaudación. Este año -lo pueden ver en el Presupuesto-, el incremento de recaudación en el IRPF, el IVA y los Impuestos Especiales es de 1.389 millones de euros. Si nosotros subiéramos los impuestos, esta mayor recaudación se perdería.

Además, como consecuencia del sistema de financiación, esos recursos, esa mayor recaudación que no existiría, perjudicaríamos la economía. Pero imaginemos que hubiera más recaudación subiendo los impuestos. Esa recaudación no revertiría en los servicios públicos de Madrid; gracias a este magnífico sistema de financiación, esos importes se irían a otras regiones. Ese es el negocio que harían los madrileños: pagarían más impuestos, la actividad económica se resentiría y bajaría y, encima, lo que pudieran pagar de más iría por el sistema de financiación a otras manos, que, desde luego, no son las nuestras. Además, señorías, se lo digo claramente, estos beneficios fiscales los hacemos porque consideramos que el Impuesto de Sucesiones es injusto, consideramos que es injusto porque grava rentas que ya han tributado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Está gravando el ahorro y, por tanto, consideramos que es injusto, y, además, porque consideramos que cuando la transmisión de una herencia a través de una donación se produce dentro del círculo familiar más cercano, como ustedes saben, no se produce ningún incremento patrimonial, se lo digo así de claro. Lo mismo pensamos del Impuesto de Patrimonio. El Impuesto de Patrimonio es un Impuesto injusto España está en contra la de la armonización fiscal de Europa, donde solo queda este impuesto en Francia, como impuesto a las grandes fortunas, y en España. Por tanto, la que está armonizada con Europa y con el resto del mundo es la Comunidad de Madrid al no tener el Impuesto de Patrimonio. Además, aunque no estemos armonizados, se lo digo: nos parece un impuesto injusto porque penaliza el ahorro.

Por otra parte, señorías, sean serios cuando calculan los beneficios fiscales; hacen un cálculo que no les sirve, y se lo voy a explicar otra vez desde esta tribuna. Miren, esos beneficios fiscales se calculan sobre las operaciones que se hacen el año anterior al proyecto de presupuestos. Por tanto, cuando se calculan los ingresos por donaciones, se está calculando sobre las donaciones producidas en el año anterior. Antes de que se produjera la desgravación, en Madrid solo había 7.000 donaciones, porque nadie donaba nada al ser un impuesto altísimo. Desde que en Madrid se rebajó el 99 por ciento en el círculo familiar más cercano, ha habido 25.000. Por supuesto, señorías, si mañana subiéramos el impuesto, como todos ustedes quieren, pasaría otra vez a haber, no 25.000, la gente no es idiota, habría otra vez 7.000. Por tanto, no hagan ese cálculo tan simple, porque ofende a la inteligencia, no hagan ese cálculo tan lineal con los beneficios fiscales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Respecto a las subidas de impuestos del Grupo Parlamentario Podemos, de lo que nos ha hablado su Portavoz, tengo que decir lo siguiente. Ustedes proponen 2.000 millones más; convertirían Madrid en un infierno fiscal y al final gravarían a las clases medias, sin ninguna duda. Porque, por ejemplo, proponen subir el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, las gasolinas y los gasóleos. Les parecerá a ustedes que este es un impuesto para los ricos. También plantean subir el Impuesto de Patrimonio. España es una rareza en Europa; Madrid es la que está armonizada con el resto de Europa. Sucesiones y Donaciones, también les he explicado nuestra opinión sobre ese impuesto. Y también quieren suprimir las deducciones por el gasto educativo en el IRPF, las deducciones del mercado alternativo bursátil.

Miren, señorías, los madrileños pagan más que nadie en España, sostienen los servicios públicos de Madrid y los servicios públicos de media España, sostienen las inversiones de Madrid y las inversiones de media España. Los madrileños no tienen que pagar más. ¡No tienen que pagar más! Pagan más que suficiente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Lo que tiene que suceder es que el sistema de financiación dé a Madrid lo que le corresponde, pero los madrileños no tienen que pagar ni un euro más, los madrileños están sosteniendo a casi todo el mundo.

Hablaban también del crecimiento de los impuestos. Estas políticas que les estoy explicando llevan al crecimiento de los impuestos, a que crezca más la economía y a que haya más empleo. Ya le he dicho el dato: el año pasado, el año 2016, el 3,7 por ciento, que es espectacular. También le he dicho cómo la tasa de paro de Madrid va a bajar en el año 2017, gracias a nuestro presupuesto, al 13,4 por ciento, si es que no hay que revisarla, porque seguro que, afortunadamente, habrá que revisarla al alza y se crearán 90.000 empleos más.

Gracias a este crecimiento económico y del empleo, en el IRPF, por ejemplo, Madrid crecerá el año que viene un 7,3 por ciento; el IVA crecerá un 11,9 por ciento, y los Impuestos Especiales crecerán un 4,9 por ciento. Gracias a este crecimiento económico de Madrid, el año que viene se recaudarán en Madrid por los impuestos estatales cedidos a nuestra Comunidad 1.389 millones de euros. Y no solo nos beneficiamos nosotros, ¡se beneficia toda España!, porque la mitad de esos 1.389 millones de euros, por el sistema de financiación, se van por la solidaridad de Madrid, porque este año Madrid pagará en términos de solidaridad a otras regiones 4.307 millones de euros, creciendo el Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales un 24,3 por ciento; es decir, al final, nuestra política económica no solo revierte en Madrid sino que revierte en toda España.

Preguntaba la señora Ruiz-Huerta si íbamos a mantener la competencia fiscal entre los españoles. Mire, señoría, nosotros no hacemos ninguna competencia fiscal, porque, desde el año 1996, todas las comunidades hemos tenido ocasión de legislar sobre los impuestos. Antes no había esa posibilidad, antes solamente la tenían el País Vasco y Navarra, y entonces pasaba que, si el País Vasco y Navarra adoptaban medidas normativas, las comunidades no podían hacer nada. Pero, desde el año 1996, las comunidades hemos tenido un marco de actuación, y unos hemos hecho unas cosas y otros han hecho otras. En Madrid hemos preferido eliminar el gasto superfluo, concentrar el gasto en gasto social, en lo que de verdad importa a los madrileños, y bajar los impuestos para reactivar la economía. Otras comunidades, como Andalucía, han optado por gastar muchísimo y por subir los impuestos. Son opciones, señorías. Esas comunidades autónomas que tanto se quejan, si les gusta nuestra política fiscal, si creen que nuestra política fiscal da buenos resultados –lo pueden ver por los datos del Instituto Nacional de Estadística y de las instituciones internacionales-, que hagan exactamente lo mismo que hemos hecho nosotros.

También se criticaba -creo que la señora Ruiz-Huerta- el presupuesto de la concertada. Aquí también le soy claro: el presupuesto tendrá los créditos necesarios para que haya libertad de elección de las familias. ¡Por supuesto que sí! Es que ese es un principio nuestro para la educación y, por tanto, le digo que sí, que es así. Pero no me diga que crece más la concertada o que se favorece a la

concertada, porque sube un 1,23 por ciento y, mire, el presupuesto general crece el 3,5 por ciento; el de Educación, el 2,6 por ciento; el de Educación Infantil, el 1,62 por ciento; el de Secundaria, el 1,94 por ciento; el de Universidades, el 2,8 por ciento y el de "Infraestructuras en centros", el 7 por ciento. ¿Dónde ve usted que crece más la concertada, que crece el 1,23 por ciento? Mire usted, en el presupuesto para la concertada hay 990 millones de euros y, para esos mismos gastos, en la pública, el presupuesto tiene 2.008 millones, que es exactamente más del doble. Gasto de personal de la concertada, 868 millones; en la pública, para exactamente lo mismo, 1.835 millones. Bilingüismo en la concertada, 5,3 millones; en la Pública, 26 millones. Entonces, quizá en otra explicación podrá decirnos por qué está favorecida la concertada.

Políticas sociales. Señora Ruiz-Huerta, me ha parecido oír, pero quizá estaba despistado, que se había congelado la Renta Mínima de Inserción. ¡Me ha parecido oírlo! Pero, vamos a ver, si la Renta Mínima de Inserción crece un 33,7 por ciento, hasta 160 millones, ¡crece 40 millones más! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Y, luego, han puesto mucho énfasis en la pobreza. Miren, señorías, la tasa de pobreza en Madrid en el año 2009 era el 15,9 por ciento; en 2015, con todo lo que ha pasado, con la crisis por medio, la tasa de pobreza es del 15,1; 8 décimas menos que en el año 2009. Por tanto, señorías, hemos rebajado la tasa de pobreza entre el año 2009 y el año 2015. Así que, señorías, por supuesto que todos luchamos contra la pobreza, todas nuestras políticas van a ir encaminadas, pero no hagan las afirmaciones que hacen.

En la tasa AROPE Madrid ha experimentado un crecimiento del 4,59, pero es que el crecimiento de España señorías ha sido el triple, no le digo el de Andalucía por no ofender a los compañeros de la izquierda. En carencia material severa Madrid ha sufrido un crecimiento inferior a la mitad de lo que ha subido España. En hogares con baja intensidad en el trabajo ha crecido España un 50 por ciento más que Madrid. En el índice de GINI, que mide la desigualdad, Madrid ha crecido un 1,35 por ciento porque siempre que hay una crisis económica crece este índice. Pero, hay que tener en cuenta que, en España ha crecido el 5,59; es decir, en España ha crecido la desigualdad el triple que en la Comunidad de Madrid. Y por darle algún índice más –como les preocupa la desigualdad como a nosotros, por supuesto que sí– le doy varios ranking. GINI: primera Comunidad, Castilla la Mancha; segunda comunidad, más desigual Extremadura; tercera, Andalucía. Índice de THEIL, que mide también la desigualdad: primera, Castilla la Mancha; segunda, Andalucía; tercera, Aragón. Índice de ATKINSON, que también mide la desigualdad: primera, Castilla la Mancha; segunda, Canarias; tercera, Valencia; cuarta, Andalucía. Aportación regional a la desigualdad nacional: primera comunidad, campeona, Andalucía con el 18,9 por ciento. Es decir, señorías, todas estas comunidades tienen un índice común, o gobierna el partido Socialista o ha gobernado durante las últimas Legislaturas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Ustedes generan la desigualdad y luego nosotros tenemos que venir a resolverla. Han hablado también de paro registrados y afiliación, los datos que hemos obtenido hace unos días son fantásticos señorías, mientras haya paro lucharemos a muerte, por supuesto, para resolverlo. Pero en

Madrid en marzo ha bajado en 6.881 personas, el mayor descenso desde el año 2001, y eso que marzo es un mes habitualmente malo en materia de paro. En interanual 48.608 parados menos, mejor mes de marzo de la serie histórica. Paro en Madrid, 409 mil personas, que vamos a luchar para que lo estén, pero es la cifra más baja de los últimos ocho años. El paro baja en todos los sectores, señorías, el paro de larga duración baja el 13 por ciento, el juvenil el 12 por ciento, el de mayores de 45 años el 7,5 por ciento, el paro femenino el 7,9 por ciento, la contratación indefinida crece el 21 por ciento, la contratación temporal el 13 por ciento, y podría estar así muchísimo rato pero me quedan tres minutos.

¿Dicen ustedes que hay precariedad en el empleo? Pues, claro que sí, e intentaremos que mejore la situación, pero que les quede claro que en España la precariedad en el empleo ha bajado respecto a la que había en el año 2007, y en Madrid ese porcentaje es del 80 por ciento. *(Aplausos por parte de un diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* No me extraña que los compañeros de Podemos se alegren de esta noticia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Bueno, ya acabo porque me quedan tres minutos. Decía el señor Gabilondo que estaba espantado por lo que se había dejado de ejecutar en Madrid en el presupuesto del año pasado; y citaba un caso concreto de 30 millones de euros. Mire, le digo una cosa, la ejecución de gasto en el ejercicio 2016 va a ser del 96 por ciento, comparado con otras comunidades, por supuesto, es una buenísima ejecución, estamos encima de la media: 5,7 puntos por encima de Castilla la Mancha; 5,6 puntos de Extremadura, y 4,2 por encima de Andalucía, que ha ejecutado un 91. En los ingresos –que también lo discutió doña Lorena Ruiz-Huerta- estamos más del 95, que técnicamente es una ejecución perfecta del presupuesto de ingresos. Por tanto, señorías, atemperen un poco sus comentarios. Pero es que, además, les digo una cosa: si a ustedes –ha dicho el señor Gabilondo- les ha espantado que se dejaran de ejecutar esos 30 millones, ¿qué opina usted de que las políticas activas de empleo en Andalucía entre el 2013 y 2016 se hayan dejado de ejecutar en un 64 por ciento? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Con la tasa de paro que tienen en Andalucía. La política de fomento empresarial no se ha ejecutado en Andalucía en un 40 por ciento; la política de infraestructuras básicas y del transporte, en un 27 por ciento; la política de I+D+i, en un 50 por ciento; la política de agricultura y ganadería, fluido FEAGA, en un 32 por ciento; la política de turismo, en un 25 por ciento; la política de comercio, en un 43 por ciento. No hay calificativos. Es decir, si a usted le espantaban 30 millones, yo no sé qué debe opinar de esto que le acabo de decir.

Acabo esta primera intervención haciendo referencia al Índice de Progreso Social de la Unión Europea del año 2016, porque creo que es un índice muy importante ya que no solo mide el PIB –que quizá yo tiendo a hablar mucho del PIB, tienen ustedes razón-, sino que mide la nutrición, los cuidados médicos, la salud, la vivienda, la seguridad, la educación, el bienestar, el medio ambiente, los derechos personales, la libertad personal de elección y tolerancia. Y en este índice que, como ven, mide bastantes cosas más que el PIB, la Unión Europea –no yo- dice que Madrid es la primera de España y también dice que Madrid está por delante de todas las regiones de Francia, de Italia, de Grecia, de Portugal y de todo el Este de Europa. Además, dice que donde Madrid gana por goleada es

en derechos personales, en libertad personal, en tolerancia, en inclusión y en acceso a la educación social. Un Gobierno que consigue que la Unión Europea diga esto de la Comunidad de Madrid merece todo nuestro apoyo y el apoyo a su presupuesto. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en turno de réplica, la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, sin límite de tiempo.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Gracias, Presidenta. Señorías, subo de nuevo a este estrado después de escuchar con atención, con mucha atención, a los señores portavoces. Y, tras escuchar la defensa de sus enmiendas, tengo que decirles que tengo esa agotadora sensación de que, diga lo que yo diga aquí, ustedes van a volver a subir y van a decir exactamente lo mismo porque, desde luego, lo que he dicho en la primera intervención, señorías, no lo han escuchados ustedes; con todos mis respetos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señor Gabilondo, yo sé que queda mucho por hacer en Madrid, de verdad que todos lo creemos y, de hecho, estamos trabajando y estamos trabajando de forma intensa, pero yo me resisto a dar esa imagen tan triste, tan gris, tan oscura de Madrid. Usted dice que nosotros caemos en la complacencia –eso me ha dicho, señoría- pero la imagen que usted ha descrito hoy de Madrid es como si Madrid, en vez de liderar el crecimiento económico, estuviera a la cola; en vez de estar generando empleo, no lo estuviera generando; en vez de tener unos servicios públicos de calidad, no los tuviera. Señoría, yo creo que el esfuerzo que hemos hecho todos los madrileños para tenerlos merece, por supuesto, una respuesta, simplemente una respuesta más positiva. Hay que saber que queda mucho por hacer, pero saber que hemos recuperado, siendo de los primeros de la clase, la crisis más dura que se ha vivido este país en los últimos treinta años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señora Ruiz-Huerta, ha estado hablando de presupuestos y ha vuelto a hablar usted de corrupción, burbuja inmobiliaria, de que trabajamos solo para nuestros amigos –sí, lo ha dicho un par de veces-. Pero mire, señoría, le voy a decir una cosa, yo creo que al margen de las cosas que haya podido hacer mal, de las cuales ya se ha pasado factura y casi una minoría en el margen del Partido Popular, lo cierto es que todos deberíamos ser capaces de reconocer –ide reconocer, porque son los datos!- que desde el año 1995, como ha dicho el señor Portavoz del Grupo Popular, la Comunidad de Madrid ha sufrido la mayor transformación que se ha dado en una región europea y, por lo menos, vamos a reconocer que eso ha sido gracias a las políticas que ha llevado a cabo el Partido Popular. ¡Queda mucho por hacer!, sin duda, pero lo que no se puede hacer es negar repetidamente los números y negar las evidencias permanentemente. En la Comunidad de Madrid, durante estos años, se han hecho políticas en materia de educación, políticas en materia de sanidad, políticas en materia de infraestructuras que nos han llevado a una competitividad más alta, políticas de atención a las personas más vulnerables, políticas de atención a las personas con discapacidad –sí, señoría-; políticas, en definitiva, que han hecho de la Comunidad de Madrid lo que hoy es. ¿O también vamos a

negar que la Comunidad de Madrid está creciendo un 3,7 por ciento? ¿Lo vamos a negar? Son los datos de la última semana. ¿O también vamos a negar que en la Comunidad de Madrid se está generando empleo y se está bajando la tasa de paro al 10,9 por ciento? ¿Lo vamos a negar? Yo creo, señorías, que, como digo, debe haber generosidad para reconocer los logros, no del Partido Popular, sino de todos los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Una vez dicho esto, permítame señora Ruiz-Huerta que le haga una matización técnica, porque ya ha visto usted que esto de la Hacienda Pública es complicado y que hay que trabajarlo mucho. Pero mire, usted ha dicho que la política que nosotros hacemos solo beneficia a un 0,2 por ciento porque en el crecimiento solo una parte del 0,2 por ciento, que es la diferencia entre crecimiento y empleo y crecimiento de la economía. Bien, usted sabe que, como siempre, técnicamente eso no es correcto y que, obviamente, la ecuación de lo de consumo más inversión más gasto público todavía la tenemos que repasar.

Pero, en cualquier caso, he de decirle una cosa, la demagogia, y usted ha dicho algo que le pido, por favor, que sea capaz de subir aquí y de una forma generosa... Usted ha dicho, señoría, que nosotros hemos estafado a los madrileños, y ya no tanto porque a mí me parezca una falta de respeto sino porque habrá también madrileños que nos estén siguiendo y quiero que conste en acta. Mire, señoría, los ingresos de la Comunidad de Madrid, como le he dicho anteriormente, la mayor parte provienen de los ingresos que recauda el Estado en nuestro nombre, es decir, del IRPF, del IVA y de impuestos especiales. Y, además, también le he dicho y se lo he explicado en mi primera intervención –por eso no valía para nada- que el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, cuando hicimos el presupuesto, estaban creciendo por encima de un 40 por ciento las variables que inciden en ese impuesto.

Yo comparecí aquí durante el año 2016, no me acuerdo exactamente del mes, y les dije que esos impuestos no se estaban cumpliendo y que estábamos sorprendidos porque Actos Jurídicos Documentados no solo no estaba subiendo sino que estaba bajando un 0,5 por ciento. Y usted viene ahora aquí y dice que hemos hecho unos presupuestos de ingresos y hemos estafado a los madrileños. Mire, las comunicaciones del Ministerio de Hacienda. *(Mostrando un documento.)* La del 2 de diciembre. ¿Sabe la diferencia que hay entre estos impuestos que están reflejados y que nos ha comunicado el Estado, el Ministerio de Hacienda, entre los presupuestos y lo que está realmente puesto? Porque, como le he dicho antes, las entregas a cuenta no se habían presentado todavía a los Presupuestos Generales del Estado y, evidentemente, las tuvimos que estimar. ¿Sabe la diferencia que hay entre la carta del 2 de diciembre? 300 millones de euros. Es decir, los técnicos de la Consejería estimaron que esas entregas a cuenta, de una forma prudente, se incrementaban en 300 millones de euros.

Lo habrá leído en los periódicos, como se han presentado los Presupuestos Generales del Estado ayer nos llegó una carta diciendo cuánto se van a incrementar los ingresos en caso de que esos presupuestos se aprueben. ¿Sabe usted en cuánto nos habíamos cortos, señorías, en el cálculo? En 295 millones de euros. Es decir, no solo no habíamos estafado, señoría, sino que habíamos sido

totalmente responsables y rigurosos a la hora de estimar nuestros ingresos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por lo tanto, señoría, yo le pido, aunque ya sé que no importan las formas, ya sé que eso no les importa mucho, pero de verdad, les ruego que elimine la palabra estafa en el trabajo que hemos realizado el Gobierno y todos los técnicos de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, se lo agradecería profundamente.

También creo que la demagogia no es buena porque, mire, ustedes dicen que hay que hacer, hay que hacer y hay que hacer, siempre hay que hacer. Yo les digo una cosa: nosotros creemos en el crecimiento económico generador de empleo y en la política fiscal que llevamos porque permite generar mayores ingresos, como ha puesto de manifiesto el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, demostrando que en la Comunidad de Madrid se cobra más por el IRPF, por el IVA y por todos los impuestos. ¿Sabe lo que pasa, señoría? Que ustedes dicen, además: oiga, ¡qué mala es la deuda! ¡Cuánto ha crecido la deuda! ¿Cuántas veces les he explicado ya que los ingresos de las comunidades autónomas han caído y que para mantener el Estado del bienestar era necesario incrementar la deuda porque con deuda se financia el déficit? Lo he dicho, ¿verdad? Lo he explicado. Entonces, ustedes dicen: hay que gastar mucho más pero no se puede incrementar la deuda. ¡Eso está fenomenal! Hubiera sido ajustar todo el gasto público en relación a la crisis. ¡Eso hubiera estado bien!

Mire, hay otra cosa que siempre, siempre considero que es injusto y que los ciudadanos es justo que lo escuchen. Ustedes dicen: más servicios públicos, más, más, más. Y, luego, resulta que nadie les dice a ustedes y no les dicen ustedes a ellos que, para pagar esos servicios públicos, hay que tener dinero, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por eso, nosotros creemos en el crecimiento económico. Para pagar esos servicios públicos hay que poder pagar las nóminas de la educación, de la sanidad, de los servicios sociales a final de mes. Y, señorías, evidentemente, no es un ejemplo, ni mucho menos, decir que con su política fiscal, que con su política de empleo, que con sus grandes cambios y sus palabras se genera en este país lo que se tiene que generar. ¡Porque ustedes defienden modelos absolutamente trasnochados, absolutamente al margen de la libertad y de la prestación de servicios públicos de calidad! ¡Señorías, eso defienden ustedes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Por cierto, señora Ruiz-Huerta, me ha costado un rato entender eso de "nosotras", porque yo soy mucho más vieja que usted y, evidentemente, la gramática que aprendí se me quedó muy grabada, pero lo cierto es que ustedes representan a 587.000 personas; es que hablaba usted como si representara a todos los madrileños, como si fuera el único que defiende los derechos de los madrileños ¡y el Partido Popular representa más del doble de esa gente que usted representaba!; 1.047.000 para ser más exactos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Le voy a pedir solo una cosa y es que, en la próxima intervención, a ser posible, las cosas que digan las sustenten en datos. Porque, mire, ustedes ya tienen un problema, ¿sabe cuál? Que ya llevan un tiempo gobernando, llevan un tiempo gobernando, y nosotros hemos mirado, como le he dicho, y hemos hecho mucho trabajo; y yo le voy a poner cinco ejemplos, ¿vale? En la Comunidad de

Madrid, la Renta Mínima de Inserción -lo que ustedes están defendiendo del salario básico para todos los españoles, lo están defendiendo, se les llena la boca-, realmente ustedes saben que se da con carácter objetivo, en cuanto se cumplen las condiciones, y por el tiempo que haga falta; solo hay dos comunidades autónomas en las que pasa eso. Yo he mirado qué había pasado en Valencia, qué había pasado en Castilla-La Mancha. ¿Oiga, ustedes han hecho alguna ley o han obligado a sus socios de Gobierno a hacer alguna ley donde se haya modificado y se haya puesto la Renta Mínima de Inserción como en Madrid? ¿Dónde está la ley? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Es que dar opiniones es muy fácil! ¿Ustedes han considerado en algún momento, alguna ley, alguna modificación, alguna realidad para luchar contra la pobreza energética? Señor Gabilondo, es verdad, no se ha hecho en ninguna comunidad autónoma. En Andalucía, donde ustedes son referentes, no se ha hecho ninguna ley energética, ninguna ley que atienda la pobreza energética y que sea un referente; no se ha hecho, se ha anunciado, eso sí, pero no se ha hecho! En la Comunidad de Madrid a los -¿cuántos meses?- tres o cuatro meses de llegar, la señora Cifuentes se comprometió, pusimos 1 millón de euros, que usted considera que es poco, pero se ha atendido a la gente que necesitaba ese dinero y no se le ha cortado la luz, señorita, y han sido miles los beneficiarios de ese criterio, de esa forma de atenderlos. Con lo cual, de verdad, yo creo que ya está bien de palabras.

Porque, mire usted, señor Gabilondo -yo sé que le molesta y le molesta mucho, pero yo ayer lo pensaba, de verdad-, si yo no digo nada con respecto a lo que ustedes han dicho, se quedan sus números y los míos, pero es que oiga, hay sitios donde ustedes llevan gobernando mucho tiempo. Con lo cual, solo por respeto a que me puedan entender los que nos estén escuchando, yo tengo que ser capaz de poner en relieve cuáles son nuestras formas de hacer las cosas y cuáles son las formas de hacer las cosas de otras personas con otra ideologías, ipero si es que no hay vuelta de hoja! Usted ha sido Ministro y sabe perfectamente que lo importante es lo que se hace, que lo importante no es únicamente lo que se dice. Con lo cual, permítame esa comparación, porqué, ¿con quién me puedo comparar, con gente que tiene otro marco normativo, otros impuestos, otra evolución, otra historia? ¿Con quién nos comparamos? De todas maneras, cuando hay comparaciones internacionales, casi siempre acudimos a ellas, pero sí le digo que nos deje poner de manifiesto... ¿Por qué no se sienten orgullosos de... Saquen ustedes los datos de Andalucía mejores que los de Madrid, isáquenlos! Yo solo he encontrado uno, ¡uno!: en el periodo medio de pago. Y le pudo asegurar que he estado trabajando muchos días, señor Gabilondo, yo y, por supuesto, mi equipo que está ahí arriba, al cual agradezco todo el trabajo.

Mire, señorita, como también quería saber lo que hacen, sí, -creo que lo hicimos ayer- vamos a mirar las actas de Andalucía, vamos a mirar a ver qué dicen en Andalucía y vamos a ver los teletipos de Andalucía, señorita, simplemente por explicarle por qué nos comparamos. No había grandes indicadores, o sea, no escuchamos decir: es que en Andalucía hacemos esto mucho mejor que los otros. Fíjese, como es muy difícil encontrar parámetros y números donde las cosas vayan mejor allí que aquí, pues hacen cosas como decir a la Presidenta que hace patriotismo de boutique o como que algunos se emocionan mucho con banderas y después hacen discursos radicalmente en contra de la igualdad y la unidad del país. Usted sabe, señor Gabilondo, lo que duelen estas frases cuando uno lleva trabajando por España, como llevamos la señora Cifuentes y yo, muchas decenas de años.

¡Usted sabe cómo duele! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) O también dicen, señorías, que son gran ignorancia y mentiras, con lo cual, permítanme que, desde el respeto más absoluto, yo haga las comparaciones porque van a ser esas las que van a dar las dos versiones de la política del Partido Socialista, de las políticas del Partido Popular y también de las políticas, que ya ha pasado más de un año y medio, de donde gobierna Podemos en las diferentes comunidades autónomas, porque, evidentemente, hechos son amores, y no buenas razones; estarán ustedes de acuerdo conmigo.

Yo prefiero la experiencia, señora Ruiz-Huerta, frente a esos versos tan bonitos. A mí también me encanta Machado; me encanta Neruda, pero, cuando llegan estas cosas, de lo que tenemos que hablar es de realidades y dejar la poesía para cuando tengamos esos momentos en los cuales uno quiere tocarse el corazón.

Pero, en cualquier caso, señor Gabilondo, decía usted que el presupuesto es insuficiente. ¡En todo es insuficiente! ¡En todo, en todo! También ha criticado el incremento de deuda, ¿eh? Con lo cual, ya veremos a ver cómo se casa eso. Ya le ha explicado el señor Ossorio que la Comunidad de Madrid es la comunidad autónoma donde más impuestos se recaudan y nuestra capacidad fiscal es la más alta; ¡bien, fenomenal! Oiga, no siempre fue así, ¡no siempre fue así! Usted recuerde que en los años noventa esta Comunidad era la cuarta de España en PIB per cápita. ¡La cuarta de España! Hoy, señores, somos la primera de España; digo yo que algo se habrá debido al esfuerzo de los madrileños y al esfuerzo de los Gobiernos del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Solo una cosa, una matización, si usted dice que todo es insuficiente— esto es cuadrar el círculo—, que no nos podemos endeudar, y además, usted también sabe que en nuestro presupuesto damos 3.700 millones de euros a la solidaridad, de la cual nos sentimos, como le he dicho siempre, ¡muy orgullosos!, solidaridad con el resto de España para que el resto de comunidades autónomas puedan prestar los servicios públicos en igualdad de condiciones, pero, si esto es así, ¿cómo quiere que lo financemos?, ¿cómo quiere que lo financemos?

Pero le digo más, fíjese, usted dice que todo es insuficiente -está claro que lo es-, pero cuando presentan las enmiendas parciales -usted sabe que de las enmiendas totales no se puede sacar ningún esquema presupuestario, es imposible- suman 400 millones de euros, es decir, el Partido Socialista en sus enmiendas parciales mueve 1,4 por ciento del presupuesto, digo yo que con el resto ¡estará de acuerdo!, porque, si no, habría presentado un montón más de enmiendas parciales. Bueno, por lo menos, estará de acuerdo con algo, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Respecto a la política sanitaria, y aun cuando nos hayan puesto la hora muy tarde, veamos esas cosas que a mí me gustan mucho y con las que a veces soy un poco pesada: los números; en concreto, vamos a ver lo qué pasa en Sanidad, porque ya le he dicho que los números demuestran casi todo. Podemos analizar lo que ocurre en Sanidad, a la que destinamos un 41 por ciento, 4 de cada 10 euros se destinan a gastos sanitarios. ¿Sabe usted lo que ha pasado en el presupuesto de la Comunidad de Madrid en los últimos años, en el año 2000? En 2008 el peso de la sanidad en el

presupuesto de la Comunidad de Madrid era del 36,9 por ciento; hoy, el peso de la sanidad en el presupuesto de la Comunidad es del 41,2 por ciento. ¿Qué quiere decir eso? Que se ha considerado un servicio esencial, ¡esencial!, básico para los ciudadanos y que se ha trabajado intensamente en ese servicio público. Como he dicho, son 7.632 millones de euros (*El señor Sánchez Pérez pronuncia palabras que no se perciben*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Y usted lo ha criticado, señor Gabilondo, usted ha dicho: pero, vamos a ver, cómo hacen ustedes un presupuesto en el cual el gasto sanitario está por debajo del presupuesto liquidado. Ha sido curioso, ha utilizado presupuesto liquidado cuando le interesaba, presupuesto inicial cuando le interesaba, incluso se ha referido al año 2011 en relación con los conciertos. Vamos a ver qué ha pasado, vamos a mirar todas comunidades autónomas, ¡todas! Tengo el cuadro, una a una. ¿Saben cuánto ha habido de desviación de media en todas las comunidades autónomas en el periodo que estamos analizando, en el último periodo liquidado, en el periodo 2007-2014? Podría haber tirado más atrás, porque esto siempre se ha hecho así. Ha habido una desviación media, entre el presupuesto inicial y el liquidado, del 6,6 por ciento. Nuestra variación ha sido del 6,4 por ciento ¿y esto ha pasado en más comunidades autónomas? Prácticamente en todas: en la Comunidad de Madrid, 6,4 por ciento; Andalucía, 6,5 por ciento; Cataluña, 8 por ciento; Extremadura, 19,3 por ciento; Valencia, 26,3 por ciento y Baleares, 26,8 por ciento. Usted lo ha dicho como lo ha dicho y parece que nosotros hemos hecho las cosas por hacerlas, con falta de rigor, como ha sugerido. Realmente, señoría, si usted preguntara a la Consejera de Hacienda de alguna de estas Comunidades, le diría que no hay fiscalización previa en los hospitales, y que, evidentemente, siempre hay desviaciones del gasto – porque el gasto sanitario es terriblemente difícil de prever a priori- en todas las Comunidades y en todos los presupuestos, y siempre se calcula sobre el presupuesto inicial; por lo menos, es la forma de mirarlo.

Y esto, para cuando ustedes vean las películas de las mareas blancas y de las mareas verdes que hicieron en la Comunidad de Madrid. Siempre hablan de recortes en la Comunidad de Madrid. ¡Vamos a ver lo que dicen los números! Datos del Ministerio de Hacienda: presupuestos liquidados. ¿El presupuesto liquidado les parece un buen dato? Presupuesto liquidado es el que realmente se ejecuta, señores, el que se gasta. ¿Qué ha pasado en el presupuesto liquidado de todas las comunidades autónomas, sumándolas todas? Pues que han bajado desde 58.000, que es el que se liquidó en 2008, a 57.000, que es el que se liquidó en el último año liquidado; es decir, un 2,2 por ciento. ¿Qué ha pasado en Andalucía? Escúchenme: ¡ha bajado un 14,3 por ciento! ¿Qué ha pasado en Cataluña? Ha bajado un 2,6 por ciento. ¿Y qué ha pasado aquí, con nosotros, que nos hemos cargado la sanidad pública, que no apostamos por ella?, ¿qué ha pasado, señorías? ¡Que ha subido un 3,2 por ciento! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Aquí está, señorías, la realidad de los recortes!

Y me podrían decir más, ¿eh? ¡Me podrían decir mucho más! Ahora me podrían decir: "sí, pero está haciendo trampas, señora. Está haciendo trampas, porque no ha contado usted la población y lo que tenemos que ver es lo que ustedes han gastado por habitante". ¡Pues también hemos hecho la operación de gasto medio por habitante! ¿Y sabe lo que pasa en gasto liquidado por habitante? Pues mire, que la bajada en Andalucía ha sido de un 16,4 por ciento; en Canarias, de un 9,3; en Cataluña, de un 4,6; la media de todas las Comunidades ha bajado un 3,5 por ciento en gasto liquidado por habitante, ¿y sabe lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid, donde nos hacían las mareas blancas y donde nos han criticado permanentemente? ¡Que no ha bajado! Ha subido; poquito, pero ha subido un 0,2 por ciento. Con lo cual, señorías, idejen ya de hacer demagogia en relación con los servicios públicos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

De verdad, merecería la pena que tuviéramos tiempo y yo les pudiera explicar el análisis, no porque no reconozca que tengo o tenemos muchas cosas por hacer, porque pocas veces me va a escuchar en la complacencia, señor Gabilondo -y creo que nos conocemos desde hace mucho-, sino porque me parece injusto que no se reconozca lo bueno. Vamos a ver los parámetros de calidad, o sea que no hay vuelta de hoja. Yo creo que lo más importante es decir que tenemos un sistema sanitario excelente, que hemos conseguido entre todos los madrileños y, sobre todo, entre la gente que trabaja en la sanidad, que esté a la cabeza de Europa y que esté por encima de muchos parámetros en relación con cualquier comparación que queramos hacer. Lo ha dicho el Portavoz, que en un informe de la Unión Europea sobre competitividad, la Comunidad de Madrid ocupa el segundo lugar. Sería muy importante saber el lugar que ocuparían otras comunidades autónomas, pero, fíjese, no voy a entrar en eso exactamente. ¿Sabe la frase que más me impactó del informe? Me impactó que decía: "El sistema sanitario de la Comunidad de Madrid tiene una calidad que está por encima de su potencial de riqueza. Eso decía el informe que nos sitúa en el número dos y que habla de la Unión Europea; es decir, hemos hecho más esfuerzo en nuestra sanidad que el que correspondía en base a nuestra riqueza". Como digo, ¡por lo menos debemos reconocer lo que hemos hecho bien, señorías! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

También es verdad que en los hospitales de la Comunidad de Madrid hay que hacer inversiones, pero se han construido ocho hospitales nuevos y muchos centros de salud, se han hecho muchas infraestructuras y hemos recogido en el Presupuesto un plan de infraestructuras para mejorar los hospitales y para abordar las reformas que sean necesarias; pero tampoco podemos dejar de reconocer que cinco de esos hospitales están entre los diez primeros de España, básicamente, y debemos dar la enhorabuena a los profesionales que han hecho que ocupen ese lugar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Quiero añadir algo que creo que es muy importante: la satisfacción de las personas que utilizan la sanidad pone de manifiesto que nueve de cada diez consideran que es buena o muy buena. Señoría, cuando hicimos el análisis del Brexit, de las ciudades con las que nos comparamos, me llamó profundamente la atención que la sanidad fuera un elemento súper valorado, y curiosamente, señorías, de todas las ciudades con las que nos comparamos, este era el único sistema sanitario en el

que no había un solo euro de copago. ¡Para que luego se suban aquí y hablen ustedes de copago, señorías!

Miren, hay otra cosa que es muy clara, que es la eficiencia. En el informe de indicadores claves del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad -¡escúchenme!-, Madrid es la región con mayor esperanza de vida al nacer, también somos la que tenemos menor tasa de mortalidad, y en Madrid la ratio de médicos en Atención Especializada -que también ha dicho que no, señor Gabilondos de dos cada mil habitantes, mientras que en Andalucía es de 1,53 y en Cataluña, de 1,84, y la media es el 1,82 por ciento. Y en las listas de espera quirúrgicas, a las que ha hecho referencia el señor Ossorio, portavoz del Partido Popular -antes nos decían ustedes que éramos opacos, y también lo han dicho hoy-, primero, voy a decirle que esta lista de espera está publicada a fecha de hoy en la web del Ministerio de Sanidad -hay otras comunidades autónomas que la tienen todavía colgada a fecha de junio-, y en esa lista de espera se pone de manifiesto que Madrid tiene la menor espera, los menores días de espera en Cirugía y los menores días de espera en Consulta: 47 y 23. La media en España son 84 y 41. Andalucía tiene 59 y 43; Asturias, 64 y 43, y Canarias, 162 y 86. También les parecerá que es malo que ocupemos una buena posición en la atención a las personas que necesitan la atención sanitaria. Pero, bueno, como les decía, ¿queda mucho por hacer? Sin duda, pero tenemos que poner en valor lo que ya hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que estos presupuestos van a permitir que se siga mejorando y haciendo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

En Educación, señoría, se lo ha dicho fenomenalmente el señor Ossorio, hay dos formas de ver las cosas: una forma es pensar que hay que gastar mucho, hay que gastar mucho, hay que gastar mucho, y otra forma es ver cómo se gasta, gastarlo de una forma eficiente y, sobre todo, analizar los resultados. Son dos formas de hacerlo, son dos principios inspiradores: la libertad de elección. De verdad que yo creo en la libertad de elección. El hecho de que en la Comunidad de Madrid podamos decir -¡es que se nos escapan las frases!- que el 93 por ciento de los padres pueden llevar a sus hijos al colegio que han elegido en primera opción, de verdad, nos tiene que llenar de orgullo. ¡Es que realmente es hacer la voluntad de los ciudadanos, de los que pagan los impuestos y para los que trabajamos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

En definitiva, ese porcentaje pasa al 96 por ciento en 1º de la ESO... Me está mirando el Consejero... (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE: Sí, es así.**) Sí, en 1º de la ESO, el 96 por ciento. Yo creo que, como digo, a esto se llama libertad. Y, por cierto, respetar esa libertad, igual que usted, apoyamos los conciertos, siempre lo hemos dicho, pero en este año en concreto, además de destinarse siete a la enseñanza pública y tres a la enseñanza concertada, este año precisamente de crecimiento vegetativo, no vamos a echar a los niños que pasan de 3º a 4º; evidentemente, el crecimiento vegetativo es como absolutamente obligatorio. Y solo hay que meter 11 nuevos conciertos derivados de una sentencia judicial en relación con la Formación Profesional. Ese es el crecimiento que se produce este año en concreto en los conciertos.

Y el segundo criterio es la eficiencia en el gasto y evaluar esa eficiencia por los resultados que se obtienen: es lo que nosotros llamamos indicadores de calidad de la educación. Yo creo que es bueno saber lo que está pasando en la educación. ¿Saben cuál era la tasa de abandono escolar en la Comunidad de Madrid en el año 2008? ¿Saben ustedes cuál era? El 27,1 por ciento. ¿Saben cuál era la tasa de abandono? Fíjense, la gente que no acaba la ESO y que dejar de estudiar. Era el 27,1. ¿Sabe cuál es ahora? El 14,6, señoría, ¡el 14,6 es ahora! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Es decir, en estos años, que según ustedes no hemos hecho nada sino destrozar la educación pública, los chavales que no acaban la ESO han pasado de ser del 27 al 14 por ciento; pero, en fin, tendremos que seguir con esos mantras que permanentemente escuchamos. ¡Oiga!, ¿es igual en todas las comunidades autónomas? Porque, ¿qué le dice a usted el 14,6 por ciento? ¿Lo hemos hecho igual, mejor, inferior? ¿Cómo lo hemos hecho? Pues lo que pasa es que en la Comunidad de Madrid se ha alcanzado el Objetivo 2020, que era el 15 por ciento, y lo que pasa es que Cataluña tiene todavía un 18; Andalucía, un 23,1 por ciento, y Castilla-La Mancha, un 23,2. Con lo cual, está claro que las políticas dan diferentes resultados, señorías. ¿O no está claro con estos números?

Hay otro dato que es muy importante al ligarlo con el empleo. Miren, los madrileños entre 18 y 24 años tienen terminados los estudios de FP o Bachillerato. Según los últimos datos de la EPA, los madrileños que tienen terminado la FP o el Bachillerato son el 70,1 por ciento. Usted sabe que esto abre muchas puertas en el mercado laboral, ¡el 70,1 por ciento! En 2015 ese porcentaje era el 68,4. ¡En 2015!, o sea, hace nada, y en 2014 era el 64,1; es decir, en dos años hemos subido más de un 6 por ciento, otro indicador que también es malo como ustedes pueden ver. Resulta que nuestros alumnos están peor preparados porque a lo mejor lo que pasa, Consejero, es que salen peor preparados, ¡puede ser, que acaban más pero salen peor preparados! Vamos a ver lo que pasa. ¿Nos vale el informe Pisa? Yo creo que todos lo tenemos. No solo mantenemos los resultados que teníamos en Matemáticas sino que en lectura hemos mejorado 9 puntos desde el año 2012 y un indicador más, el TIMSS, la evaluación en Matemáticas y Ciencias, que lleva a cabo la Red Global de Academias de Ciencia en alumnos de 4º de Primaria nos da 525 puntos en Matemáticas, 579 puntos en Ciencias, en ambos casos muy por encima del conjunto de España, incluso de la Unión Europea. ¿Señorías, les parecen mal estos datos? ¿Realmente creen que no estamos trabajando por la educación pública de calidad en la Comunidad de Madrid? ¿Realmente creen que no tenemos que reconocer el esfuerzo de todos los maestros, de todos los profesores, de toda la gente que trabaja en la educación pública? ¿Queda mucho por hacer? Sin duda, pero estos son los resultados, los que ponen de manifiesto la realidad de nuestro sistema educativo.

Y algo que me parece básico. ¿Quiénes podían mandar a sus hijos a estudiar al extranjero para que fueran bilingües?: las personas que tenían muchos recursos para poderse gastar el dinero. Con lo cual que la educación bilingüe sea una apuesta del Gobierno de la Comunidad de Madrid ¡es una auténtica igualdad de oportunidades! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y es hacer que, independientemente de cuál sea la renta de sus padres, los chavales cuando accedan al mercado laboral tengan exactamente las mismas oportunidades porque ustedes saben que hoy día nadie encuentra trabajo si no habla inglés. ¿Verdad que lo saben, señorías?

En definitiva, ha dicho usted que las infraestructuras que presupuestábamos eran insuficientes. Yo sé que está usted en el Ministerio de Educación, con lo cual sabe perfectamente lo difícil que a veces es encajar los barrios y las zonas. Fíjese, en el curso 2016-2017 ofertamos nuevas vacantes en colegios, 62.580 y la demanda fue de 55.138. Para niños de tres años ofertamos 35.640 y las solicitudes fueron 31.790. Quiero decir que sin hacer un análisis riguroso de cuáles son los colegios que hay que poner en un sitio o poner en otro, abrir, cerrar y hacerlo de una forma eficiente, no se puede decir sin más que las infraestructuras son insuficientes porque le aseguro que las han hecho desde la responsabilidad, contando niños, viendo cómo se agrupaban aulas de todas formas, haciéndolo de la forma más eficiente que beneficie a los chavales, a las familias pero también que signifique responsabilidad, señor Gabilondo, en la gestión de los fondos públicos. En Educación Infantil, ¡qué le voy a decir! Usted sabe que en la Comunidad de Madrid están escolarizados el 44 por ciento de los niños en Educación Infantil y ¡oiga! somos la primera comunidad autónoma en escolarización en este tramo. ¡Qué le vamos a hacer! Será también porque nos hemos cargado la educación pública.

¿Y qué pasa con los trastornos? También han hablado de los trastornos del espectro autista. Yo me peleé mucho con el señor Consejero porque puso mucho incremento en este tema –no quiere decir que no sea sensible- pero, mire, se incrementa un 43 por ciento con 45 nuevas aulas y 90 profesionales más y hemos puesto en marcha 13 aulas en centros concertados. En lo que llevamos de Legislatura hemos puesto en marcha ya 58 aulas para estos chavales, hemos incorporado a 132 trabajadores, tenemos 190 aulas, y además, señorías, hemos cumplido totalmente el acuerdo con Ciudadanos de dejar el número máximo de niños por aula en cinco y donde hay más de cinco es porque los padres no han querido que se cambie al niño de aula; con lo cual no pongan en duda que hemos apostado, y hemos apostado decididamente, por las personas que más lo necesitan.

Hablando de modelo productivo, señor Gabilondo, no podemos decir que en la Comunidad de Madrid va a haber algún momento en el cual sean los servicios más importantes que la industria o la industria más que los servicios. Creo que tenemos el modelo productivo que hay que internacionalizar, que hay que hacer mucho más potente tecnológicamente y que, evidentemente, usted dice sobre la industria... ¡Oiga, la industria antes de la crisis representaba un poquito menos que lo que representa ahora! Los servicios han crecido mucho pero la industria está en puestos absolutamente similares. ¿Qué es lo que yo creo que tenemos que hacer? Voy a coger el dato de la estructura productiva -porque me pone usted cara de que no-: la agricultura en la época anterior a la crisis representaba, si no me falla la cabeza, en torno a un 10 por ciento ahora creo que representa en la Comunidad de Madrid un nueve y pico por ciento. ¿Y sabe lo que pasa? Que en las ciudades más importantes, en los sitios más desarrollados, en esos con los que a usted le gusta que nos comparemos, el sector servicios es el sector más importante, como corresponde a las grandes sociedades de este tipo: en el centro Londres, en Bruselas, en Utrecht, en el área metropolitana de Lisboa, en París; es decir, realmente son sitios, los más desarrollados, que tienen que tener un sistema basado en el sector servicios.

¿Qué tenemos que hacer desde mi punto de vista? Apostar por la innovación y apostar por el desarrollo tecnológico, como hacen estos presupuestos, señor Gabilondo. Estos presupuestos, además de contar en la Comunidad de Madrid con 15 universidades, con 44 centros e instituciones de investigación del CSIC, con 9 institutos de investigación sanitaria –escúchenme la gente que está trabajando en investigación-, con 13 fundaciones para la investigación biomédica y 7 institutos madrileños de estudios avanzados, además de eso, señoría, destinamos un capital humano altamente cualificado y capacitado; la región ocupa la posición puntera en Educación Superior, tenemos el porcentaje más alto en titulados superiores y, por cierto, no debe ser muy mala la universidad madrileña, ¿eh?, porque 11.000 chavales vienen del resto de las Comunidades a estudiar a Madrid; lo digo solo para que se sepa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Pues bien, ese tejido empresarial compuesto de alta tecnología, donde tenemos las mejores empresas en aeroespaciales y biotecnología, realmente tenemos mucho de fondo para que seamos punteros en materia de I+D+i. Y cuando sumamos todas las partidas del presupuesto, Consejería a Consejería, vemos, señoría, que en el presupuesto de la Comunidad de Madrid en materia de I+D+i se invierten este año la cifra de 484,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,5 por ciento, es decir, 34 millones de euros más. Tenemos que ser capaces de apostar por un modelo productivo que utilice este potencial y que sea capaz de llevar el desarrollo por el que vamos, y en eso estamos trabajando; aquí tiene a toda la gente que está trabajando en esas materias.

Paso a algo que creo que es muy importante, y voy a aprovechar para decirle algo, señor Gabilondo. Ha dicho usted que nosotros hacemos estrategias, que no ponemos en los presupuestos, que hacemos la estrategia de las fotos y no sé cuántas cosas más ha dicho. También ha dicho que con nuestros presupuestos no se alivia a los madrileños. Mire, señoría, yo creo que en nuestros presupuestos hay muchas partidas que sí alivian a los madrileños. En nuestros presupuestos el dinero que está destinado a la Renta Mínima de Inserción alivia a 30.000 familias madrileñas. En nuestros presupuestos el dinero que está destinado a pagar las plazas de residencia o a pagar las plazas para mayores, o a pagar las plazas de atención a la dependencia, también alivian a muchas familias. En nuestros presupuestos que la sanidad sea totalmente gratuita también alivia a muchas familias y que tengamos unos servicios públicos de calidad claro que alivia mucho a muchas familias, señoría. Ahora bien, si lo que hay que hacer es tener unos servicios públicos peores, pagar muchos impuestos y encima decir lo que se dice en otras comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan, bendito sea Dios. Desde luego, ese no es modelo por el que apuesta la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y he decirle más, cada estrategia, señoría, y yo lo sé muy bien, porque además me lo ha preguntado la señora Maroto, cada estrategia es horizontal, no se trata de que ponga: estrategia de discapacidad, milo doscientos y pico... No se trata de eso; son un montón de partidas en un montón de Consejerías, en un montón de Direcciones Generales, que conforman la actividad que la Comunidad de Madrid lleva en discapacidad, en empleo, en personas en riesgo de exclusión. Eso, señoría, es una estrategia y desde luego acostumbramos a hacer la estrategia con Memoria económica en la cual vayan las cuantías y en la cual se pueda comprobar lo que hemos puesto en el presupuesto, porque trabajamos, señoría, desde el rigor. Porque, mire usted, yo he visto el teletipo que ha sacado, el que casi antes de decirle ya habían sacado, y ha dicho que no

tenemos ningún rigor, que son unos presupuesto que no son responsables, y realmente, señoría, creo que ha sido muy duro en el análisis de las cuentas que permiten lo que les estoy contando.

Servicios Sociales sube un 7,3 por ciento. Pasa lo mismo que en Sanidad –si quieren se lo cuento-, pasa lo mismo que si miramos el presupuesto liquidado: según los números del Ministerio de Hacienda, nosotros, los que no creemos en los servicios públicos, hemos subido en servicios sociales durante la crisis un 13,4 por ciento. Simplemente, por comparación, lo que pasa en la Comunidad Autónoma de Andalucía es que ha bajado un 16,4 por ciento; ya sé que le molesta, pero hay un incremento de un 13,4 por ciento en Servicios Sociales de los que no atendemos a la gente que lo necesita más, frente a un 15,9 por ciento en Andalucía, que son a quienes se les llena la boca de social, de social, de atención, de atención.

Señorías, en materia de atención a la dependencia estamos 5 puntos por encima de la media nacional: en personas valoradas estamos 14 puntos por encima de la media y somos la primera Comunidad en atención en centros de día, con 15.042 personas; además, contamos con una red de atención con más de 62.000 plazas especializadas. Estos son los resultados de nuestra gestión, mientras que donde ustedes gobiernan atienden al 64 por ciento de las personas valoradas, como ocurre en Aragón, Andalucía o Castilla-La Mancha; nosotros en cambio estamos por encima de la media nacional y atendemos a más personas que nunca: señores, al 86 por ciento, 108.802. ¿Queda mucho por hacer? Sin duda, muchísimo, pero no podemos dejar de reconocer lo que está hecho.

Otra cosa, señora Ruiz-Huerta, ¿ustedes han aprobado en alguna comunidad autónoma donde gobiernan o tienen socios de gobierno alguna ley de discapacidad que diga que los servicios se prestan gratis, como se hace en la Comunidad de Madrid? Ustedes que son los que más valoran y atienden a las personas y son los demagogos de la pancarta de los derechos, ¿han aprobado alguna ley? Pues, ya le digo, señoría, obras son amores y no buenas razones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Fíjese, la Renta Mínima de Inserción, además, como le he dicho, de atender a 30.000 familias, porque nos preocupa la gente, nos preocupa la gente a la que todavía no le ha llegado la recuperación y lo está pasando mal, además de eso, en la Comunidad de Madrid el reconocimiento de la Renta Mínima de Inserción implica: tarifa social de agua, descuentos en el precio del menú escolar, exención del copago farmacéutico, acceso al cupo de especial necesidad de la Agencia Madrileña de Vivienda Social, programas individuales de inserción para facilitar el acceso al empleo. Señoría, en 2017, destinamos 10 millones de euros a políticas de empleo para beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción. En definitiva, a todo esto es a lo que tiene derecho toda la gente que lo está pasando mal en la Comunidad de Madrid, tienen derecho por estar viviendo en la Comunidad de Madrid a que le presten servicios. Con lo cual, cuando ustedes encuentren algún sitio donde gobiernan con sus socios en el que se haga mejor, díganoslo, porque estaremos dispuestos, sin lugar a dudas, a implementarlo, no le quepa la menor duda.

En cualquier caso, hablando de pobreza energética, señor Gabilondo, de desigualdad social y de todas las cosas de las que ustedes han hablado, se lo ha dicho el señor Portavoz, en la Comunidad de Madrid la tasa de riesgo de pobreza es inferior a la media nacional. Esto no nos pone contentos, ni muchísimo menos, pero, evidentemente, tenemos que ver lo mismo que decimos siempre: hemos pasado la crisis más dura de nuestra democracia y eso siempre genera gente que se queda atrás, pero ¿ustedes lo han hecho mejor dónde gobiernan? Entonces, no veamos solo la parte mala, porque en la Comunidad de Madrid esa tasa está 8 puntos por debajo de la media. Y en Andalucía la tasa de riesgo de pobreza, señorías, es del 43 por ciento, 23 puntos más que en Madrid y 15 puntos más que en España. ¡Son dos modelos distintos con dos resultados distintos! ¡Otra vez más, aquí, aparecen los números! En definitiva, señorías, tampoco les gusta el dinero que hemos puesto en pobreza energética.

Miren, leo los estudios recientes y compruebo cómo Andalucía tiene mayor índice de pobreza energética, seguida por Castilla-La Mancha y Extremadura, y resulta que en Andalucía el PSOE votó en contra; votó en contra de tramitar una ley para luchar contra la pobreza energética que había presentado en este caso el Grupo Parlamentario Podemos. Con lo cual, de qué valen las palabras si, como digo, lo que hay que mirar son las realidades.

Señora Ruiz-Huerta, siendo mujer, como somos las dos, me parece profundamente duro que usted utilice la violencia de género como lo ha hecho esta mañana, a usted no le preocupan más las mujeres que están sufriendo que a nosotros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Eso se lo garantizo yo!

Hay una gran diferencia entre ustedes y nosotros. Usted ha dicho antes que, cuando nosotros estábamos aquí, haciendo esas cosas que dicen ustedes que hemos hecho, ustedes estaban luchando por la libertad y sentándose en las plazas. No, señorías, la libertad en este país se consiguió hace muchos años, ¡gracias al esfuerzo de todos los españoles! ¡Punto primero! ¡Punto primero! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Mientras ustedes estaban ahí luchando por la libertad, como usted dice, un montón de gente que cree en este país profundamente estábamos trabajando porque este país dejase atrás una de las peores crisis y por que este país pudiera seguir manteniendo lo que entre todos los españoles nos habíamos dado: el Estado del bienestar. Y estábamos trabajando desde la responsabilidad y desde –perdónenme la palabra- el patriotismo, porque creíamos profundamente en España y en la libertad más que nadie, ¡porque hemos luchado mucho por ello, señorías! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

He de decirle algo: las mujeres están presentes en nuestras políticas. Nosotros creemos en esa igualdad en la que la mujer tiene el mismo derecho al trabajo que el hombre, en la que la mujer se valora en base a su capacidad y a sus méritos; creemos en eso que no es solo decir “nosotras” para hablar de todos, en lugar de decir “nosotros”, sino en implementar políticas que apuesten por las mujeres. Y le voy a decir otra cosa: yo prefiero pertenecer a este partido, del que usted siempre dice cosas malas, y soy mujer, que pertenecer a un partido en el que mi líder dijera que azotaba a una

hasta sangrar y que usted no saliera a manifestarse. ¡Eso prefiero yo, señoría, con mucha diferencia! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En cualquier caso, como mujer, solo un ruego: díganos lo que quiera, pero no utilice a las mujeres que sufren violencia de género en contra nuestra; solo le pido ese favor y, básicamente, por respeto.

Salarios femeninos. Es verdad que la brecha salarial existe en España, pero el salario de la mujer en la Comunidad de Madrid es el más alto de España, aunque sé que no le importa, con 20.824 euros, un 29 por ciento más que la media nacional, ¡un 29 por ciento! Y es más -no está hecho el trabajo en el Ministerio, se lo puedo garantizar, y aquí hay algunos representantes sindicales que también han trabajado en ello y saben que no está hecho-, no está separada la parte de la brecha salarial que corresponde a diferentes categorías salariales y si hay alguna función que sea la misma cobrando lo mismo, porque he de decirle algo: si a una mujer se le paga distinto haciendo lo mismo, esa situación es ilegal, ¡denúncielo a la Inspección, señoría, porque eso no es legal! ¡Así de fácil se lo digo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

También han dicho que no apostamos por el medio ambiente. Yo creo que el incremento que se hace este año en medio ambiente es importante. Destinamos dinero a la evaluación ambiental, presentamos la revisión del Plan Azul, la nueva Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid, el control de vertederos...

También se han quejado de la colaboración con los ayuntamientos. Les he dicho antes, en mi primera intervención, que, si cogemos todas las partidas del presupuesto suman 777 millones de euros más, un incremento de casi el 32 por ciento. Ustedes dicen que es insuficiente, pero no sé dónde quieren que lleguemos cuando el presupuesto crece el 3 por ciento y esto crece un 32 por ciento, por lo que creo que la colaboración con los municipios se está poniendo de manifiesto.

Creo sinceramente que el hecho de que apostemos por el transporte público, además de tener un aspecto económico, porque el transporte público bueno incrementa, y mucho, ¡mucho!, la competitividad -y ustedes lo saben-, tiene un elemento social muy importante, porque ustedes han viajado, como yo, y han pagado el metro en Londres o en París y saben perfectamente que el metro de la Comunidad de Madrid es el más barato de todas las grandes ciudades europeas, básicamente porque tiene ese componente social que representa la subvención al transporte y, además de eso, también estarán de acuerdo conmigo en que es uno de los mejores metros de Europa y un metro cada día más accesible. Señor Aguado, le agradezco muchísimo el apoyo, pero en algunas cosas no ha sido muy justo, porque, mire, sin las inversiones que este año hay para la accesibilidad, con las que estamos totalmente de acuerdo, el metro de la Comunidad de Madrid es el más accesible después del de Shanghái, con lo cual, ya se había trabajado en accesibilidad, es decir, señor Aguado, el Partido Popular también tiene sensibilidad en materia de accesibilidad.

¿Autobuses urbanos? Pues, lo mismo: uno de cada tres autobuses tiene menos de tres años. Y lo que es cierto, señoría, es que, como saben, en la Comunidad de Madrid financiamos el 77 por ciento de todo el transporte: del transporte en metro, del transporte en EMT y del transporte en los

interurbanos. Nos encantaría, por colaboración y porque los ciudadanos de Madrid son quienes más utilizan el metro, que el Ayuntamiento de Madrid también se comprometiese a financiar algo que yo creo que es muy importante para todos los ciudadanos de Madrid; en cualquier caso, seguiremos haciendo política de pandereta.

También es muy importante la justicia. Mire, no se puede hacer todo junto, pero ni en la justicia ni en ningún servicio público, básicamente porque los recursos son limitados y porque contamos con las limitaciones en materia de estabilidad presupuestaria que le hemos dicho a lo largo de esta mañana. El año pasado abordamos un incremento muy importante de la justicia gratuita y este año la justicia gratuita crece un 16 por ciento más. También se puso en marcha nuevo personal, con cientos de personas más trabajando en el área de Justicia; es decir, eso es lo que hicimos el año pasado. También el año pasado cambiamos todos los sistemas informáticos, es decir, cambiar los ordenadores –en el caso de los jueces con dos pantallas porque así lo solicitaron-; también se ha hecho desde que estamos aquí, es decir, hemos trabajado en la justicia gratuita que prácticamente se han recuperado las mismas tasas de antes de la crisis, hemos trabajado en personal, que era muy necesario, y hemos trabajado en la parte informática.

Evidentemente, hemos apostado en este presupuesto por un plan de infraestructuras en materia de Justicia, claro que sí!, convencidos de que tenemos que mejorarlo, pero lo que no se puede decir es, como ustedes dicen, que el Gobierno de Cristina Cifuentes no ha trabajado por la justicia. Haremos, por supuesto, lo que tengamos que hacer en relación con las sedes judiciales y creemos que la cantidad que se ha puesto en los presupuestos es suficiente para garantizar ese plan de actuación que se ha previsto. Pero, de verdad, miren lo que han escrito los Colegios de Abogados en Sevilla en septiembre de 2016, miren en Aragón lo que escribieron todas las asociaciones de jueces, que se pusieron todas de acuerdo en escribir una carta, mire usted lo que escribieron en relación a la justicia porque, hombre, en principio, debería verse siempre, habiendo vivido lo que hemos vivido en esta crisis, el esfuerzo que cada comunidad autónoma ha hecho en cada una de las materias.

Y, señoría, llevo a la parte que creo que siempre le he dicho que era prioritaria, que es la parte del empleo. En la Comunidad de Madrid, en el ámbito del empleo, en estos días la Estrategia Madrid por el Empleo ha cumplido su primer año de andadura. Se trata de un documento que, como ustedes saben, incluye un total de 70 medidas para desarrollar en dos años, todas ellas fruto del consenso con los interlocutores sociales, ya se han puesto en marcha 62 de las 70 medidas que contiene, lo que supone el 88,5 por ciento del total de actuaciones y las mismas –lo decía ayer la Presidenta– han beneficiado a 220.000 personas. Vamos a hacer la primera reunión del Consejo de la Mesa del diálogo social, que se ha aprobado y se va a poner en marcha, y ahí será, en su puesta de largo, donde se presente la evaluación que hemos hecho de la Estrategia de Madrid por el Empleo.

Sí que le puedo decir que para hacer esta estrategia hemos hecho estudios francamente interesantes y que han puesto realidades que nos van a permitir tomar decisiones. Por ejemplo, hemos encargado la elaboración de un informe que incluye en análisis de la inserción laboral en los

centros de referencia nacional; antes se hacía en cuanto se acababa el curso y ahora lo hemos hecho a los seis meses, y hemos visto qué ha pasado con la inserción, hemos visto qué ha pasado con la gente que estudia FP en la Comunidad de Madrid, cuál es su inserción... Con esa evaluación seremos capaces de fomentar las medidas que hayan funcionado bien y solucionar las que no hayan funcionado bien.

Ustedes han hablado de la evolución del mercado laboral que es como comparar dos fotografías: la fotografía en blanco y negro es cómo se encontraba el empleo en la Comunidad de Madrid y en España cuando comenzó la crisis económica, que les recuerdo que se destruyeron 443.734 empleos en la región y 3.045.089 en todo el país, y, señor Gabilondo, ¿habiendo pasado esto cuando usted formaba parte de un Gobierno y habiendo sabido lo que se habló y lo que se trabajó en el Ministerio de Empleo? todavía me cuesta trabajo creer que usted achaque los males a lo que se ha hecho en legislación por parte del Gobierno del Partido Popular, cuando usted sabe que en muchos sentidos la misma era necesaria; en marzo de 2017 la fotografía tiene otro color. Queda mucho por hacer pero ya se ha recuperado el 79,1 por ciento del empleo que se llevó por delante la crisis, el 79,1, señorías; es decir, de lo que se destruyó del empleo, y no hay mayor precariedad que perder el empleo, ya se han recuperado ocho de cada diez puestos de trabajo que se perdieron durante la crisis. Con lo cual, algo está empezando a hacerse bien en materia de empleo en la Comunidad de Madrid. En nuestra región, ¿qué pasa con la tasa de paro? Se sitúa en el 14,6 por ciento, la cifra más baja de los últimos siete años, cuando llegó a estar en el 20,45 por ciento, señorías, en el peor momento de la crisis; en el último año ha bajado casi 2 puntos, solo en el último año ha bajado 2 puntos, y nuestro objetivo es que cierre el año 2017, según los cálculos del presupuesto, con el 13,4 por ciento. ¿Sabe lo que significa esto? Lo que hemos dicho siempre, que miles de madrileños abandonarán las listas de desempleo, podrán acceder a un puesto de trabajo, podrán realizarse como profesionales, podrán consumir, podrán pagar impuestos y volverá el ciclo virtuoso en el que nosotros podamos seguir prestando unos servicios públicos y de calidad. Eso significa el empleo. Pero, señorías, aunque las comparaciones son odiosas, la realidad es que las políticas de la izquierda hacen siempre gala de modelos económicos trasnochados, con una elevada presión fiscal y un gasto público ineficiente; donde ustedes gobiernan el diferencial de la tasa de paro, por encima de la media nacional, lejos de haberse reducido, desde el año 2008 se ha ampliado, señor Gabilondo. En Extremadura, por ejemplo, la diferencia negativa ha crecido 5 puntos, en Castilla-La Mancha lo ha hecho en 3,5 puntos y en Andalucía en 4,4 puntos. Con respecto a la media, nuestra situación es mejor, y en las demás comunidades autónomas, en las que ustedes predicán y aplican sus doctrinas y sus políticas, se ha incrementado esa brecha, pero en negativo.

El paro registrado en la región ha bajado en el último año en 48.608 personas, y ustedes hablan, pero déjenme que les haga una valoración. La situación de los colectivos más vulnerables: ¿qué ha pasado en el empleo? Empezando por los jóvenes de la región, a quienes la Estrategia Madrid por el Empleo ha dedicado una atención especial con diez medidas específicas y 54,4 millones de euros en 2017, para este grupo de población, hemos asignado una cuantía de gasto de 74 millones de euros, señoría, un 36 por ciento más que en el año 2016; y el paro registrado entre los menores de 25 años ha descendido un 12,1 por ciento en los últimos 12 meses, es decir, por encima de lo que ha

descendido el total de la gente en el paro. Frente al tópico de que muchos de nuestros jóvenes se van fuera, yo siempre he dicho lo mismo: tenemos que ser capaces de retener el talento y tenemos que ser capaces de traer el talento que se ha ido y que se quiere venir; pero lo cierto es, señoría, que los números dicen que en 2015 el saldo migratorio de Madrid fue positivo, con un balance final de 25.516 personas menores de 30 años y que el último dato publicado, correspondiente al primer semestre, arroja un dato positivo de 10.081 personas menores de 30 años. Eso significa, como ya he dicho, que desde la Comunidad de Madrid estamos apostando porque todos aquellos –y les he explicado antes los programas- que quieran trabajar en la Comunidad de Madrid, puedan hacerlo.

Ya se ha recuperado, señora Ruiz-Huerta, la totalidad del empleo femenino que se perdió en la crisis en la Comunidad de Madrid; ya estamos trabajando las mismas mujeres que estábamos trabajando a comienzos de 2008. El dato cobra relevancia por cuanto la población activa femenina – para que no le quede la cosa de decírmelo-, además, en la Comunidad de Madrid se ha incrementado en 91.100 personas. Concretamente, si nos centramos en los datos de este pasado mes de marzo, quiero resaltar que el paro femenino experimenta la mayor bajada tanto intermensual como interanual. A ello podríamos añadir otros aspectos, como que el salario de las trabajadoras madrileñas –se lo he dicho antes- es el más alto de España.

Hablando del paro de larga duración, señor Gabilondo, nos preocupa a todos, pero usted también sabe que el sistema de protección social que tenemos en nuestro país es de los más generosos del entorno europeo... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Que en la Comunidad de Madrid, además, existe la Renta Mínima de Inserción y que, evidentemente, hemos tenido una crisis muy dura, y es verdad que hay gente que cuando pasan los dos años se quedan sin la prestación, pero por eso estamos trabajando muy intensamente. El paro de larga duración ha decrecido en el último año, señor Gabilondo, un 13,2 por ciento, casi 26.000 personas en términos absolutos. Precisamente, la reducción de desempleo entre quienes llevan más tiempo apuntados al paro es una de las prioridades que más se ha fortalecido en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo y, por tanto, en los presupuestos para el año 2017. Hemos incrementado la partida casi en un 20 por ciento.

En el tema de discapacidad, el colectivo en la Comunidad de Madrid se sitúa a la cabeza de la tasa de actividad, que es un 42,8 por ciento, siendo, por tanto, la única región, señorías, que supera la barrera del 40 por ciento.

Acabaré, por no extenderme más, fijándome en los trabajadores autónomos. También en este grupo de trabajadores se ha recuperado el 92,9 por ciento de todo el empleo que destruyó la crisis, y un 45,7 por ciento en España. Yo sé que a veces, con los números, se pierden, pero de cada diez puestos de trabajo autónomo que se perdieron ya hay nueve dados de alta en autónomos, y en

el resto de España 4,5 de cada 10. Ahora, casi 1 de cada 3 autónomos que se dan de alta en España lo hacen en la Comunidad de Madrid.

Y hay algo de lo que quiero hablar intensamente: la precariedad laboral. Señorías, ustedes permanentemente... Es decir, como los datos de crecimiento de empleo son irrefutables, porque nadie puede rebatir los datos de la Seguridad Social... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Ustedes han cogido otro mantra, señorías, el mantra de que todo el empleo que se está creando en España es precario. Vamos a analizar el empleo desde el análisis o estudio de la precariedad. Lo primero –y la señora Maroto lo sabe fenomenal- es cuánta gente tiene un contrato indefinido y cuánta gente tiene un contrato temporal. Ese es el primer parámetro. Pues bien, de la gente que trabajamos en la Comunidad de Madrid, el 80,8 por ciento tenemos un trabajo indefinido. Usted lo da por obvio y evidente pero esto no es igual en todas las comunidades autónomas. En Baleares es del 70 por ciento, en Aragón el 75 por ciento, en Extremadura el 66 por ciento y en Andalucía el 64,7 por ciento frente al 80,7 por ciento. Es decir, el 80 por ciento tiene un trabajo indefinido.

Es más, desde el comienzo de la crisis económica, de los contratos que se hacen cada mes, el 17 por ciento son indefinidos en la Comunidad de Madrid. Exactamente, en el último mes más de 30.000 contratos han pasado a engrosar la bolsa de los indefinidos. Y ustedes dicen: oiga, hay mucho trabajo temporal, se está creando mucho trabajo temporal, esto es por la reforma laboral. ¿Usted ha mirado los datos de temporalidad del año 2007? Señora Ruiz-Huerta y señor Gabilondo, ¿ustedes los han mirado? Usted lo sabe perfectamente, señora Maroto. ¡Exactamente! Tenemos el sistema productivo que tenemos, tenemos el peso del turismo que tenemos, tenemos la estacionalidad que tenemos y en los mejores años, cuando prácticamente podíamos decir que en este país estábamos rozando ese número mágico de que todo el mundo que quisiera trabajar trabajaba, aun en esos años, señoría, ustedes saben que la temporalidad en España superaba el 20 por ciento. Por lo cual, vamos a dejar ya de hacer demagogia respecto a la precariedad. Vamos a dejar de hacer demagogia porque siempre van a existir por nuestro sistema productivo contratos temporales. Que estos tienen que ser los menores, que la dualidad siempre ha sido negativamente evaluada, es verdad, pero, ¡hombre!, no podemos decir que esto es solo ahora porque, de hecho, en el año 2007 era mayor el porcentaje.

Continúo, y aprovecho para hablar sobre la importancia de esta temporalidad que cada mes se va reduciendo más en la Comunidad de Madrid. ¿Por qué? Porque cada mes está creciendo más la contratación indefinida. Y, oiga, en la Comunidad de Madrid el 17 por ciento son indefinidos y hay otras comunidades autónomas donde los contratos indefinidos no llegan al 6 por ciento, con lo cual también tendrá algo que ver la filosofía que cada uno aplica.

Otro elemento clave es el tema del trabajo a tiempo parcial. Ustedes saben que hay dos tipos de trabajo a tiempo parcial: el trabajo a tiempo parcial voluntario, es decir, la gente que decide voluntariamente trabajar menos horas porque así lo deciden; y la gente que no tiene más remedio,

porque no hay otro puesto de trabajo, que trabajar con un contrato de trabajo a tiempo parcial. Pues bien, si analizamos la serie, ¿qué pasa? Pues que el mayor incremento –señorías, de verdad, tenemos que empezar a ver las cosas como son- de ese dato se produjo hasta el año 2011. Es decir, el incremento del trabajo a tiempo parcial se produjo mayormente en la primera etapa de la crisis y, a partir de ahí, cambió la tendencia y en el último año el trabajo a tiempo parcial voluntario en la Comunidad de Madrid ha bajado más de 1 por ciento, un 1,4 por ciento, con lo cual, señorías, vamos a empezar a mirar las cosas como son.

Hablan ustedes de salarios de 500 euros. Claro, la gente que tenga un trabajo a tiempo parcial tiene que cobrar menos que la gente que tenga un trabajo a tiempo completo. Pero no vale que ustedes intenten decir que de acuerdo con la legislación laboral que nosotros hicimos la gente puede cobrar esa cuantía, señorías, porque el Salario Mínimo Interprofesional, que es el mínimo en este país, lo fija el Gobierno y supera los 825 euros. Con lo cual, realmente, ¿de qué estamos hablando? Y si ustedes conocen algún sitio en el que los empresarios que no han sabido entender que lo más importante que hay en una empresa es el capital humano, se aprovechen y obliguen a los trabajadores a hacer más horas de las que les corresponden y no les paguen lo que les tienen que pagar, idenúncienlo! No hay una sola coma en la legislación laboral que permita eso, señoría, ini una sola coma!, los derechos están absolutamente garantizados.

Le digo más, señoría, en materia de salarios, que es el último elemento que conforma el análisis del empleo precario, los salarios se fijan –lo han escuchado esta mañana en la radio- en el marco de los convenios colectivos, en el marco de la negociación entre los empresarios y los trabajadores, ¡ahí se fijan, señoría! De hecho, como escuchaba esta mañana, hay salarios en materia de industria que ya han subido de forma importante en España y otros en el sector servicios que todavía no han cogido la recuperación del incremento de la competitividad. Pero le voy a decir qué ha pasado en la Comunidad de Madrid, que creo que es importante verlo; lo cierto es que en la Comunidad de Madrid la retribución media que percibe un trabajador es un 8,15 por ciento superior a la que tenían antes del año 2008. ¡Espérense! Es verdad que hay gente que perdió el puesto de trabajo, que ha vuelto al mercado laboral y ha vuelto con un salario más bajo, ¡eso es verdad!; es verdad que hay gente que tenía contrato a tiempo completo y ahora lo tiene a tiempo parcial, ¡es verdad! Pero si analizamos la macro, señoría, y los números tienen que servir para algo, lo que dicen los números es que los salarios en su totalidad han subido un 8,15 por ciento respecto al año 2008. Y le digo más, los costes salariales, si le valen como variable, se han incrementado, desde el cierre de ese año hasta ahora, en un 12,4 por ciento, pasando de 2.121 euros a 2.385 euros, lo que supone crecer 3,8 puntos más que la media nacional. En definitiva, señorías, todavía quedan 409.826 personas en la Comunidad de Madrid que están buscando una oportunidad en forma de empleo. Por eso, este año ya hemos tramitado anticipadamente muchas convocatorias para fomentar esas políticas activas y por eso, señorías, creo que estos presupuestos contribuyen de forma importante al crecimiento económico y a la creación de empleo.

Permítanme solo unas reflexiones en materia de Hacienda Pública. La Comunidad de Madrid, como ha dicho el señor Ossorio, es la región con los impuestos más bajos para el ciudadano de toda

España, y lo es porque así lo han querido los madrileños y se ha ratificado la política impositiva elección tras elección. Y lo será, señorías, porque es un compromiso de este Gobierno y de la Presidenta Cristina Cifuentes no subir los impuestos y, siempre que sea posible, con la garantía de la financiación de los servicios públicos, bajarlos. Madrid es la región con los tipos mínimos y máximos más bajos para el cálculo de la cuota económica, del IRPF, y ya hemos dicho que, por más que ustedes repitan y repitan -hasta más de 30 veces si quiere, como dice el señor Gabilondo- que nosotros hemos beneficiado con estas bajadas únicamente a los ricos, lo cierto es que la bajada de la renta ha afectado mayoritariamente, un 26,3 por ciento, a las rentas de menos de 12.000 euros y solo un 2,4 por ciento a las rentas más altas. Así que ese es un nuevo mantra de la izquierda, señoría, y ya sabemos que donde ustedes gobiernan, lo que hacen es subir los impuestos, pero, como digo, lo han hecho en Aragón, en Baleares, en Castilla-La Mancha, en Extremadura. Yo espero que esa política vaya fenomenal y el año que viene nosotros tengamos más recursos porque haya que dar menos recursos del sistema de financiación para garantizar los servicios públicos en esas comunidades autónomas. Señorías, no encontrarán nunca en nosotros planteamientos radicales en esta materia. Los impuestos son necesarios, obviamente, para financiar los servicios públicos, pero tienen que estar, como he dicho esta mañana, en ese punto de equilibrio en el que no lastren y coadyuven el crecimiento económico y la creación de empleo.

Nosotros, con la recaudación que tenemos, tenemos bastante. Con nuestros impuestos pagamos el cien por cien de nuestros gastos y además aportamos 3.700 millones de euros a la garantía, pero déjenme que les haga una reflexión, y ya se la hice esta mañana: este año la aportación a la solidaridad crece más de un 25 por ciento, señorías, crece 20 puntos por encima de los ingresos del resto de comunidades. Con lo cual, lo que se deriva del sistema de financiación es una gran desincentivación al crecimiento económico, porque cada vez se hace más grande el margen entre lo que se incrementa el Fondo de Solidaridad y lo que recibimos. Pero, fíjese, déjenme solo que les diga una cosa, ya sé que muchas veces nos achacan esa falta de solidaridad, estamos totalmente de acuerdo con la misma, ¡totalmente de acuerdo con la misma! Lo único que queremos es que, evidentemente, los madrileños también sean tratados con equidad, es decir, exactamente igual que el resto de los españoles y no sean los que, siendo los que más capacidad fiscal tienen, reciban una financiación per cápita por debajo de la media; solo queremos eso del nuevo sistema de financiación.

En materia de Impuestos sobre Sucesiones, ¡oiga!, de verdad, ¿por qué se ha hecho solo en Madrid bandera del impuesto sobre sucesiones? Nosotros hemos bonificado el 99 por ciento en los Grupos I y II; es verdad, pero también lo ha hecho Canarias, también lo ha hecho La Rioja, también lo ha hecho Cantabria y ¿ustedes escuchan que alguien esté liderando la bandera en contra de esas comunidades autónomas? Y, señorías, ¿cómo es posible que en la Comunidad de Madrid se recaude más que en el resto de las comunidades autónomas españolas? Es que todavía queda Impuesto sobre Sucesiones en el resto de grupos. Hablan ustedes de bonificaciones en el Impuesto sobre Sucesiones y, como siempre, utilizan la Memoria, esa que habla de todos los beneficios fiscales. Se lo ha dicho el señor Ossorio, en esa Memoria se ponen todas las deducciones inherentes a la materia tributaria del Estado y a la nuestra, punto primero, y punto segundo, en relación con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, es un modelo teórico que aplica el Ministerio de Hacienda desde hace mucho tiempo -

con el cual yo no estoy muy de acuerdo- y que considera la valoración de lo que está pasando, aunque hayas bajado el impuesto; es decir, el impuesto está bonificado al 99 por ciento, pero ellos calculan: ¿cuántas donaciones hay ahora?, como decía el señor Ossorio, y lo multiplican por lo que se habría cobrado. Y como él ha explicado muy bien, hemos pasado de 3.000 donaciones que había antes de poner la bonificación a 47.000 que hay ahora; con lo cual, señorías, también creo que tenemos que dejar de hacer demagogia, porque somos la Comunidad Autónoma en la que más se recauda por todos y cada uno de los impuestos. Tenemos suficiente para financiar nuestros gastos y para ayudar a contribuir a la financiación del resto de las comunidades autónomas; con lo cual, no le pidan a los madrileños que subamos más los impuestos, señorías, simplemente, porque tenemos que analizar los números desde todas las vertientes.

En definitiva, señorías, creo que hemos hecho un presupuesto con el que apostamos, básicamente, por las personas; un presupuesto con el que atender a la gente más vulnerable es una prioridad, la creación de empleo otra, y, de verdad, prestar servicios públicos de calidad, como he demostrado, no solo es una realidad sino que queremos mejorarlos en un futuro y trabajar para ello. Nosotros hemos hecho este presupuesto convencidos de que, con las limitaciones que tenemos en materia económica, es el mejor para los madrileños, el que nos va a permitir seguir creciendo, generando empleo y, como he dicho muchas veces, al mismo tiempo seguir prestando unos servicios públicos de calidad. Vuelvo a pedir, señorías, que en sus próximas intervenciones, por favor, valoren la parte positiva, si es posible, que también aportan estos presupuestos a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. A continuación podrán intervenir los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos. En primer lugar, tiene la palabra el señor Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Aguado Crespo.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. En mi primera intervención, en la intervención inicial, creo que ya he explicado suficientemente por qué mi Grupo Parlamentario va a votar en contra de esta enmienda a la totalidad.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

La primera razón es porque creo que sería irresponsable porque los madrileños saldrían perdiendo; la segunda razón, porque es incoherente, porque si mi Grupo Parlamentario ha decidido sentarse a negociar con el Gobierno y hemos llegado a un acuerdo sería incoherente votar una enmienda a la totalidad y, la tercera razón, porque creo que es contrario a nuestra manera de hacer política, a entender la política desde un punto de vista de construir y no de destruir, pero sí que tenemos ganas, nos apetece, sentarnos con el PSOE y con Podemos a ver sus enmiendas, y a ver si hay alguna enmienda parcial que sí que pueda salir adelante. Hemos analizado con bastante detalle las enmiendas parciales del PSOE y de Podemos, y la verdad es que no destacan por su rigor ni

tampoco por realizar grandes aportaciones; me hubiera gustado que así fuera, pero la verdad es que no ha sido así.

Decía el señor Gabilondo que ellos exigen rigor. Pues a mí también me gustaría que, ya que nos sentamos a hablar después de esta votación de enmiendas a la totalidad o de enmiendas parciales, presentasen unas enmiendas con rigor. Y le voy a decir por qué. Ustedes han presentado 712 enmiendas parciales. Les voy a leer algunas de ellas; la enmienda número 5, por ejemplo. Ustedes consideran que es importante cambiar los presupuestos, porque, en los presupuestos acordados con el Gobierno, donde dice textualmente "el presupuesto se inspira", debería decir "el presupuesto debería inspirarse". Esa es una enmienda de las 712 que presentan. Le puedo leer otra, la número 7. Ustedes dicen: donde dice "la apuesta por un sistema tributario equilibrado" debería decir "la apuesta por un sistema tributario equilibrado y justo". Son dos enmiendas de las 712 que han presentado ustedes. ¡Hombre!, yo así no presento 712 enmiendas; así presento 3.000 enmiendas. *(La señora Maroto Illera pronuncia palabras que no se perciben.)* Ya, pero, sinceramente, creo que esto no aporta demasiado valor a los presupuestos. No sé si estarán de acuerdo conmigo o no. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Silencio, señoría, por favor.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Pero hemos ido avanzando en la lectura de sus enmiendas parciales, porque tenemos intención real, de verdad, de intentar construir... *(La señora Maroto Illera pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señora Maroto, por favor, silencio. Señora Maroto, respete el uso de la palabra, por favor.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Y ya que no podemos construir con las enmiendas a la totalidad - porque, evidentemente, vamos a votar en contra de las mismas, como he explicado-, queremos aceptar alguna enmienda parcial. Hemos seguido analizando las enmiendas parciales que presentan ustedes, que piden rigor al Gobierno y a nosotros, a mi Grupo Parlamentario, y hemos encontrado otras enmiendas -que no son ni una, ni dos, ni tres-, por valor de 1.200 millones de euros, que se van a inadmitir -y no lo digo yo, lo dice el Letrado de la Cámara- porque están mal hechas, ¡porque están mal presentadas! ¡Ustedes llevan treinta años en la Asamblea de Madrid y todavía no saben presentar enmiendas! ¡Como para gobernar la Comunidad de Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Y están mal hechas porque ustedes se inventan impuestos que no existen y a esos impuestos que no existen les cargan todo tipo de presupuestos: proponen construir diez colegios, diez institutos, veinte centros en total... ¿Por qué no sesenta o setenta? Porque todo lo cargan a un impuesto inexistente, que es el de emisión de gases de efecto invernadero, que no está aplicado, del que no conocemos la estructura fiscal... ¡Y quieren decir a los madrileños que ustedes proponen construir veinte centros educativos sin ingresos! ¿Eso es rigor? ¿Eso es rigor para su partido? ¡Para mí no! Eso no es rigor, eso es engañar a la gente. Eso es presentar unas enmiendas queriendo vender algo que no existe, que es humo.

Con la otra partida a la que lo cargan -que tampoco se puede hacer- es con lo que recaudemos persiguiendo el fraude fiscal. ¿Pero eso cuánto va a ser? ¿Un millón? ¿Doscientos millones? ¿Trescientos millones? ¿Van a pagar ustedes la construcción de veinte centros educativos con unos ingresos que no existen? ¡Que no lo digo yo! ¡Que lo dice la Cámara, la Asamblea, los letrados! ¡Que esas enmiendas están mal formuladas! ¡Que no pueden salir! Y no es una enmienda de un millón; son enmiendas de 1.200 millones de euros, de su partido, un partido histórico, el Partido Socialista, ¡que viene a esta Cámara a presentar estas enmiendas parciales!

Pero es que seguimos avanzando y llegamos a un tipo de enmiendas que yo he denominado "de insistencia". Les digo por qué: porque ustedes presentan una enmienda, la número 154, diciendo que quieren construir un nuevo CEIP en Arroyomolinos. ¡Si ya está en los presupuestos! (La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ: No está.**) ¿Se han leído los presupuestos ustedes? Ustedes dicen en su enmienda número 155: construir un nuevo CEIP en Paracuellos. ¡Si ya está en los presupuestos! (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: ¡No está!, ¡no está!**) Construir el nuevo IES en Arroyomolinos, enmienda número 217. ¡Ya está en los presupuestos, señores del Partido Socialista! Construcción del nuevo instituto en el barrio de La Garena, en Alcalá de Henares. ¡Ya está incluido en los presupuestos! (La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ: ¡No está!**) ¡Bueno! De verdad, tenemos mucha voluntad y tenemos ganas de aprobar alguna enmienda, pero nos lo están poniendo bastante difícil. Se lo digo sinceramente.

En definitiva, creo que sus enmiendas, porque siempre lo han hecho así -a lo mejor por eso llevan veinte años en la oposición-, son para intentar cubrir el expediente con sus municipios y con sus alcaldes y decirles: oigan ustedes, que en la Asamblea hemos pedido que se construyan trepecientos mil centros educativos. Ya, ¡pero es que no se van a poder pagar! Eso genera descrédito y eso genera que la gente no confíe en la política, porque si las enmiendas no se pueden llevar a cabo, es mejor no presentarlas. Por tanto, yo creo que ustedes presentan enmiendas al peso. ¿712? ¿Por qué no 718? ¿Por qué no siguen trabajando en adjetivos y en la parte semántica? ¿Por qué no 3.000 enmiendas? En definitiva, son enmiendas de postureo.

También hemos analizado las de Podemos, que es verdad que no tienen errores de forma, al menos, que nosotros hayamos detectado. Creo que es una cosa de agradecer, porque es nueva política también, igual que nosotros. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: ¿Y las tuyas?, ¿por qué no analizas las tuyas?**).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **AGUADO CRESPO:** Por lo menos, el capítulo uno de la Asamblea, de cómo se presentan las enmiendas, creo que este año Podemos lo ha leído y lo ha cumplido. En esto sí que es verdad que tengo que decir a los diputados de Podemos que tenemos proyectos contrarios para la Comunidad de Madrid, tengo que decírselo. Va a ser complicado alcanzar algún de tipo de acuerdo, lo vamos a intentar, pero es complicado, porque ustedes quieren freír a impuestos a los madrileños y nosotros no. Ustedes son especialistas en destruir la riqueza, pero todavía estamos esperando a que

nos expliquen cómo destruir la pobreza, porque todavía no hemos escuchado su respuesta. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos y Popular*).

Ustedes quieren subir impuestos a los madrileños y ustedes quieren imponer un impuesto de hidrocarburos, que pagan todos, porque creo que en coche se mueve bastante gente en Madrid; no sé si ustedes se moverán en coche, pero hay mucha gente ahí fuera que se mueve en coche y que tendría que pagar su impuesto, el de hidrocarburos. Quieren implantar patrimonio. En definitiva, subir impuestos, esa es su receta, y por eso no podemos estar de acuerdo.

Ustedes también quieren acabar con la concertada, igual que el PSOE, por cierto, que han hecho muchas enmiendas, sí, sí, muchas enmiendas que sacan dinero de la concertada para destinarlo a otros fines, igualmente legítimos; pero, bueno, hay que decírselo también a todo al mundo, también a los votantes del PSOE, que quieren ustedes recortar en la concertada. Pero estábamos hablando de Podemos. Podemos quiere acabar directamente con la concertada, y yo respeto su posicionamiento, aunque no lo comparto, porque me parece que hay que garantizar la libertad de elección de los padres y de las madres de esta región; que si quieren ir a colegios privados, que vayan; que si quieren ir a colegios concertados, que vayan, y que si quieren ir a públicos, digamos cien por cien stricto sensu, que vayan.

En definitiva, un tercer punto con el que no estamos de acuerdo es con su política de romper los contratos, de saltarse la seguridad jurídica, que esos contratos se firmaron en anteriores Legislaturas. Y puede ser que nos gusten más o menos esos contratos, con empresas privadas, con concesionarias. Pues, a mí hay algunos contratos, señores de Podemos, que no me gustan mucho, pero están firmados, y la palabra de un Gobierno y lo que se publica en un boletín hay que mantenerlo para que los inversores no se vayan espantados. La seguridad jurídica hay que garantizarla, y luego se puede renegociar, y ahí estaremos de acuerdo seguramente en que hay muchos convenios y contratos que se pueden y se deben renegociar, pero no se puede saltar usted a la torera los contratos, romperlos y decir que ese dinero se va a otra cosa, porque entonces se espanta a la inversión privada. Ustedes tienen una especie de desafección o rechazo a la inversión privada, a la empresa privada. ¡Si son los que crean puestos de trabajo y crean riqueza!, y con esa riqueza que se genera, por supuesto, con la colaboración de los trabajadores, se pagan los impuestos y se puede redistribuir. Si no hay empresa privada y no hay inversión privada, no se puede redistribuir nada, lo único que crean es un caldo de pobreza crónico, señores de Podemos.

En definitiva, como le digo, nosotros estamos abiertos a negociar enmiendas, cosa que no ha pasado, por cierto -se lo recuerdo una vez más-, en el Ayuntamiento de Madrid, donde ustedes gobiernan en coalición. (El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: *Nosotros no gobernamos en coalición.*) ¿Saben ustedes cuántas enmiendas aprobó su coalición PSOE y Podemos a nuestro Grupo municipal el año pasado? De Ciudadanos presentamos más de 200. ¿Saben cuántas aprobaron? Cero; cero enmiendas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Y ahora vienen ustedes rasgándose las vestiduras porque no han sido llamados a negociar. ¡Pero si ustedes cuando tienen la capacidad de negociar aplican el mismo rodillo que estos señores de mi derecha durante

veinte años! El mismo, el de cero enmiendas, señorías. Este año, creo recordar que han aprobado, no sé si ha sido Ahora Madrid -PSOE cero igualmente-, dos enmiendas a mi Grupo municipal, dos enmiendas por valor total, conjunto, de 30.000 euros, de un presupuesto de 4.500 millones de euros. Esa es su regeneración, esa es su manera de abrirse al diálogo y al consenso al intentar pactar presupuestos. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *Entonces, es por venganza.*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Silencio, señorías, por favor. Respeten el uso de la palabra, señorías, por favor.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: No, no es una cuestión de venganza; aquí no venimos para vengarnos, venimos para intentar hacer bien las cosas y para que los madrileños se sientan, de una vez por todas, orgullosos de sus políticos y evitar el permanente debate, estéril, que en muchas ocasiones vemos entre el PSOE y el Partido Popular.

Miren, ustedes están en su derecho de votar a favor una enmienda a la totalidad, están en su derecho -que nosotros votaremos en contra, por supuesto-, pero yo también estoy en mi derecho de dirigirme a ustedes, a sus votantes y a los madrileños y decirles que la reversión de los recortes, que la conquista de derechos, que el progreso, en definitiva, no se consigue de la noche a la mañana, que no se ha conseguido de ayer para hoy y, por supuesto, no se consigue bloqueando presupuestos que pueden suponer mayor inversión social en la Comunidad de Madrid. Y por supuesto que las instituciones no se devuelven a la gente, no se ponen al servicio de la gente con camisetas, con pancartas, dando el pecho en el Congreso, besándose por los pasillos del Congreso y haciendo puestas en escena que no aportan nada. Así no se devuelven las instituciones a la gente. ¿Saben cómo se devuelven las instituciones a la gente? Aplicando reformas, y estamos todavía esperando a que ustedes presenten alguna. Muchas gracias. (*Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, puestos en pie.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra la señora Ruiz-Huerta por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **RUIZ-HUERTA GARCÍA DE VIEDMA**: Gracias, Presidente. Señora Consejera, permítame que comience mi intervención felicitándola a usted por la suya, que no me ha defraudado lo más mínimo. Tal y como esperábamos, sus manifestaciones han sido totalmente predecibles, del mismo modo que en su partido acuden siempre al remedio del ladrillo para hacer frente a todos los males, y así nos encontramos con situaciones tan insólitas como la construcción de seis hospitales sin que haya aumentado una sola cama en nuestra región o una Ciudad de la Justicia que sirve como residencia de lujo para los conejos de Valdebebas. Sus argumentos también son siempre los mismos y comparten rasgos muy similares con sus pretendidas soluciones.

Ustedes repiten hasta la saciedad que son un Gobierno eminentemente social y comprometido con lo público, porque destinan 9 de cada 10 euros a políticas sociales. Al analizar la ejecución presupuestaria, observamos que esta afirmación no es del todo cierta, pero aunque lo

fuera, no se trata de un mérito de su Gobierno por el que puedan ustedes sacar pecho, la única explicación reside en el hecho de que en nuestro sistema las comunidades autónomas tienen transferidas las competencias en materia de prestación de servicios públicos, por lo tanto, todas las comunidades autónomas destinan la misma cuantía al gasto social, con la salvedad de las que tienen transferidas las competencias en materia de Interior, si es que no computan esto como gasto social.

Así que, señora Hidalgo, deje de vendernos esto como un logro de su Gobierno salvo que nos plantee que para ustedes constituye un enorme esfuerzo no invertir esos 9 de cada 10 euros en sobres para sobresueldos o algo similar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Señor Ossorio, tampoco nos cuente usted otros cuentos, porque la Renta Mínima de Inserción la ha presupuestado el Gobierno exactamente en la misma cantidad ejecutada en 2016, y tampoco nos cuente que baja el índice de exclusión social, porque el índice AROPE de la Unión Europea está en el 20,5 por ciento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

Señora Hidalgo, que ustedes van a recaudar mucho menos de lo que dicen con reincidencia, porque ya les ha pasado el año anterior y por eso decimos que mienten o estafan ustedes a los madrileños, no lo decimos nosotros sino la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Y, señora Consejera, quien está bloqueando nuestra Ley de Pobreza Energética es su Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

También presume de la evolución de las cifras del paro. No nos cansaremos de repetir que el resultado de sus políticas son 15.000 empleos netos nuevos, de baja calidad. Señora Hidalgo, la caída estadística del paro, según la EPA, encuentra su causa en el abandono de 60.000 personas del grupo de población activa, en muchos casos porque se han cansado de buscar empleo sin posibilidades de encontrarlo. Sus políticas dan a nuestros trabajadores solo tres salidas: por tierra, por mar y por aire. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

Han acusado con vehemencia al sistema de financiación autonómica. Parece que los años de Gobierno mixto, con la antigua Convergència i Unió les ha pegado algo más que el 3 por ciento y han importado ustedes sus argumentos de insolidaridad fiscal. Pareciera, señora Hidalgo, que "Espanya ens roba". Señorías, no seremos nosotros los defensores del actual sistema de financiación autonómica, pero su Gobierno se beneficia de muchas de las circunstancias que lleva aparejada la condición de capitalidad de Madrid: el sistema radial de comunicaciones, el Java aeroportuario de Barajas, las centrales nucleares que, ubicadas en Extremadura, generan energía que se consume y tributa en Madrid, y todo el capital humano que trabaja y tributa en Madrid por ser sede empresarial y de organismos oficiales. Y todo ello se hace con recursos que pagamos todos los españoles, al menos los que no podemos tributar en Panamá. A cambio, ustedes mantienen su política de dumping fiscal para los impuestos sobre el Patrimonio y Sucesiones y además se permiten el lujo de tratar con displicencia a otras comunidades autónomas. Señora Hidalgo, no pueden pretender que su política se financie, como de hecho sucede, con aportaciones del resto, porque lo que dejan de pagar sus amigos del 6 por ciento más rico de la población madrileña lo pagan los trabajadores y trabajadoras, los

parados y los pensionistas de Madrid, pero también los de Andalucía, Extremadura y los del resto de España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Señora Consejera, su inversión productiva es prácticamente nula, más allá de lo dedicado a infraestructuras. Siguen ustedes una política de atracción de inversiones pero sin un motor endógeno de crecimiento.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Esa política tiene dos consecuencias negativas. La primera de ellas, en el remoto caso de que resultara exitosa esta política, generará una total dependencia del ciclo económico internacional en un escenario muy incierto. Es esta una política habitual suya. No plantean proyecto, no tienen modelo, se suben a la ola del ciclo y cuando llegan las vacas flacas, aprovechan para poner en funcionamiento su maquinaria ideológica de recortes que nunca se recuperan cuando vienen las vacas gordas. La segunda es que esas inversiones no encontrarán un sector productivo fuerte y rentable donde depositarse, así que no les quedará otro remedio que acudir a donde apuntan sus políticas de incentivos fiscales: las burbujas especulativas, ya sean de ladrillo, de tulipanes o de conejos de la Ciudad de la Justicia. Pero esta película ya la hemos visto y sabemos cómo acaba. Ustedes no son más que una parte de la trilogía que empezó en el Tamayazo, pero acompañados en esta ocasión de sus aliados de Ciudadanos.

Señores del Gobierno, Madrid se merece otra cosa. El potencial de esta región es inmenso y necesitamos un proyecto que ponga la justicia social y la gente en el centro de la política. Esta es la única forma de que las instituciones devuelvan a la ciudadanía todo lo que ha aportado en la época de crisis económica, que se devuelva a la mayoría social lo que han pagado con enorme esfuerzo para que se beneficiaran unos pocos.

Señorías, tal vez se pregunten ustedes a quiénes nos referimos cuando hablamos de los grandes beneficiarios de la crisis. Pues estos grandes beneficiarios podrían dividirse en tres grandes Grupos: el primero de ellos son las grandes fortunas, originarias o no de Madrid, que ven cómo sus patrimonios permanecen intactos gracias a la política fiscal de nuestra región y a quienes les preocupa muy poco o nada la descapitalización de los servicios públicos. El segundo grupo de beneficiarios es el sector de las grandes empresas que ha entrado a saco en el negocio de los servicios públicos, fundamentalmente en la sanidad y en la educación, pero también todas aquellas constructoras que se sumaron al pelotazo urbanístico de las radiales y los campus de la justicia.

Por último, están aquellos de los que nunca se habla, aquellos que han convertido ustedes, señores del Partido Popular, en los auténticos dueños de la Comunidad de Madrid, la banca internacional de inversiones. Señora Cifuentes –ahora ausente-, señora Hidalgo, estas entidades son las grandes beneficiarias de los presupuestos de su Gobierno. Para financiar sus necesidades de liquidez, ustedes se niegan a acudir a recursos públicos como el FLA. Ustedes esconden sus errores en la previsión de ingresos fiscales acudiendo al sector privado para suscribir créditos y además suscriben estos créditos a un tipo de interés variable en un contexto de tipos bajos, que ustedes saben que no

va a durar. ¿Y cuáles son, señorías, esas entidades con las que el Gobierno de la señora Cifuentes endeuda a los madrileños y madrileñas? Solo durante el año pasado, 2016, el Gobierno suscribió un crédito de 700 millones de euros con las entidades Goldman Sachs y HSBC, y otros 60 millones de euros solo con la primera de estas entidades mencionadas. Casualmente, Goldman Sachs es la entidad que fue la puerta giratoria del señor Durão Barroso; es la entidad de la que provienen los señores Draghi y Monti; es la entidad que colaboró decisivamente en la ocultación de la deuda griega en la que participaron sus colegas de Nueva Democracia. Con la entidad HSBC en solitario suscribieron un crédito por importe de 48 millones de euros. Esta entidad se caracterizó por el escándalo de los papeles suizos; gracias a un informante que se jugó la vida, Hervé Falciani, supimos cómo esta entidad había ayudado a dictadores como Hosni Mubarak, Ben Ali o Bashar al-Ásad, así como a grandes empresarios, como Emilio Botín, a eludir las normas internacionales sobre evasión fiscal y blanqueo de dinero. La familia del señor Botín también se lleva su parte tras la suscripción con el Banco Santander de un crédito de 265 millones y otros 500 adicionales en una oporeación compartida con la entidad Société Générale; con Crédit Agricole, 50 millones de euros; entidad que fue multada junto con HSBC y JP Morgan el pasado mes de diciembre por manipular el euríbor en perjuicio de sus deudores hipotecarios; con el Banco Sabadell, cuyo Presidente pidió un Podemos de derechas, que no sabemos si lo consiguió, pero lo que desde luego sí obtuvo fue una operación de 300 millones de euros conjunta con el BBVA.

Podríamos continuar, señora Hidalgo, pero, como ya les he dicho en otras ocasiones, en mi Grupo gustamos de regresar a casa temprano. Toda esta deuda es la consecuencia de su mala gestión y con la que están engañando ustedes a los madrileños, y va a tener que ser devuelta a intereses de mercado. Será devuelta con recortes o con subidas de impuestos a las clases medias y trabajadoras. Su política es como la ruleta, señora Hidalgo: luces, música, una ráfaga de ilusión, pero, al final, la banca siempre gana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Hay también un cuarto grupo de beneficiarios de esta gran estafa que llamaron crisis, que no hay que irse a buscar demasiado lejos, se trata de su partido, señores del PP. Señorías, observaran que hasta el momento no he hecho referencia alguna a los grandes escándalos de corrupción que han asolado la Comunidad de Madrid en los últimos años, ni Púnica ni Gürtel han merecido ni una sola frase, y no porque no lo considere importante o porque no tengan impacto presupuestario, los sobrecostes en los hospitales de gestión privada, por ejemplo, tal y como ha denunciado mi Grupo en esta misma Cámara, es dinero retraído del gasto social. Lo que sean que hayan hecho ustedes para conseguir que el señor Díaz Ferrán les financiara la campaña de 2007, según afirma los papeles der la CEIM y del señor Beltrán Gutiérrez, son recursos que no se han destinado a la construcción de centros de salud o de institutos.

Todo esto tiene un evidente impacto presupuestario, pero, aunque todo esto no hubiera ocurrido, la realidad es que nuestro modelo de crecimiento es en sí mismo nefasto. Le hablaba en mi anterior intervención de que existe otro Madrid y que funciona de manera diferente, un Madrid que ya está preparado para gobernar esta Comunidad y está en las instituciones.

Me pedía antes, señora Cifuentes, que le mencionara algún ejemplo de un lugar en el que gobernemos y los hagamos mejor. Pues yo le voy a dar este ejemplo, que es el Ayuntamiento de Madrid, que, por cierto, es el lugar donde gobernamos. El Ayuntamiento de Madrid es el lugar en el que gobernamos y no las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Aragón y Valencia, es el Ayuntamiento de Madrid, al que atacan siempre que pueden. Pero, señorías, esto ya no cuela, y menos aún en materia presupuestaria. Mientras ustedes congelan en términos reales las partidas de Educación y Sanidad el Ayuntamiento incrementa en un 22 por ciento el gasto social. Mientras ustedes reconocen incrementar la deuda en más de 1.300 millones, aunque en realidad la van a incrementar en más del doble, el Ayuntamiento de Madrid no solo no la incrementa en un solo euro sino que amortiza la totalidad de los servicios que tenía pendientes, y presenta un superávit en términos consolidados de 1.175 millones de euros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Mientras en sus cuentas encontramos oscurantismo y previsiones a vuela pluma, los ciudadanos de la capital dispondrán de más de 60 millones de euros en inversión para decidir sus fines. Ustedes destinan cero euros de sus recursos a políticas de fomento del empleo, mientras que el Ayuntamiento, que carece formalmente de competencia en la materia, dedica un incremento de 40 millones en el último año. Mientras ustedes recortan en recursos para lograr la igualdad de género, el Ayuntamiento establece un ambicioso mecanismo de análisis del impacto de género de las medidas propuestas. Y todo ello, señora Hidalgo, a pesar del grillete de la Ley Montoro, y del maltrato al que somete a los municipios el Gobierno del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Hoy hemos conocido otra demostración de sus ataques políticos al Ayuntamiento de Ahora Madrid, al conocer que su compañero Montoro exige la retirada de más de 200 millones de euros del presupuesto de gasto. ¡El Ayuntamiento de Madrid, señorías, cuya área de economía ha cuadrado unas cuentas con las que ustedes solo podrían soñar! Ustedes se dedican a hacerle oposición al Ayuntamiento de Madrid, pero a lo que en realidad se oponen es a algo mucho más grande. Ustedes se oponen a un modelo de gestión de los asuntos públicos, de participación y de solidaridad. Se oponen a unas políticas que ya están transformando la vida de muchos municipios, aunque ustedes dijeron siempre que eran imposibles de realizar. Se oponen a una forma de gestionar que se está demostrando mucho más eficiente que la suya y esto les duele y les atemoriza y, por eso la atacan a base de anécdotas y manipulaciones. Pero los ciudadanos, que son mucho más listos de lo que ustedes creen, se han dado cuenta de todo esto y ya no hay vuelta atrás, señora Hidalgo.

Señora Cifuentes, ahora ausente, le decía antes que esta película ya la hemos visto, se parece a la trilogía de la Guerra de las Galaxias, pero tal y como le ocurrió al imperio galáctico, la tercera parte de la saga de sus políticas no tendrá mucho futuro. En no más de dos años vendrá el retorno del Jedi, que no será en esta ocasión un héroe o heroína individual, sino toda la gente decente, la gente valiente de esta Comunidad. La mayoría de ciudadanos y ciudadanas que quieren recuperar la Comunidad de Madrid, ellos son los verdaderamente imprescindibles y los que a pesar suyo sacan adelante esta región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **RUIZ-HUERTA GARCÍA DE VIEDMA**: Que la fuerza la acompañe, señora Cifuentes. Nosotras y nosotros, los madrileños y madrileñas no lo haremos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ruiz-Huerta. A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL**: Muchas gracias. La verdad es que me ha producido emoción que me haya dicho que yo he sido duro, porque no me lo habían dicho en la vida. (*Risas y aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) A mí me han dicho que soy excesivamente contemporizador, que comprendo demasiado... Pero, si ya he llegado a ser una persona dura, no sé con quién me compara. De lo que sí me doy cuenta es de que refuta usted cosas que yo no he dicho. Y no digamos ya en general, con el eco: han dicho ustedes de... No sé, de personas con espectro autista y aquí de eso no ha hablado nadie. Pero, bueno, en general solemos tener esa tendencia porque traemos preparadas algunas cosas.

Lo que le quería decir es que lo que noto, escuchándole con toda la mejor voluntad del mundo, es que tenemos modelos muy distintos, que establecemos prioridades distintas, que tenemos fines distintos, que tenemos otra forma de gestionar. Nosotros creemos que es más eficiente y más eficaz lo que proponemos; esto es lo que creemos. Y yo quiero comprender cuáles son sus motivos, porque son muy importantes los fines que se persiguen con el presupuesto. Yo me pregunto: a ver, ¿qué fines persiguen con este presupuesto? ¿Qué motivos tienen? Y, ¿saben dónde he ido a buscar qué motivos tienen? Pues he ido a la Exposición de Motivos de los presupuestos para entender sus motivos. ¿Sabe que en esa Exposición no sale ni una sola vez la palabra "pobreza"? Por cierto, usted tampoco la ha citado (*Dirigiéndose a la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda.*); son cosas laterales, claro. Tampoco sale la palabra "desigualdad". ¿Sabe que en esa Exposición de Motivos no sale ni una sola vez, solo hay una referencia a la exclusión? ¿Sabe que no hay ninguna reseña sobre el empleo de calidad? ¡Ni una sola! Crecimiento económico sí, y estamos de acuerdo. Pero, ¿y distribuirlo en buenas condiciones? Es que en sus políticas, a pesar del contexto de recuperación económica, no generan la lucha contra la precariedad laboral, la desigualdad, la pobreza y la exclusión. ¡No es así! Nosotros tenemos modelos distintos, y podemos convivir, gracias a la democracia y a cómo somos, muy contentos en un mismo espacio, pero esta es una de las claves por las cuales vemos las cosas de modo distinto, miramos de modo diferente y, por lo visto, a lugares distintos, y no tenemos esta idea de la gran belleza de Madrid.

¿Que somos los mejores? Pues, ¿sabe en qué se nota que alguien es el mejor? En que se compara entre lo que hace y lo que podría y debería llegar a hacer. ¡Eso es ser el mejor! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ser el mejor no es hablar permanentemente aquí de otra comunidad. Ser el mejor es compararse con lo que podemos hacer y no estamos haciendo. Eso es ser el mejor, de verdad, y Madrid lo será el día que se ponga esos desafíos y no se ampare en

hablar de otras comunidades para encontrar refugio; un refugio que refugia a los que ya están refugiados, porque a los demás nos deja a la intemperie. Y le quiero decir también que ¡por supuesto que estamos orgullosos de Madrid, y de vivir en Madrid y sabernos madrileños! ¡Orgullosos! Pero no de las políticas de este Gobierno. Orgullosos de Madrid sí, pero no de estos presupuestos. ¿Orgulloso de los madrileños y de las madrileñas, que han hecho un gran esfuerzo, y de los profesionales, no digamos, y de la exaltación que hacen de los profesionales? ¡Orgullosísimo de ellos! Ellos también están muy orgullosos de sí mismos, solo que tienen algunos problemas, de los que hablaremos.

También le quería decir que es muy interesante que ustedes hablen de los últimos 22 años. ¡Muy interesante! Aquí no se puede hablar de los años anteriores, que no estaban ustedes; ¡no se puede hablar! ¡Los únicos que pueden hablar de los años anteriores son ustedes! Eso sí lo pueden hacer; ahora, cuando les convenga, cuando les venga bien, en el momento oportuno. Y como hoy hemos tenido la intervención de los dos Consejeros de Economía, el Consejero anterior y la Consejera actual y, desde luego, los dos como miembros del Gobierno, como comprenderán, tenemos algunas dificultades para poder refutar, dado que la propia Consejera ha dicho: ¡Qué pena no tener más tiempo! Bueno, tiene todo el tiempo que desee. Ya lleva dos horitas, pero, en todo caso, más la media hora del otro portavoz... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Dos! Una antes, y otra después. ¡Dos! ¡Y media! ¡Y no ha acabado! ¡No ha acabado!

Porque, si tuviéramos más tiempo -me gustaría tener más tiempo para hablar- pues le voy a decir como hubiera sido de estupendo que hubiera tenido más tiempo para hablar; si nos hubiera llamado a hablar de los presupuestos, hubiéramos tenido todo el tiempo del mundo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Hubiéramos podido hablar despacito de estas cosas que tanto le divierten, despacito de cada asunto de éstos. Y ahora no podemos hacerlo, pero alguna cosa diremos.

Es verdad que, por lo que vemos, dado que no hablan de estos detalles como la desigualdad, la pobreza y demás, pues, luego no incluye ninguna partida, ningún euro para el mantenimiento y ampliación de los centros donde atendemos a las personas con discapacidad. ¿Esta famosa gratuidad? Pues, las familias que gestionan estos centros que se ocupa ¿O, qué pasa con la dependencia? Calidad y atención a los dependientes, eso es responder a las 18.548 personas con servicios reconocidos y sin prestación en Madrid. O a las más de 40 mil personas sin resolver por falta de recursos humanos. Es que la calidad no es solo los resultados, la calidad, a mí me enseñaron que, era una relación entre los objetivos, los medios y recursos y los resultados. Y como los objetivos ya son distintos por lo que hemos visto, pues, entonces, no me cuente solo los resultados, dígame qué relación hay entre los objetivos que se han propuesto y los resultados que han logrado. Y como esos objetivos, a mi juicio, no diré que no tienen sensibilidad, diré que ustedes tienen otra sensibilidad, que hay muchas formas de sensibilidad. No diría que ustedes tienen cultura, diría que ustedes tienen otra cultura. Pero como en Madrid hay un déficit de ambición cultural en líneas generales, a mí me preocupa que esta otra cultura y esta otra sensibilidad signifique que en los motivos para hacer unos presupuestos en Madrid ni se mencione la pobreza, ni se mencione la exclusión, ni se mencione. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y, desde luego, cuando hablamos de la

Renta Mínima de Inserción, que sus propios datos lo confirman, presentan una infrapresupuestación, porque en 2016 fueron 160,5 millones, y, en 2017, 160,4 millones, por debajo de lo liquidado, pero como mínimo debería haber 175 millones. Pero, ¿qué es la calidad? Habla usted de educación pero junta los gastos en educación pública y privada, y no es que nos parezca mal ni bien, simplemente que luego dicen: luego, por tanto el silogismo acaba, la puesta por la educación pública en Madrid es extraordinaria. Bueno, diga por la educación y con esto bastaría.

¿Son servicios de calidad el tener aulas con ratios por encima de la ley donde no caben los alumnos? ¿Centro educativos en pésimo estado de conservación y con barreras de accesibilidad? ¿Cerrar aulas públicas con demanda? ¿Son expresión de calidad que en I+D+i de los 17 millones que hay en el programa de Innovación Tecnológica se han dejado de gastar el 65 por ciento, esto en 2016? ¿Esto es calidad? ¿Son servicios de calidad, que hay casi 500 centros que no son bilingües? Digo por tomar su argumento. Su argumento es que habría que evaluar esto porque, si los centros bilingües son la muestra de la igualdad y de la libertad, pues, si hay 500 que no la tienen eso es segregación. ¿Es calidad que en Sanidad en enero había 79.000 pacientes en listas de espera en enero del 2016, y en febrero 81.000? ¿Es calidad que había 5.382 pacientes esperando 90 a 180 días, y ahora hay 12.222? Por eso no se lo tomen a mal cuando decimos que tenemos que hacer las cosas de otro modo. Por supuesto que en las intervenciones se oyen que hay muchas cosas que en Madrid están muy bien ipues solo faltaba! Madrid es una región emergente con una iniciativa extraordinaria, que tiene una capacidad fantástica, que tiene unas infraestructuras muy buenas y mucha gente ha trabajado muy bien para que aquí las cosas vayan bien. Eso está bien, pero, si empezamos a hablar de los profesionales, en el empleo público se han perdido, desde 2011, 80.000 puestos de trabajo, y vamos muy lentamente recuperando. A penas se ha incrementado el empleo público en 1.500 efectivos según los datos del EPA; en Justicia la plantilla es insuficiente, no se han cubierto las plazas vacantes. El cupo docente sigue estando por debajo del existente en 2011.

Lo que les quiero decir es que, en vez de hacerles loas a los grandes profesionales, ellos preguntarán: pero, bueno, ¿pueden ponernos a alguien aquí al lado además de alabar lo que hacemos? Cuento esto porque, cuando estamos hablando del retorno de los jóvenes, aquí todo se presenta como grandes programas: Estrategia Madrid por el Empleo, Programa Retorno, que, ¿saben para cuántos beneficiarios lo cuantifican? Para 80 ¿Y saben cuántos jóvenes madrileños han sido obligados a irse fuera de España a buscar una oportunidad laboral? 48.000. ¿Es mejor un programa de 80 que ninguno? Sí, pero ese es el programa para este asunto.

Hablamos del empleo precario, pero empleo precario, desde que llegaron al Gobierno... Igual tenemos que juntar sus datos y los nuestros, porque yo no digo que los que dan no sean verdaderos, yo lo que digo es que tenemos que reunirnos y juntar unos datos con otros. Y lo tenemos que hacer diciendo que, desde que llegaron al Gobierno, se han perdido 33.500 empleos indefinidos, según la EPA, y todo el empleo creado es temporal, lo que ha incrementado la tasa de temporalidad hasta el 19,2 por ciento, un nivel que no se alcanzaba desde el año 2001. Y me da usted unos datos que me han gustado, no sé cuál de los Consejeros ha sido el que ha hecho esto, pero había unos datos que -iyo los he sacado de este folleto!-(*Mostrando un documento.*) me han cuestionado –

bueno, este folleto era de información, etcétera-, y en el folleto pone que el PIB ha crecido un 3,4 por ciento –dato del Instituto de Estadística de Madrid- y ahora dice que crece un 3,7. Me parece muy bien, pero entonces, ¡actualicen los papelitos que nos dan! Además, pone que ese crecimiento previsto es el 2,6. ¿Eso no es ralentizar? Yo creo que sí es ralentizar y está en este documento que usted nos ha resumido también, hoy de nuevo, señora Consejera.

También quería señalarles que hay mucha desigualdad territorial. ¿Saben que hay dos lugares que se llaman Pozuelo? Pues, Pozuelo de Alarcón y Pozuelo del Rey tienen en común parte del nombre, pero los vecinos del primer Pozuelo tienen un renta per cápita seis veces superior a la de los vecinos del segundo. ¿Saben que hay dos Rozas, no? Las Rozas de Madrid y Las Rozas de Puerto Real; la primera tiene una tasa de paro inferior al 10 por ciento y la segunda de un 40 por ciento. ¿Qué hacemos para luchar contra la desigualdad territorial? ¿Qué hacemos para luchar contra todas las desigualdades que constituyen -ique constituyen Madrid!-. Todavía aparecen en el presupuesto de 2017 restos del PRISMA 2015 y, a la vez, nos presentan un nuevo programa de inversiones.

Miren, yo solo quería decirles que, por supuesto, agradezco la intervención, señora Consejera, el trabajo que han hecho ustedes, no pongo en cuestión la seriedad y el rigor con lo que hacen, y de lo que hacen ni su buena voluntad, ino lo pongo en cuestión!, ni la responsabilidad de nadie de los que están aquí, aunque pongan en cuestión la nuestra, ila de nadie de los que están aquí! Pero sí les puedo decir otra cosa: es que nosotros vemos las cosas de otra manera. Para nosotros hay otras prioridades en este lugar, y esas prioridades nos permiten decir que solo habrá igualdad si hay políticas públicas de calidad. Nosotros amamos la libertad pero no somos liberales. ¡Qué le vamos a hacer! Esta es la verdad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y creemos en esas políticas públicas que corrigen las situaciones en una Comunidad que genera desigualdad, en una Comunidad que, con estos presupuestos no va a corregir la tendencia sino que va a seguir en la inercia de un camino que, siendo una Comunidad maravillosa, nos va a dejar en ser simplemente los mejores que se comparan con otros para consolarse porque no pueden compararse con lo que tendrían que hacer. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gabilondo. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, señor Ossorio.

El Sr. **OSSORIO CRESPO**: Muchas gracias, Presidenta. señor Gabilondo, se quejó usted en la primera intervención y también en esta segunda, de que no se le haya llamado a opinar de los presupuestos antes de su presentación.

Todos sabemos, y pasa en todos los Parlamentos, que donde ustedes deben dar el do de pecho es en la fase de enmiendas, y lo han dado porque parece ser que han presentado más de 700, aunque nos ha aclarado el señor Aguado que 1.200 millones de euros, de esas 700 enmiendas, son ilegales. Por tanto, quizá no creo, señorías, que hubiesen aportado mucho ustedes en esa fase inicial

del presupuesto. Además, haría falta reciprocidad. ¿Hablan ustedes con nosotros de sus proposiciones de ley o de sus PNL cuando las van a presentar? ¿Hablan con el Grupo Parlamentario?

Mire usted, aquí la ley de la que más se ha hablado, muchísimo antes de presentarla, y se la contamos paso a paso, fue la ley del voto telemático. No dimos un paso sin decirles que lo íbamos a hacer y para lo único que sirvió fue para su silencio, no querer hablar, hacer luego una artimaña parlamentaria, conseguir que esa ley no estuviera en vigor y originar que una diputada tenga que venir hoy a este Pleno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Eso es lo que han conseguido!

Por otra parte, está lo que me dice del folleto. Señor Gabilondo, en el folleto se dice 3,4 por ciento. Pero si usted leyera la prensa sabría que el INE, la semana pasada, ha elevado esa previsión de cierre de 2016 al 3,7 por ciento, pero es que ese folleto se imprimió hace un mes. ¿Cómo quiere que cambiemos en el folleto el 3,4 por el 3,7 por ciento? Me alegro mucho de que esté mal el folleto y que ese 3,4, desde que se imprimió hasta ahora, gracias a las políticas del Gobierno de Mariano Rajoy, sea una previsión ya del 3,4 por ciento.

Respecto a la capitalidad que alegaba la señora Ruiz-Huerta. De verdad, alegar la capitalidad es un argumento demasiado simplista. La capitalidad, por sí misma, no implica una ventaja competitiva clara, y eso lo demuestran muchísimos países. Por supuesto que tener los centros de poder cerca puede ser una ventaja, pero mire usted, en Estados Unidos, Nueva York, Chicago, Los Ángeles o Houston generan más renta per cápita que Washington. Lo mismo sucede en Alemania: Colonia, Frankfurt, Múnich, Hamburgo y Stuttgart respecto a Berlín o antes respecto a Bonn. Lo mismo podemos decir de Canadá, de Brasil, de Italia, de Australia...

Madrid ha sido capital de España desde 1561 en una estructura marcadamente centralista hasta los años ochenta. En esa época centralista sí podía ser más interesante –en los años ochenta- la capitalidad, porque estar cerca de los centros de poder, cuando no había las comunicaciones que hay ahora, podía ser más interesante, pero es que el salto que ha dado Madrid no fue entonces, ha sido ahora, señoría, con el Estado de las autonomías y con los Gobiernos del Partido Popular. En 1980, la economía de la entonces provincia de Madrid era del 14,5 por ciento de España, y ahora, en 2016, va a ser del 20 por ciento. Como ya le dije antes, por ejemplo, en tasa de actividad estábamos, en 1996, por detrás de Valencia, Baleares y Cataluña, y en renta per cápita –se lo ha dicho la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda- por detrás también de tres comunidades, y ahora somos los primeros. Por tanto, no aleguen que es por la capitalidad, porque no es así.

También hablaba, señora Ruiz-Huerta, del sistema de financiación, y yo les vuelvo a contar que el sistema de financiación perjudica gravísimamente a Madrid, que es un sistema que fue dictado por el tripartito que entonces gobernaba Cataluña, presidido por el Partido Socialista, y fue un sistema para beneficiar a Cataluña. ¿Pero qué pasó? Que como las medidas que beneficiaban a Cataluña, por la situación socioeconómica de Madrid y Cataluña como regiones, beneficiaban también a Madrid, el sistema se plagó de trampas para conseguir que Madrid no ganara lo que iba a ganar Cataluña.

Y, además, como en aquel momento Andalucía se tenía que tragar el sapo del Estatuto de Autonomía de Cataluña, porque el sistema de financiación se hizo al espejo del sistema de financiación del Estatuto de Cataluña, se modificaron también determinados factores para beneficiar a Andalucía, con lo cual el perjudicado fue Madrid por la población ajustada, porque saben que tenemos 600.000 habitantes que no tienen financiación en Sanidad, por el Fondo de Competitividad, que se puso justo en el punto en que perjudica a Madrid, o por el cálculo de la dependencia que se hizo para beneficiar a Andalucía. Eso origina que cada año perdamos unos 1.400 millones de euros, que estemos por debajo de financiación homogénea, que el crecimiento de Madrid no se traslade a las cuentas del sistema de financiación, pero que sí crezca el Fondo de Solidaridad, lo cual no tiene ningún sentido que crezca un 24,3 por ciento, mientras los ingresos del sistema crecen un 5 por ciento. Madrid recibe 214 euros menos de media por habitante que España, o 120 en términos homogéneos.

También hablaba de que no era un presupuesto solidario y discutía las afirmaciones de la Consejera de Economía a este respecto. Mire, yo se lo explico. La aportación que hace Madrid al Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales es de 3.644 millones de euros, y la aportación que Madrid hace en este presupuesto al Fondo de Suficiencia es de 663 millones; en total 4.307 millones de euros que van a otras comunidades autónomas, 623 millones más que en el año 2016. Yo le explico lo que es esto. Esto significa que, de los impuestos que el sistema cede a Madrid, de IRPF, del IVA y de los especiales, que se recaudan aquí en Madrid, de esa recaudación, 4.307 millones de euros van a otras regiones que tienen una recaudación inferior, para que puedan prestar los servicios públicos. Pero es que esta es la solidaridad que tiene el presupuesto como consecuencia del modelo de financiación; pero la mayor solidaridad de Madrid con otras regiones es debido al sistema fiscal y al sistema tributario español, porque, como usted sabe, el Instituto de Estudios Fiscales está publicando las balanzas fiscales, y el resultado es que en Madrid pagamos 17.000 millones de euros más de impuestos de los que luego recibimos en servicios públicos y en inversiones. Por eso, cuando ustedes dicen que hay que subir los impuestos a los madrileños, yo les digo que bajo ningún concepto, que los madrileños ya pagan muchísimos impuestos.

El señor Gabilondo y la señora Ruiz-Huerta también han insistido en la precariedad en el empleo. La Consejera de Economía ya se lo ha explicado perfectamente y yo les amenacé con que tenía muchísimos más datos de los que les di antes. Antes se los di, pero, como veo que insisten, veo que quieren que les dé los datos. Antes les hablé del paro registrado y afiliación en marzo de 2017, pero tenemos los datos de la EPA, de la EPA de cierre de 2016, que es el último dato de la EPA. Bueno, pues ahí se ha bajado un 1,9 por ciento la tasa de paro en Madrid hasta el 14,6 por ciento, la tasa más baja desde el año 2009; según la EPA, en Madrid había 489.100 parados, la cifra más baja de los últimos siete años. El paro en la Comunidad de Madrid, en términos EPA, ha bajado en 2016 un 13 por ciento, 73.700 personas menos en el paro; en España ha sido el 11 por ciento, en Madrid ha sido el 13 por ciento, 2 puntos más. Madrid acumula tres años de descensos continuados interanuales del paro, el paro de Madrid desciende en todos los sectores. La EPA dice que el empleo en la región es estable, porque el 80,8 por ciento de las personas tiene un contrato indefinido. Además, se han reducido los hogares que tenían a todos sus miembros en paro en un 9,3 por ciento; hemos

recuperado ya el 75 por ciento de todo el empleo que se perdió en la crisis, con datos del mes de febrero, y, en el caso de los autónomos, en un 85,2 por ciento. Respecto al paro juvenil, señorías, dándoles datos también ahora de paro registrado y de afiliación del cierre del 2016, porque cuando dijimos marzo, el otro día dijeron que era por la Semana Santa, así que les doy datos del año 2016: ¿cuánto baja en Madrid el paro juvenil? El 15 por ciento. ¿Cuánto baja el paro de larga duración? El 12 por ciento. ¿Cuánto baja el paro femenino? El 8 por ciento, la mayor caída de la serie histórica. ¿Cuánto se incrementa la contratación indefinida? El 11,4 por ciento. ¿Cuánto la indefinida a tiempo parcial? El 9,9 por ciento. Señorías, insisten otra vez en la precariedad y por supuesto que nosotros queremos que el empleo mejore, que haya más empleo y que sea de más calidad, señoría, pero los datos están aquí, encima de la mesa.

También la señora Ruiz-Huerta nos hablaba del Ayuntamiento de Madrid como si eso fuera un paraíso, pero, claro, también estos datos de paro nos dicen que el paro está bajando más en la Comunidad de Madrid respecto al Ayuntamiento de Madrid, por supuesto que muchísimo más. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID:** *iNo, no, no!*) Sí, sí, sí, señorías. Miren, está bajando un 1,7 por ciento en la Comunidad de Madrid y un 1,4 por ciento en el Ayuntamiento de Madrid, y un 10,6 por ciento en la Comunidad de Madrid y un 9,29 en el Ayuntamiento de Madrid. O sea, que digan sí, porque es sí. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Señora Ruiz-Huerta, usted también ha insistido en la pobreza y la desigualdad, y le vuelvo a decir lo que le he dicho antes: que la tasa de riesgo de pobreza en Madrid ha bajado en el año 2015 respecto a la que teníamos en el año 2009 y eso es incontestable; ha bajado del 15,9 al 15,1 por ciento; es decir, que, pese a la crisis económica, pese a todo lo que ha sucedido, en Madrid, hoy tenemos menor tasa de pobreza. Y usted me ha respondido con la tasa AROPE, que yo también había explicado y yo había dicho que la tasa AROPE había crecido en Madrid, pero que mientras que en Madrid habría crecido el 4,59 por ciento, en España habría crecido el triple, el 15,79 por ciento; por tanto, la tasa AROPE, sí, pero España sube el triple que nosotros.

El señor Gabilondo ha criticado las listas de espera. El otro día salieron los datos del Sistema Nacional de Salud, y en días de espera para consulta de especialista, Madrid está dentro de las cuatro mejores comunidades, con 33 días. En Canarias se tardan 103 días; en Navarra, 85 días; en Asturias, 66 días, entre el doble y el triple que en Madrid. La media nacional es de 49 días, el 50 por ciento más que en Madrid; Madrid está 16 días por debajo de la media. Tiempo medio para una operación: Madrid, 47 días, la segunda mejor comunidad después de La Rioja; la media nacional, 83 días; Madrid, 36 días menos que la media nacional. Muchas comunidades fijan un tiempo máximo de espera de seis meses, que consideran que nunca se debe sobrepasar: en Canarias los sobrepasan el 29 por ciento, en Extremadura, el 21 por ciento, mientras que Madrid es una de las cuatro comunidades en las que solo el 1 por ciento lo sobrepasa. Demora media de la lista de espera estructural: España, 89 días; Comunidad de Madrid, 55 días, más de un mes inferior, se espera un mes menos en Madrid que en la media nacional.

En fin, si lo comparásemos con la sanidad de Andalucía, que yo sé que a ustedes les gusta mucho, quiero decirle que Andalucía está por debajo de la media de España en hospitales por persona, en camas públicas por cada 1.000 habitantes, es la comunidad autónoma con menos médicos en Atención Especializada, con menos médicos en Atención Primaria, y así podría seguir porque también tengo una lista interminable.

Me gustaría acabar con el informe PISA. Usted ha criticado, señor Gabilondo, la educación. Nosotros no gastamos el dinero por gastar, que yo creo que es un mal que les pasa a los partidos de izquierda; nosotros gastamos para conseguir un objetivo y, en materia de educación, lo que queremos es que cada vez nuestros alumnos tengan una mejor formación, y lo vamos consiguiendo. Hace poco hemos conocido el informe PISA y en Ciencias y en Lectura, la media de Madrid está dentro de los ocho países más avanzados del mundo o dentro de los tres más avanzados de la Unión Europea. Esto demuestra que nuestras políticas, que los recursos que invertimos tienen un fruto; en Lectura, Madrid estaría al nivel del quinto país a nivel mundial; en Ciencias, a la altura del octavo país y, en Matemáticas nos mantenemos, pero estamos 17 puntos por encima de la Unión Europea y 13 puntos por encima de la OCDE. Por lo tanto, yo creo que ese es nuestro objetivo: tener un gasto eficiente; nosotros no queremos gastar por gastar, que las partidas se incrementen en sí mismo no es una virtud. Todos los informes internacionales ponen de manifiesto que las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de Cristina Cifuentes están obteniendo mejores resultados, y hemos tenido en los últimos meses una auténtica avalancha de informes prestigiosos, independientes e internacionales que lo han puesto así de manifiesto.

Finalizo ya explicando las razones por las que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar este proyecto de presupuestos. En primer lugar, porque una comunidad a lo que tiene que aspirar es a prestar buenos servicios a sus ciudadanos, y en segundo lugar, para que el presupuesto sea un instrumento para crear riqueza y empleo. Además, este proyecto de presupuesto para el año 2017 tiene en su punto de mira a las personas más desfavorecidas, aquellas que han padecido más en la crisis y aquellas que están buscando más empleo, para que estas personas mejoren su situación.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos felicitar a todo el Gobierno y, muy especialmente, a la Consejera de Economía y Hacienda por este proyecto de presupuestos que ha traído a la Asamblea; por supuesto, también queremos agradecer al Grupo de Ciudadanos el apoyo que tiene hacia él. Por tanto, señorías, les anuncié, como ya se pueden imaginar, que vamos a votar a favor de un presupuesto que está encaminado a que Madrid siga empujando a la economía española y creando empleo; un presupuesto que es claramente inversor; un presupuesto que va a mejorar los servicios públicos mediante la implantación de nuestros compromisos electorales; un presupuesto enfocado al gasto social, porque casi 9 de cada 10 euros se van a destinar a él; un presupuesto solidario, como he explicado, con otras regiones que tienen menos ingresos que nosotros. En suma, un buen presupuesto para los madrileños que tiene nuestra confianza y va a tener nuestro voto favorable. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Gracias, señora Presidenta. Señorías, subo a esta tribuna, por tercera y última vez en la mañana de hoy, para pedir de nuevo su apoyo en forma de rechazo a las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios socialista y Podemos. Pero, señorías, subo con la misma sensación de antes: diga lo que diga, les dé los números que les dé y lo haga desde el rigor que lo haga, lo que voy a sacar de ustedes es lo que he sacado en su última intervención, señor Gabilondo. Y entiendo perfectamente que usted no solo no respete mis números sino que, además –no sé por qué lo hace últimamente-, coja frases mías textuales, dichas en una hora de debate –que usted sabe lo que cuesta-, las repita aquí y me señale la incorrección gramatical que he cometido. No se preocupe: a partir de ahora, lo puedo traer perfectamente escrito, como hace usted, y lo leo. ¡Sin ningún problema! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

A partir de ahí, no se pone en cuestión mi buena voluntad. Yo tampoco pongo en cuestión la suya, pero le ruego que lea la exposición de motivos del proyecto de ley que hemos presentado. Y no haga usted trampas, ¿vale? A las personas vulnerables usted quiere que las llamemos personas pobres; al riesgo de exclusión usted quiere que lo llamemos pobreza. Todas y cada una de las cosas que he dicho esta mañana en mi primera intervención, a rasgos generales, están en esa exposición de motivos, pero hay una diferencia, señoría: si yo leyera la exposición de motivos de un sitio en el que ustedes gobiernan, probablemente vería que esas palabras están escritas 25 millones de veces, pero luego pasa lo mismo que en Andalucía: que atienden mucho peor a las personas que están en riesgo de pobreza y llevan a cabo muchísimo peor las políticas de empleo, que muchos años no las han ejecutado –perdóneme, señoría, ha sido mucho esfuerzo-; en definitiva, veríamos que esas palabras de la exposición de motivos no se corresponden en absoluto con la realidad de sus políticas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Se dan ustedes cuenta? Siempre acaban echándome la bronca porque nos comparamos y siempre nos dice el señor Gabilondo que tenemos que compararnos con los que están infinitamente mejor y que son... vamos, inalcanzables. Pero, mire, es que hay una realidad, quiera usted o no quiera: la realidad es que en esta Comunidad, que ha gobernado el Partido Popular, independientemente de que usted haya querido hacer gracias con los Consejeros –que lo hemos sido, ¡y a mucho orgullo!-, ustedes realmente quieren, como una gracia, como pedir perdón... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): ¿Por qué? ¿Porque somos los primeros en renta per cápita? ¿Y qué tengo que decir? ¿Que su modelo, el de las regiones donde llevan mucho más de veinte años gobernando –y son los últimos en Extremadura y los segundos por la cola en Andalucía-, es el bueno? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Hombre! ¡Déjese ya de dar lecciones, señoría! No, no me haga así, señoría, porque me parece muy mal que con lo que yo le he dicho no solo se haya puesto en plan condescendiente sino

que, además, haya cogido una frase que he dicho en el fragor de un debate parlamentario, la haya repetido y haya dicho que está mal gramaticalmente.

Por supuesto, señoría, la cultura que a ustedes les importa es la profunda. Piensan que los del Partido Popular no apostamos por ella, porque estamos a otras cosas. Estamos a cosas tan importantes como hacer que en esta Comunidad la tasa de paro sea unas tres veces inferior a la que hay en Andalucía, o estamos con que disminuya el paro juvenil y cada joven encuentre cuanto antes un puesto de trabajo; con lo cual, señoría, usted puede dar las clases teóricas que quiera, pero la realidad es que las políticas que siguen ustedes donde gobiernan llevan a resultados distintos que las que llevamos a cabo nosotros donde gobernamos. A partir de ahí, lo que usted quiera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Mire, señora Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, ya se lo he demostrado. Solo le pido una cosa: sé que esto de la Hacienda Pública es lo que le decía, pero, por favor, de verdad, ¡un pelín de respeto y de rigor! ¡Solo eso! Usted ha dicho que nosotros hemos renunciado a los recursos públicos porque no hemos ido al FLA. ¿Pero usted sabe lo que es el FLA? ¡El FLA es endeudamiento con los bancos que, en vez de hacerlo nosotros, lo hace el ICO! ¡Señoría, por favor! ¡Esa frase la ha dicho textualmente! En cualquier caso, ¡a ver si se cree usted que el FLA lo financian las monjitas que hacen buñuelos en los conventos! ¡No sé cómo decirle! *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Les he hablado de presupuestos liquidados en Sanidad; los he desglosado partida por partida, y sube usted aquí y vuelve a decir que hago recortes, que hemos hecho recortes en Sanidad, lo cual me parece que, evidentemente, pone de manifiesto que ni siquiera ha sido capaz de cambiar ese número en su intervención.

Por supuesto, habla de los ladrillos. ¡Faltaría más! ¡Los ladrillos! ¿Pero ustedes quieren más colegios? ¿Cómo se creen que se hacen los colegios? ¿O quieren aulas prefabricadas? ¿Cómo se creen que se hacen los hospitales? ¡Señoría, ya está bien de demagogia! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías!

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Porque, realmente, la construcción es un sector productivo que en nuestra Comunidad da empleo, y mucho; con lo cual, ¡ya vale de injusticias! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Le voy a decir otra cosa, señoría: con el HSBC, que usted ha estado aquí media hora hablando de eso, no hemos hecho ninguna operación de crédito, señoría, ¡no hemos hecho ninguna operación de crédito! Esos han hecho de intermediarios, señorías, en una operación de crédito que hemos hecho. Le han informado mal, y realmente nosotros elegimos las operaciones de crédito con

quienes nos dan los mejores intereses y las mejores condiciones, porque vigilamos los intereses de los madrileños. Con lo cual, también vale ya de retórica y de retórica de la que usted utiliza.

La deuda del Ayuntamiento de Madrid. Por cierto, ha dicho usted que los jóvenes en la Comunidad de Madrid tenían que salir por barco, por aire o por tierra. Pues, mire, ¿sabe usted la diferencia entre nuestro modelo y el suyo? Que aquí los jóvenes pueden salir y en Venezuela no; esa es la diferencia entre nuestro modelo y el suyo. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

También ha dicho que la política ortodoxa es gracias a ellos en el Ayuntamiento de Madrid y ni siquiera han podido reconocer que es gracias -lo han tenido que hacer obligatoriamente- a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, además gracias al esfuerzo que los madrileños y los Gobiernos anteriores hicieron para dejar una finanza saneada. Pero, fíjese, como son tan rigurosos, ahora resulta que también es malo Montoro porque, como no han cumplido el techo de gasto, esta mañana hemos leído en los periódicos que ni siquiera eso, ustedes no han estafado a los madrileños, hemos sido nosotros, que hemos puesto las cifras que nos ha comunicado el Ministerio de Hacienda. ¡Venga, señoría! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

En definitiva, señorías, les pido, como les he dicho antes, el voto favorable a este proyecto de presupuestos, porque yo estoy convencida que no aprobarlos sería privar de algunas cosas importantes para los madrileños: 180 millones de euros adicionales para la sanidad madrileña, lo que permitirá consolidarla como un referente de calidad. ¿Por qué le molesta tanto que hable de los profesionales y le dé las gracias, señor Gabilondo? No lo hago por fastidiar a nadie, ¿eh?, solo para dar las gracias a los profesionales que trabajan en la Comunidad. Además, no aprobarlos supondría comprometer los 30 millones de euros adicionales para el refuerzo de la Atención Primaria, o los 128 millones más para la Atención Hospitalaria y recetas, o más de 150 millones de renovación de las infraestructuras ligadas a los grandes hospitales madrileños y centros de Atención Primaria, así como para reforzar el programa de reducción de listas de espera.

En Educación, si no aprobáramos los presupuestos, supondría impedir bajar las tasas de las escuelas infantiles un 5 por ciento adicional, ampliar y mejorar la red de centros docentes públicos y contratar más profesores, así como la creación de 15 nuevas aulas de Trastorno del Espectro Autista. Es la única cosa en la que no le he respondido diciendo que usted lo había dicho, porque he tomado punto por punto lo que usted había comentado, señoría; a lo mejor ha estado hablando de la educación y he entendido mal. No aprobarlos es dejar sin efecto el crecimiento que experimentan algunas de las partidas más relevantes del presupuesto de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, y los 108 millones de euros destinados a reforzar las prestaciones económicas por dependencia, cuya dotación se aumenta en 26 millones de euros, el incremento de la Renta Mínima de Inserción, financiar las 58.0000 plazas de atención a personas mayores o con algún tipo de discapacidad, o hacer frente a la lucha contra la exclusión social, que se incrementa en casi 45 millones, un 27,3 por ciento más que el año pasado.

No apoyar los presupuestos supone, además, señorías, negar la posibilidad real de que incrementemos las políticas activas de empleo, de que los créditos que están en la estrategia que no estaban en el presupuesto de 2016 no se puedan llevar a cabo, y además supone renunciar a las mejoras en el transporte público madrileño y a los más de 63 millones de euros adicionales, destinados fundamentalmente a dar continuidad a la política de fomento y subvención del transporte público, a la modernización de la red de Metro, a la mejora de nuestras carreteras y su contribución a la seguridad vial, o el incremento del parque de viviendas de la Agencia de Vivienda Social. Por último, y no menos importante, supone no reconocer a los empleados públicos, que también está el 1 por ciento, y en caso de que se aprobasen los Presupuestos Generales del Estado, por supuesto, procederíamos a esa revisión salarial.

En definitiva, ustedes, los diputados de izquierdas, que nos han acusado tantas veces de intentar dismantelar el Estado del bienestar y que por más, y por más, y por más que les decimos números lo van a seguir ustedes diciendo, ¿creen realmente que con los datos que ustedes han presentado en sus enmiendas pueden hacer creíble que apuestan, que de verdad quieren cambiar y que de verdad quieren una cosa distinta?

Señoría, mire, nos podremos equivocar, pero le puedo asegurar que hay muchas horas de trabajo aquí y le puedo asegurar también que las enmiendas que ustedes han presentado -de las cuales ya ha hecho un relato el señor Aguado y con la hora que es...-, además de tener deficiencias que imposibilitan realizarlas porque no se pueden ejecutar, como ha dicho los servicios jurídicos, si analizamos enmienda a enmienda vemos que hay cosas que son imposibles, porque usted no puede quitar los gastos de funcionamiento de un servicio por mucho que quiera, porque eso implicaría cerrar el servicio o aumentar la otra partida. Tenemos, por supuesto, analizadas todas y cada una, pero, desde el respeto más absoluto, le digo que hay errores y que, desde luego, nunca voy a pensar que ha sido por una mala fe o por una mala voluntad. Lo que es cierto es que, si aprobamos estos presupuestos, de modo gráfico, con los presupuestos destinaremos casi cien euros más por madrileño en forma de servicios públicos de calidad; en total, destinaremos 58 millones de euros al día, contando con el sector público empresarial, en la prestación de los servicios públicos a los madrileños.

Señoría, yo creo que es importante que los ciudadanos sepan que lo importante no es lo que se dice, que lo importante es lo que se hace y que cada uno tenemos la posibilidad de demostrar allí donde gobernamos o allí donde colaboramos al gobierno, como es el caso de Podemos, cuáles son las realidades y las políticas.

Señora Huerta, hablaba usted del Ayuntamiento de Madrid y si hablamos de esos servicios que ustedes han criticado hasta la saciedad, que decían que implicaba la privatización de los servicios públicos, si yo le dijera que muchas de esas partidas se incrementan, ¿habría algún ciudadano que se lo pudiera creer? En cualquier caso, señoría, yo creo, de verdad, que hay que ser riguroso con los discursos y hay que ser riguroso con las cosas que se dicen a las personas que nos están escuchando. Como le decía antes, creo profundamente en las políticas que llevamos a cabo, porque tienen como destinatario último a las personas, con mayor hincapié en las personas más vulnerables o aquellas

que están en riesgo de pobreza, y le puedo garantizar que su interés por esas personas no es mayor que el que nosotros manifestamos. Puede ser verdad que las políticas que llevemos a cabo sean distintas, pero estos presupuestos van a permitir que el Gobierno del Partido Popular, si se aprueban, pueda llevar a cabo lo que ha conducido a que Madrid, hoy día, esté liderando el crecimiento económico, la generación de empleo y tengamos unos servicios públicos en esta Comunidad que son referente en toda España. Muchísimas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, vamos a proceder a votar, por orden de presentación de Registro, las enmiendas a la totalidad debatidas. Las votaciones se van a realizar por el procedimiento ordinario a mano alzada. Comenzamos por la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* Tenemos un total de 128 diputados: 17 por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, 27 por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, 36 por el Grupo Parlamentario Socialista y 48 por parte del Grupo Parlamentario Popular. Vamos a iniciar la votación, pero les recuerdo que no deben abandonar su escaño para proceder a la segunda votación con carácter inmediato. Se inicia la votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 63 votos a favor y 65 votos en contra. Queda, por tanto, rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos inmediatamente a votar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 63 votos a favor y 65 votos en contra. Queda, por tanto, rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Acabado el debate, se suspende la sesión hasta las 16:45 horas.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 55 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a proseguir con el último punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Peno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo de tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos, en primer lugar, con las preguntas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno.

PCOP-397/2017 RGE.3307. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa someter el Anteproyecto de Ley del Suelo, actualmente en tramitación, al periodo de información pública que se establece en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por el que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la Justicia en materia de medio ambiente.

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta del Gobierno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, señora Ruiz-Huerta.

La Sra. **RUIZ-HUERTA GARCÍA DE VIEDMA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señora Cifuentes, ¿piensa someter el Proyecto de Ley del Suelo, que entró ayer en Registro, al periodo de información pública, que establece la ley? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Portavoz. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoría. No. El anteproyecto de ley no se ha sometido a información pública. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Ruiz-Huerta, su turno de réplica.

La Sra. **RUIZ-HUERTA GARCÍA DE VIEDMA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Cifuentes, aunque ya conocimos su respuesta el pasado lunes en la Mesa, no me queda otro remedio que insistir en mi pregunta. ¿Por qué ha dejado pasar la oportunidad de hacer un urbanismo diferente sobre el castigado suelo de la Comunidad de Madrid? Se trataba solo de permitir a los madrileños que aportaran posibles mejoras a su Anteproyecto de Ley de Suelo, haciendo uso del preceptivo periodo de información pública. Su respuesta no me ha deparado ninguna sorpresa, como si la reproducción dogmática de esta frase la hiciese cierta, pero la realidad es que los propios Ministerios de Medio Ambiente y Fomento y otras comunidades autónomas, como las de Castilla-La Mancha, están cumpliendo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 27/2006, conocida también como Ley Aarhus.

Señora Cifuentes, ustedes dicen que quieren una Ley del Suelo que cuente con el máximo consenso, pero han obviado el requisito legal que permitía la existencia de tal consenso: la participación de la ciudadanía y las organizaciones dedicadas a la protección del Medio Ambiente y el derecho a la ciudad. Han preferido ustedes elaborar su ley en solitario, dando rienda suelta al modelo urbanístico basado en la desregulación que favorece a los grandes especuladores. Ustedes creen que pueden sustituir el periodo de información pública por aquellas Mesas Técnicas que colocaron, llenas de gente de su confianza, de las que no se levantaron actas, y que fueron abandonadas por todos los Grupos, incluidos sus socios de Ciudadanos.

La verdad, señora Cifuentes, es que a su nuevo PP le produce el mismo recelo la participación ciudadana que al viejo PP de Aguirre, por eso no han querido exponer esta Ley del Suelo al trámite de información pública, porque no quieren que se les acabe el negocio a sus amigos, los donantes que han venido financiando las campañas electorales de su partido durante los últimos años.

Por esta razón, supongo que cuando acusaba usted, el pasado Pleno, a Podemos, de recibir millones del "Chavismo", tendrá pruebas de lo que dice. Le sugiero que las presente en el juzgado, total, la justicia ya ha archivado en siete ocasiones esa patraña, ¡así que por una más! Además, si no dispone de pruebas, su maestro en mordazas, Fernández Díaz, le fabrica las que usted quiera; es un crack cocinando pruebas que luego le afina la Fiscalía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Acusar a Podemos de financiación ilegal mientras en la calle Génova vuelan sobres en vez de gaviotas *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* confirma que cuando se milita en un partido experto en el manejo del ladrillo es fácil acabar con la cara de cemento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno de réplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Ruiz-Huerta, yo he contestado exactamente a la pregunta que usted me ha hecho, porque es de lo que yo he venido hablar. Ya vemos que usted ha venido a hablar de lo mismo de todos los Plenos. Lo que sí le digo es que creo que usted debería documentarse mejor.

Mire, en la tramitación del anteproyecto de ley del suelo no es preceptivo el periodo de información pública. ¡No lo es, señoría! Y, ya que usted ha venido aquí sin hacer los deberes, yo se lo voy a explicar: ni el artículo 16, ni el 18, ni ningún otro de la Ley 27/2006, prevén el trámite de información pública referido a anteproyectos de ley; de hecho, esta ley a la que usted hace referencia solo se refiere a disposiciones reglamentarias, en ningún caso a anteproyectos de ley. Por tanto, se lo repito: no se tiene que someter a periodo de información pública. Este no es mi criterio, este es el criterio de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, ¡explicitado en informes, por escrito! Ya sabemos que ustedes normalmente actúan en contra de los criterios jurídicos. Yo tengo la mala costumbre de atenerme siempre a los criterios de la Abogacía.

Mire, señoría, este anteproyecto de ley del suelo cumple todos los requisitos legales. ¡Todos! Está avalado por 27 informes; por cierto, uno de ellos, de 175 páginas, también de la Abogacía General. Y, desde luego, todo el proceso ha sido absolutamente participativo. ¡Absolutamente, señoría! Esto no es un proyecto improvisado, que surja de un día para otro, ni muchísimo menos. Llevamos un año y medio trabajando en el mismo, ¡un año y medio!, con todos los sectores afectados. Ha habido dos Mesas de Diálogo; una Mesa política, que se ha reunido en diez ocasiones; una Mesa Técnica, que ha tenido 20 sesiones y, además, hemos celebrado 5 Mesas Sectoriales junto a

11 entidades y organismos para debatir las propuestas de las entidades y de los organismos, muchas de las cuales, por cierto, se han incorporado al texto que finalmente se ha aprobado. Y en todo este proceso, señoría, han intervenido más de medio centenar de representantes de la sociedad civil y de las instituciones.

Ustedes no pueden decir que no ha habido participación en la elaboración de esta ley. Sí pueden decir que han sido ustedes quienes no han querido participar, porque ustedes abandonaron la Mesa política al principio, no sé si en la primera o en la segunda reunión, porque, en realidad, ustedes nunca han querido dialogar, ¡nunca!, porque ustedes no son gente de diálogo, y, si no, que se lo pregunten a los cooperativistas de Cuatro Caminos, a ver si piensan que a ustedes les gusta el diálogo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y si quiere hablar de especulación y de pelotazos, señoría, hable con algún compañero suyo de banco, que de eso sabe mucho.

Yo entiendo que no les guste esta ley porque representa un modelo diferente al suyo. Sabe cuál es el suyo, ¿verdad? El especulativo, el urbanismo "podemita", el urbanismo lleno de prejuicios, de favorecer a los amigos. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Eso es lo que ustedes hacen, señoría! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-411/2017 RGE.3397. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el Proyecto de Presupuestos para 2017 garantiza un modelo sostenible para la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Gabilondo Pujol, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. ¿Considera que el Proyecto de Presupuestos para 2017 garantiza un modelo sostenible para la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Cifuentes Cuencas.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, por supuesto que sí. ¡Por supuesto que estos presupuestos garantizan un modelo sostenible para la Comunidad de Madrid! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, tiene la palabra.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Gracias. Nos dirigimos a usted como Presidenta para pedirle su valoración del modelo productivo de la Comunidad, que parece encontrarse más cómodo en ciertas hojas Excel que en la realidad de la vida cotidiana de los ciudadanos y del tejido económico de Madrid. En caso de proseguir en las líneas tanto de actuación como de inacción en las que se encuentra la Comunidad de Madrid, será preocupante cuál es el horizonte a medio plazo de la sostenibilidad de este modelo. Podría ocurrir que esta riqueza tan inercial, basada en ciertos logros y en un dejarse ir, mostrara bien pronto su inconsistencia y sus fisuras; hemos tenido ocasión de subrayarlo dentro de los rígidos límites reglamentarios de la tramitación del presupuesto. No es solo el modelo productivo, es la efectiva producción de bienes y servicios de Madrid. Una Comunidad en la que no falta iniciativa ni creación, pero sí muchas veces medios, estructuras y políticas para que sea más eficiente y viable. Pero con voluntad política aún cabe en las enmiendas producir siquiera algunas mejoras decisivas; confiemos en ello.

La peor de las burbujas es la de la inercia de una posición acomodaticia que ignora la importancia del conocimiento, de la investigación, el desarrollo, la innovación y la cultura u olvida la necesidad de reindustrializar Madrid o abandona tantas instituciones, poblaciones y territorios. Mientras tanto, con polígonos mal atendidos se continúa fantaseando con grandes proyectos que no acaban de cuajar y que, de concretarse, no harían sino ocultar la carencia de políticas sostenibles y con proyectos para Madrid.

Vivir exclusivamente de los servicios o del turismo, que no acaba de ser un motor de impulsión y de transformación, o de la existencia de altos directivos y funcionarios en la región, o de la riqueza ya producida, o de la generación de deuda, augura que en no muchos años la Comunidad podría tener un grave problema de sostenibilidad. Crecemos de forma desigual y hay poca generación de valor añadido y de buenos empleos. La sostenibilidad, ese término, incluye, como bien saben, que ha de ser social, económica, política y medioambiental. Es ésta cuádruple dimensión la que exige un planteamiento más integral que introduzca, a medio y largo plazo, las decisiones, pero no están claros los motivos ni los fines de los presupuestos, un tanto erráticos, que no auguran la consistencia de un modelo sostenido y sustentable para Madrid. ¿Entiende que con estos presupuestos abordaremos este desafío o simplemente nos dejamos llevar? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno de palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, ya veo que las más de cinco horas de debate de esta mañana no han servido para nada, pero yo se lo vuelvo a explicar encantada, no me importa nada. Mire, no tenga usted duda ninguna de que los presupuestos garantizan un modelo sostenible para los madrileños y, especialmente, garantizan la sostenibilidad de los servicios públicos. Unos servicios públicos de calidad, y por eso, precisamente, el presupuesto crece 180 millones en Sanidad, 117 millones en Educación, 63 millones en Transporte o 108 millones en Políticas Sociales. Esa es la sostenibilidad de nuestro presupuesto y también de nuestro modelo, señoría. Es nuestro modelo el

que está proporcionando crecimiento económico, creación de empleo y servicios públicos de calidad para los madrileños. Es nuestro modelo el que ha conseguido reducir el paro un 10,6 por ciento en el último año y el que ha conseguido que hoy tengamos 107.365 personas más trabajando que hace un año. Es nuestro modelo, señoría. ¿Cuál es el suyo? ¿Cuál es el modelo socialista? Yo se lo voy a decir: es uno que es insostenible. Porque; ¿dígame usted qué le parece más sostenible? En cuanto al dato del paro en Madrid, ¿le parece más sostenible un 14 por ciento o un 28 por ciento, que es lo que tienen en Andalucía con un Gobierno socialista? ¿o, le parece más sostenible el crecimiento de Madrid que es un 3,7 por ciento con relación al PIB que el de Asturias, con Gobierno socialista, que es casi la mitad un 1,9 por ciento? ¿Qué es más sostenible, señor Gabilondo, un déficit de 0,6 por ciento, como tiene Madrid, o el 1,6 por ciento de Extremadura que es el doble, donde también gobiernan los socialistas? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) O por ponerle otro ejemplo, señoría ¿de verdad a ustedes les parece más sostenible la tasa de pobreza en Andalucía –socialista– que duplica la de Madrid? ¿Les parece más sostenible un 35 por ciento de pobreza frente al 15 por ciento? ¿Quiere usted que siga, señoría? A que no. Pero mire, le voy a decir: insostenible es haber pertenecido a un Gobierno que mandó directamente al paro a 2 millones de españoles, eso sí que es muy insostenible. Y mire, señoría, hablando de sostenibilidad, señorías socialistas, lo que de verdad no se sostiene es que ustedes se hayan negado a aceptar aquí el voto telemático, cuando sí que lo han aprobado en el Ayuntamiento de Madrid, obligando a que dos diputadas que están de baja médica hayan tenido hoy que venir a votar la ley de presupuestos. ¡Eso es insostenible y también impresentable! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-402/2017 RGEP.3388. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace del cumplimiento del objetivo de déficit del año 2016.

La Sra. **PRESIDENTA**: Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Ossorio Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Le pido la valoración del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Cifuentes Cuencas.-Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, obviamente, mi valoración es muy positiva puesto que la Comunidad de Madrid no solamente ha cumplido el objetivo de déficit para 2016, que era el 0,7 por ciento, sino que, además, hemos podido dejarlo 7 centésimas por debajo. De esta forma hemos podido además reducir el déficit a menos de la mitad del que teníamos en el año 2015, pasando del 1,4 por ciento al 0,63 por ciento, es decir, una reducción de casi 1.500 millones de euros. La

consecuencia directa de esto, señoría, es que hoy somos la región menos endeudada de España, aunque a algunos supongo que esto también les parecerá que es poco sostenible. Nuestra deuda con relación al PIB está 10,5 puntos por debajo del conjunto de las comunidades autónomas y, además, hemos conseguido también pagar antes a nuestros proveedores, hacerlo dentro del plazo legal establecido, reduciendo en más de 44 días el periodo medio de pago en lo que llevamos de Legislatura.

Me gustaría además, señor Ossorio, destacar que hemos conseguido reducir el déficit. A pesar de que en esta misma Cámara hemos escuchado voces agoreras, que decían que no lo íbamos a conseguir, que no íbamos a ser capaces porque no sabemos gestionar, lo hemos logrado destinando, además, el 90 por ciento de nuestro presupuesto a gasto social, sin subir ni un solo impuesto ni crear otros nuevos y, lo que es más importante, reduciendo nuestra tasa de paro al 14,6 por ciento, creando 95.000 empleos netos solamente en 2016 y con un crecimiento económico del 3,7 por ciento, que es el segundo más elevado de España y, obviamente, es algo que va a permitir que la Comunidad Autónoma de Madrid continúe siendo ese motor económico de España.

Un dato muy relevante es que el PIB per cápita de los madrileños no solamente sigue siendo el más alto de España, sino que por primera vez se sitúa por encima del que se registró antes de la crisis. En definitiva, señoría, los datos son muy positivos -todos ellos, esta es la realidad- y lo que nos indican es que las políticas del Gobierno que tengo el honor de presidir van por el buen camino y que, desde luego, estamos consiguiendo hacer realidad nuestro firme compromiso con la consolidación fiscal, con la mejora de los servicios públicos, con el crecimiento económico y con nuestra prioridad por encima de cualquier otra cosa: la creación de empleo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Ossorio, su turno de réplica.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. Como decía la Presidenta, los datos de estabilidad presupuestaria del año 2016 son muy positivos. En primer lugar, España ha cumplido el objetivo del 4,6 por ciento y ha logrado reducir a menos de la mitad el déficit que heredó del Partido Socialista en el año 2011. También las comunidades autónomas fueron herederas del déficit del Gobierno del señor Zapatero y desde el año 2011 hasta este año 2016 han conseguido reducirlo a una cuarta parte. En el caso de Madrid, ha conseguido, solamente en un año, 2015-2016, reducir su déficit a la mitad, cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria y cumplirlo 2 décimas mejor que la media nacional. Este cumplimiento de Madrid tiene un gran mérito porque el Gobierno de Cristina Cifuentes presta servicio de excelente calidad, atiende a los más desfavorecidos, mientras el sistema de financiación le perjudica en 1.400 millones de euros anuales. Fíjense, si en el año 2016 los madrileños hubiesen recibido lo que se merecen del sistema de financiación –lo que es justo- Madrid hubiese tenido superávit. Nuestra firme defensa del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria es debida a los buenos efectos que tiene el rigor en las cuentas públicas sobre el crecimiento de la economía y del empleo. Fíjense, cuando España, en el año 2011 tenía un déficit del 9,3 por ciento, cada día se iban al paro 1.500 personas; ahora cumplimos los objetivos y

cada día encuentran un empleo 1.500 personas. Se han invertido los términos. En aquella época, cuando teníamos un déficit brutal, España se contraía en un 1 por ciento en 2011 y en un 2,6 por ciento en el año 2012; ahora, en 2016, España crece el 3,2 por ciento. Es decir, hemos pasado de ser el problema de Europa a ser el ejemplo a seguir de Europa. Es la diferencia de tener un Gobierno del Partido Socialista a tener un Gobierno del Partido Popular.

¿Qué ha sucedido y sucede en Madrid? En Madrid ha sucedido que durante la crisis también se cumplieron mejor los objetivos de estabilidad presupuestaria y eso originó que haya sido la Comunidad menos perjudicada por la crisis. Lo dice el INE, frente a la contracción de la economía nacional de un 8,6 por ciento, en Madrid solamente se redujo la mitad, un 4,3 por ciento. ¿Qué pasa ahora? La semana pasada supimos por el INE que en 2016 la economía de Madrid ha crecido un 3,7 por ciento; 5 décimas más que la media nacional; 3 décimas más que la previsión. Es realmente un dato espectacular. Madrid crece casi el doble de lo que crece la Unión Europea y, lo más importante, ese crecimiento de la economía se traslada automáticamente al empleo; así, en el año 2016, 73.700 personas abandonaron el paro, es decir, una reducción del 13 por ciento. Yo quiero felicitar el Gobierno por estos datos y quiero que nos felicitemos, no solo el Grupo Parlamentario Popular sino todos los Grupos, por estos buenos datos de empleo, de crecimiento en la economía y de cumplimiento de los objetivos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno, pasamos al turno de preguntas dirigidas a los señores Consejeros.

PCOP-403/2017 RGE.3389. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración del Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno del Plan de Fomento de la Lectura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora González, por su pregunta.

Señorías, la Comunidad de Madrid está impulsando una ambiciosa política de fomento de la lectura con el objetivo de que esta forme parte de la vida de todos los madrileños. Y los datos avalan nuestra labor. Así, según el estudio "Hábitos de lectura y compra de libros de la Comunidad de

Madrid", de 2016, el 76,3 por ciento de los madrileños es lector habitual de libros, frente a un 63 por ciento de media nacional. El 34,9 por ciento lee libros en soporte digital, frente al 13 por ciento de media nacional. El 72 por ciento de los menores entre 10 y 13 años lee libros en su tiempo libre. El 76 por ciento de los encuestados ha comprado libros en el último año, un 7 por ciento más que en 2010, de los que el 64 por ciento ha comprado libros que no son de texto. A ello se suma que las bibliotecas de la Comunidad de Madrid obtienen una evaluación muy buena, con 8 puntos sobre 10. Todo ello es fruto de una política comprometida de este Gobierno a la que en 2016 dedicamos más de 4,3 millones de euros, estando además previsto para 2017 incrementar esta cifra en más de un 13 por ciento.

Señorías, por detallarles alguna de las actuaciones que han contribuido a lograr estos resultados excelentes, quiero señalar nuestra red de 203 bibliotecas ubicadas en 98 municipios, 47 de ellas en la capital, con casi 2 millones de obras y más de 875.000 usuarios; los servicios de extensión bibliotecaria, como el bibliometro, la telebiblioteca o los bibliobuses, permiten que el porcentaje de población atendida por los servicios públicos de lectura en la Comunidad de Madrid alcance casi el cien por cien. Y no quiero dejar de mencionar el sistema e-Biblio Madrid, con casi 25.000 beneficiarios, a través del cual la Comunidad de Madrid ofrece a los usuarios de todas las bibliotecas públicas de la Comunidad un préstamo gratuito de libros electrónicos. Del mismo modo, el carné único nos permite poner a disposición de todos los madrileños todos los fondos bibliográficos mediante el uso de un solo carné que integra ya a 33 municipios, a los que se va a sumar en los próximos meses Madrid capital. Además, este año desarrollaremos un programa pionero de préstamo intercentros con el que los madrileños podrán tomar prestados libros de cualquier biblioteca pública de la región y devolverlos también a su vez en la que le sea más cómodo.

Por último, respecto a nuestra política de adquisición de libros, quiero señalar que en 2017 queremos incrementar la cantidad destinada a la compra de fondos bibliográficos en casi un 47 por ciento respecto a 2016. En definitiva, señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid apuesta por la lectura como elemento de progreso y desarrollo. Cito a Vargas Llosa: "Nada enriquece tanto los sentidos, la sensibilidad y los deseos humanos como la lectura". Enriquece la sensibilidad; sigamos leyendo señorías. Una sensibilidad, por cierto, que hoy ha faltado en la bancada en la izquierda haciendo que asistieran dos personas enfermas por negarse a que existiera el voto telemático, dándoles a todos ustedes, por cierto, señora Presidenta, una lección de dignidad. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidenta. Como usted ha dicho, señor Consejero -y lo ha ratificado con datos-, la Comunidad de Madrid es líder nacional en todos los indicadores que tienen que ver con la lectura. A las cifras que usted ha dado yo añadiría dos más, que son que el 40 por ciento de la producción literaria en cualquier formato se hace en Madrid y que el 30 por ciento de los agentes literarios tienen su sede también en nuestra Comunidad.

Habr  quien diga que las acciones de Gobierno nada tienen que ver con esto. Eso s , si los datos fueran malos, ya le digo yo que le echar n la culpa, pero no es el caso. Los datos son excelentes y nuestro Grupo sabe que tienen mucho, much simo que ver con las acciones que est  llevando a cabo el Gobierno. *(Rumores en los esca os del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego silencio, se or as. Perd n, se ora Gonz lez.

La Sra. **GONZ LEZ GONZ LEZ, ISABEL GEMA** *(Desde los esca os.)*: Gracias, Presidenta. Solo hay que asomarse en la p gina web al Portal del Lector de la Comunidad de Madrid para darse cuenta del plan tan completo que se ha dise ado y que da respaldo a todos los eslabones de la cadena que tienen que ver con la lectura: editores, autores, librereros y lectores. Y es que, para los Gobiernos del Partido Popular, potenciar la lectura es esencial. Leer es una herramienta extraordinaria y es, sin duda, una de las actividades m s  tiles para el ser humano, por eso este empe o de implantar la cultura de leer y convertirla en una necesidad, y hacerlo en cualquier espacio, acercando la lectura al ciudadano, por ejemplo, con programas como el de "Libros a la calle", que ofrece fragmentos de obras literarias en los transportes p blicos. Yo no s  si esto tendr  que ver o no con las acciones del Gobierno, pero lo cierto es que las  ltimas encuestas, las del a o 2016, reflejan que el 36 por ciento de los usuarios de transporte p blico leen en ellos, o c mo, a pesar de las cr ticas que esta misma ma ana se han hecho aqu  acerca del biling ismo, en la Comunidad de Madrid las encuestas arrojan el extraordinario dato de que m s de 47 por ciento de los alumnos de Primaria leen en otro idioma distinto al castellano, mayoritariamente en ingl s. Esto ser  casualidad tambi n.

Y, ahora, a estos planes se suma la intenc n, anunciada recientemente por el Director de la Oficina de Cultura y Turismo, de crear una nueva l nea de subvenc n a la creaci n literaria. As  que, claro, nosotros apoyamos el libro y contribuimos a la creaci n literaria. Mire, tanto es as  que entre nuestras filas se encuentran –siento que no est  aqu – insignes autores como el se or Van-Halen, padre de esta instituci n, Presidente de la Comisi n de Cultura, que acaba de ser galardonado con el Premio Internacional de Poes a Jos  Zorrilla en un a o muy especial, el 200 aniversario de su nacimiento; del nacimiento del se or Zorrilla, no del se or Van-Halen. *(Risas.- Aplausos en los esca os del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Nuestra enhorabuena al se or Van-Halen y nuestro absoluto respaldo a todas las medidas que vayan a seguir promoviendo y que favorezcan la lectura. Gracias. *(Aplausos en los esca os del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, se ora Gonz lez. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-410/2017 RGE.3396. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Gallizo Llamas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta en cu nto valora el Gobierno el coste que tiene para la Comunidad la finalizaci n del contrato de Metroagua, empresa adscrita al Grupo Canal de Isabel II, con la ciudad colombiana de Santa Marta.

Para la formulación de la misma al Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Gallizo.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿En cuánto valora el Gobierno el coste que tiene para la Comunidad la finalización del contrato de Metroagua con la ciudad de Santa Marta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Gallizo, por la formulación de su pregunta. Señorías, el contrato de arrendamiento celebrado entre el distrito de Santa Marta y Metroagua termina, por vencimiento del plazo establecido en el contrato, el 17 de abril de 2017. Por este motivo, no hay un coste de finalización asociado, sino que dependerá del resultado de la liquidación final de la compañía, que se realizará en todo caso a partir de la citada fecha. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Gallizo, su turno de réplica.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS** (*Desde los escaños.*): Hace más de un año, usted lo recordará, pedimos su comparecencia para que nos explicase qué hace Canal comprando y explotando empresas en América. Además, le advertimos que allí tenían socios inquietantes y directivos de poco fiar. Su explicación fue que era un buen negocio. Ahora que la basura que hay en ese entramado ya se ha convertido en un escándalo, dicen que van a cerrar varias empresas; en el caso de Metroagua es la ciudad la que no quiere que sigan allí. Hemos leído que ustedes van a reclamar entre 6 y 10 millones de euros por las inversiones hechas, aunque en sus cuentas valoran esas inversiones en 18 millones de euros y la deuda viva de esta empresa en 16 millones de euros. Los responsables del distrito, que no quieren pagar nada, no sé si usted sabe que usan sus palabras dichas aquí entonces: Canal Gestión no financia en ningún momento las inversiones que sus empresas participadas llevan a cabo en el extranjero; de lo que sí somos destinatarios, dijo, es de los beneficios. Creo que no pensó que semejante afirmación traspasaría los muros de esta Cámara y no sentaría muy bien a quienes piensan que otros hacen negocio con sus necesidades básicas, como el agua.

Nosotros siempre hemos sabido que sobre las cuentas de Canal en América nada de lo que se nos ha dicho era verdad, que casi todo era opaco e inquietante, que se movió mucho dinero y no siempre por canales limpios; no solo es la compra de Emissão, que investiga la justicia, es que el modus operandi de esa operación ha resultado ser el mismo que el de la adquisición de su matriz, INASSA, por la que pagaron 83 millones de euros a quienes habían comprado esa empresa un año antes por 8 millones de euros. Hemos encontrado gestores de Canal y sus empresas con cuentas en paraísos fiscales; dinero sucio de operaciones sucias. Veremos a dónde nos lleva la investigación judicial, que es en las manos de quien debe estar este asunto.

Pero hoy tengo preguntas concretas que hacerle: ¿esperan recuperar las inversiones hechas en Santa Marta? ¿Se va a indemnizar a los trabajadores a los que se despidan? ¿Quién va a asumir la deuda? ¿Quién es el avalista de los créditos? ¿Pagarán los socios de Metroagua algo de esta factura o la asumirá enterita Canal, que tiene el 35,8 por ciento de las acciones de esta empresa? Son preguntas muy interesantes para que usted nos conteste hoy aquí, señor Garrido.

De la misma manera que usted ha hecho referencia al asunto de que sus diputadas enfermas han tenido que venir a votar por no haberse aprobado el voto telemático, yo le diré que una de las diputadas está de baja por acoso laboral, al menos es lo que ella ha argumentado; creo que no deben ustedes presumir de esto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gallizo. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Es rotundamente falso lo que usted ha dicho. Tenemos dos diputadas de baja por enfermedad, y ustedes han querido que hoy tuvieran que venir o, mejor aún, que no vinieran para sacar rédito político de la enfermedad de dos personas. Es lamentable, es indignante y es propio de la izquierda, lamentablemente. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señoría, la compañía Metroagua gestiona el ciclo integral del agua en la ciudad colombiana de Santa Marta. Por cierto, señoría, nosotros solo hemos cerrado empresas en América, no comprado. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños*.): A finales de 2016, el distrito de Santa Marta -por cierto, accionista también de Metroagua, con un 28 por ciento de las acciones- decidió rescindir de manera unilateral el contrato nombrando a un nuevo operador de transición hasta la convocatoria de un nuevo concurso sin atender a los procedimientos establecidos contractualmente. A instancias del ex-Alcalde de Santa Marta, el señor Caicedo, un juez ha determinado que se produzca, primero, el traspaso de Metroagua al nuevo operador designado por el distrito, proceso que está en curso, y que, posteriormente, se proceda a la valoración de los activos no amortizados.

Como en todos los arrendamientos de servicios de agua, señorías, una vez finalizados, los activos revierten a los ayuntamientos, que son los titulares de los servicios. En este caso, la liquidación final de los activos por inversiones no amortizadas la realizará el Interventor judicial a partir de la fecha 17 de abril de 2017; por eso, la finalización del contrato no tiene ningún coste, dado que se produce por vencimiento natural, solo podía suponer un coste para el Canal si el Interventor judicial estableciera una liquidación en la que no se reconociesen las inversiones realizadas aún no amortizadas.

En relación a este asunto, señorías, sirva como antecedente un caso similar ocurrido en 2015, cuando el Alcalde anterior, el señor Caicedo, rescindió también unilateralmente la concesión a R&T, participada por el Canal, para la gestión del cobro de impuestos. Recientemente, el juzgado ha dado la razón a la empresa, a nuestra compañía, estableciendo que el Ayuntamiento le abone 1,7 millones de euros, una de esas jugadas "podemitas" colombianas, que son los equivalentes de Podemos aquí, que la justicia para en seco.

Por todo eso, señorías, habrá que esperar a que sea el Interventor judicial el que se pronuncie y no tengan dudas de que Metroagua y, por tanto, el Canal defenderá los intereses de todos los madrileños.

Señorías, yo no conocía al señor Caicedo ni al Alcalde actual, creo que usted tampoco. Sí lo conocía la portavoz de Podemos, que se sentó tranquilamente con ellos dos en Colombia, supongo que tomando una Coca-Cola, que es la bebida oficial de Podemos (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), y allí les dejó que dijeran todas las mentiras que se les antojaron. Dice el Evangelio Mateo 7.16 que por sus frutos los conoceréis. Carlos Caicedo fue integrante de la corriente de formación socialista que dependía del Ejército de Liberación Nacional, ELN, grupo terrorista; la Fiscalía colombiana interrogó el año pasado a Caicedo por los asesinatos del estudiante Hugo Elías, cometido el 28 de mayo de 2000, el vicerrector Julio Otero, el 14 de mayo de 2001, y del Decano de Educación Roque Morelli, el 5 de septiembre, le investiga por supuesto nexo con el grupo paramilitar Bloque Norte.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Por sus frutos los conoceréis. Yo no lo conocía, usted tampoco; la señora de Podemos sí. Ya lo conocen todos. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-389/2017 RGE.3231. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Solís Pérez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre razones por las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido impedir la construcción del complejo de ocio "Live Resort" en el Corredor del Henares.

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra la señora Solís.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ**: Gracias, Presidenta. ¿Cuáles son las razones por las que se ha rechazado la construcción del complejo "Live Resort" en el Corredor del Henares?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señoría, simplemente quiero hacer una matización a la pregunta que nos pasó. Nosotros no hemos impedido ninguna inversión; las inversiones, obviamente, se realizan como se hace de forma privada por todas las empresas. Lo que nosotros hemos denegado ha sido la activación de un centro integral de desarrollo cuyos requisitos y cuyos beneficios están totalmente establecidos en la ley. Ha sido una decisión difícil; hubiera sido más fácil decir que sí, pero le puedo asegurar que el proyecto que nos han presentado no cumplía con garantías ni su viabilidad ni los requisitos a los que hace referencia la citada ley. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Solís, su turno de réplica.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, creo que lo primero sería aclarar a los madrileños que el CID –Centro Integrado de Desarrollo-, esa figura tan excepcional de la que usted habla, está contemplada en una ley que el Gobierno del Partido Popular creó en exclusiva para Eurovegas, una ley que no existe en ninguna otra comunidad autónoma, que se metió sin debate en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de 2012 y fue todo un traje a medida para los casinos del señor Adelson. Por eso, ¡cómo no!, las principales ventajas que tiene esa ley son la autorización de un casino, un tipo impositivo especial para el juego o la recalificación de terrenos y la agilización de licencias. Por tanto, con esa ley suya en la mano, lo natural es que vengan a la Comunidad de Madrid empresas relacionadas con el juego y los casinos.

Así que mi primera pregunta, señora Consejera, es si se han planteado ustedes, en el Gobierno, modificar esa ley para atraer otro tipo de inversiones, por ejemplo, tecnológicas o industriales. Lo que les pedimos es que ese mismo esfuerzo legislativo que hicieron ustedes para Eurovegas lo hagan para eliminar los trámites burocráticos y las barreras a las empresas tecnológicas, científicas o industriales para que vengan a instalarse a la Comunidad de Madrid y, ¡cómo no!, al Corredor del Henares, que tanto lo necesita.

Dicho esto, y volviendo al proyecto de Cordish, hay algo que nos resulta un poco difícil de entender, porque la Presidenta nos vendió en diciembre un megaproyecto -recuerdo que salió del Pleno para anunciarlo a los medios- con 50.000 puestos de trabajo y 2.000 millones de inversiones, y creó grandes expectativas entre los madrileños. Y tres meses después, ustedes rechazan el proyecto sin reunirse siquiera con ellos. Nosotros no estamos a favor ni en contra de este proyecto, porque lo desconocemos, pero entendemos que una inversión de tales características habría requerido al menos una reunión con los inversores para explicarles por qué lo rechazan. Sorprende mucho que les estén pidiendo por carta una reunión, que digan que no tienen el informe técnico o que incluso no se pongan ustedes de acuerdo sobre si las infraestructuras necesarias son de 15 o de 240 millones; sorprende mucho.

Nuestro Grupo les ha exigido que este Gobierno haga siempre un estudio coste/beneficio de cada inversión, una cosa muy obvia, pero que en muchas ocasiones, en el pasado, no se ha hecho. Por eso, también les pedimos ahora rigor e información al rechazar un proyecto de tales características después de crear falsas expectativas. Se trata de la imagen de Madrid en el exterior; se trata de no crear desconfianza en los inversores, en esos inversores que primero se hacen la foto con ustedes y a los que, tres meses después, no quieren siquiera recibir. Señorías, si ahora resulta que no les gustan los casinos –cosa que respeto-, o derogan ustedes esta ley o la cambian, como hemos planteado en Ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Solís, usted sabe que desde el primer momento, obviamente, nosotros hemos agradecido al grupo Cordish que pensara en la Comunidad de Madrid para hacer esta inversión, pero también desde el primer momento hemos dicho que había que ser prudentes, que había que ser rigurosos y que había que analizar en profundidad los documentos que se presentaran.

Se equivoca usted en cuanto a la presentación; si no recuerdo mal, el que montó una rueda de prensa fue el propio grupo Cordish, con una gran presentación a los medios; obviamente, nosotros no podemos impedir eso. Creo que siempre hemos mantenido prudencia, prudencia y prudencia durante este tiempo y nos hemos dedicado a estudiar con rigor los papeles que nos han presentado, y en base a esos papeles, también hemos tenido, obviamente, las reuniones que hemos considerado pertinentes, no solo en el momento de la presentación sino también antes, cuando les explicamos exactamente lo que era un CID. Es decir, sabíamos que era tal la importancia del proyecto que les hemos pedido documentación adicional y, además de eso, yo directamente, por carta, me dirigí al grupo Cordish explicando la importancia de esa documentación, así como que estaba a su disposición para reunirme con ellos. Eso por carta, señoría. No recibí respuesta a esa carta.

Usted lo ha dicho, y estamos totalmente de acuerdo, y hemos hablado mucho de ello en las Mesas: cualquier proyecto que se lleve a cabo ha de hacerse con la máxima prudencia, estudiando su viabilidad económica y técnica y viendo si su futuro es sostenible o no y si tenemos que abordarlo. El CID, como usted ha dicho, supone muchos beneficios para el inversor: supone que se puede hacer en cualquier suelo, siempre que no sea no urbanizable protegido; implica todas las licencias -las urbanísticas y todas las demás que conlleva-, la autorización para un casino y, obviamente, hacer las infraestructuras necesarias. Y me van a perdonar, pero, en base a sus competencias, la que tiene que hacer la valoración de las infraestructuras basándose en el número de personas que en el proyecto se decía que se tenían que mover era la Consejería de Transportes con sus técnicos; con lo cual, evidentemente, fíese del número que hemos valorado, que supone 340 millones de euros. ¿Y qué ha pasado realmente? Pues que en esa documentación se garantizaba una primera fase...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): La almendra central, por 550 millones, pero no se garantizaba el resto porque estaba condicionado a la evolución.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Creemos, señoría, que es muy importante para los madrileños tomar decisiones responsables de cara a este proyecto y cualquier otro que se presente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): O se pueda presentar en el futuro. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-404/2017 RGE.3390. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre finalidad que tiene la recién creada Oficina para el Cambio Climático.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Del Olmo.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, sobre la finalidad de la Oficina para el Cambio Climático. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (González Taboada.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Del Olmo, hay quien mira al cielo, lo ve gris, y proclama que está contaminado. Otros, tras hacer lo mismo, buscan culpables, a los que señalan, acusan y condenan en el mismo acto. Este Gobierno lo hace para medir su composición, determinar el origen de las distorsiones, si las hubiera, y buscar la forma de atenuar, corregir, revertir el escenario real para acercarlo al ideal. Esa es la diferencia.

En los últimos años, el cambio climático como reto ambiental global ha sido incorporado en las agendas políticas de los principales líderes y Gobiernos de Europa como consecuencia del liderazgo internacional que la diplomacia climática europea ha mantenido desde la rectificación del Protocolo de

Kioto, de 1997. Hoy, y tras algunos años de aquella polémica, ya no se discute sobre la existencia y si el cambio climático está provocado o no por la actividad humana. Sus impactos son, desgraciadamente, cada vez más visibles.

En el contexto actual, un gobierno inteligente, responsable, avanzado y sostenible no puede quedarse atrás, y debe encontrar en las políticas de reducción de emisiones, gases de efecto invernadero, una oportunidad de innovación, crecimiento verde, generación de empleo y mejora de la calidad de vida. Esto es, evidentemente, si cabe, tras la evolución del Acuerdo de París, y ratificado por España nada más constituirse este Gobierno, y que está ya en vigor como acuerdo internacional jurídicamente vinculante, con el objetivo de evitar que el aumento de la temperatura media en el mundo supere los 1,5 grados centígrados, lo que exigirá a todos los Gobiernos cambios de modelo en los diferentes sectores de nuestra economía.

España es hoy, gracias a las políticas de los Gobiernos del Partido Popular, y en contra del mantra reiterado de la izquierda, un país comprometido, y que puede liderar la lucha contra el cambio climático en Europa. El Gobierno de España se ha comprometido a impulsar una ley de cambio climático, que ayude a cumplir con el Acuerdo de París, y continuar, de forma decidida, con la necesaria descarbonización de nuestra economía. Ya se está trabajando en la redacción del documento el preliminar de la misma.

En este contexto nacional, nuestra región, como gran colaboración europea y región líder, no puede quedarse furgón de cola en las políticas y medidas para una economía más hipocarbónica, no tanto por una cuestión de ética o de estética, sino por cuanto al desarrollo y ejecución de estas suponen, de forma cierta, una oportunidad de mejorar aún más nuestra competitividad y la generación de empleo.

Consideramos, a la vista de este escenario, que el papel de la Comunidad de Madrid puede y debe ser más activo en materia de cambio climático. Por ello, el Gobierno ha considerado en este momento la conveniencia de crear un comisionado que permita visibilizar la voluntad política para enfrentarse a este gran reto ambiental, convirtiendo un problema en una oportunidad de mejora hacia un modelo que nos permita desacoplar crecimiento económico de consumo energético, y haciendo nuestros sectores productivos y actividades económicas más eficientes y sostenibles.

El comisionado va a ejercer, de forma paralela, una labor de coordinación horizontal entre Administraciones y agentes involucrados, y vertical hacia todos y cada uno de los centros directivos dentro de la estructura orgánica de las diferentes Consejerías. La creación del comisionado es la muestra de la actitud decidida, proactiva, de impulso y liderazgo con la que el Gobierno de Cristina Cifuentes quiere afrontar este problema global. Prueba de ello es la persona elegida para liderarlo, alguien a quien sus señorías conocen, y me consta que respetan, por su currículum incuestionable y su compromiso con el medio ambiente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Del Olmo, su turno de réplica.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, a nadie se le pasa por alto el momento político que atravesamos. Conformamos parte de la primera división de naciones de una Unión Europea que hoy más que nunca debe afianzarse como referencia internacional en la defensa inequívoca de una política que bascule en torno a modelos de desarrollo hacia una economía baja en carbono.

Pese a los vientos que pudieran venir al otro lado del Atlántico, la lucha contra el cambio climático ha cimentado sólidamente sus bases en el conjunto de las sociedades libres, prósperas, y desde España vamos a contribuir con convicción a ello. Madrid está en ese reto también. Apenas se discute o pone en tela de juicio el progresivo cambio de numerosos procesos biológicos. Aquí, en Madrid, señorías, en nuestro Valle del Lozoya, sin ir más lejos, especies de flora y fauna que antes encontrábamos solo las podemos encontrar ahora en alturas superiores a los metros en donde se encontraban los Montes Carpetanos, cercanos a Peñalara. Comienzan a ser medibles los cambios de ciclo con la incorporación de nuevas fuentes energéticas o aumentando la eficiencia energética. Percibimos ese contraste a la posibilidad de invertir la tendencia y, aunque no es el momento de la autocomplacencia, es cierto que cada vez somos más conscientes del creciente protagonismo que toman nuestras medidas, las del conjunto de la Unión Europea. ¡Merece la pena actuar! Y España, con la reciente firma del Tratado de París, se encuentra en fase de elaboración de esa Ley de Cambio Climático y en esa Estrategia para la descarbonización de nuestra economía 2015. Y ahora, en ese contexto, usted, señor Consejero, acaba de crear este comisionado, un comisionado que deberá ocuparse de agrupar y poner en valor las diferentes acciones que desde los distintos estamentos autonómicos se vienen realizando, y en particular poner el acento en las acciones que están revisando ya del Plan Azul+. Contamos, por tanto, con un remanente más en la Administración institucional madrileña para converger y coadyuvar a las políticas de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio.

Señorías, no lo olvidemos, desde las sociedades instruidas y libres se podrán demandar los cambios necesarios para contribuir al enfriamiento del planeta, pero solo desde esas sociedades libres e instruidas que además sean prósperas y viables en términos económicos podremos materializarlo. No me imagino yo al señor Maduro transformando la flota de vehículos a energía híbrida o eléctrica, no me imagino a esos países dirigiendo los procesos de transición energética a los que nos tenemos que incorporar. Madrid está en ese reto y lo está por convicción electoral en los puntos 182, 256 y 252 de su programa electoral.

Ayer, señor Consejero, pude comprobar cómo celebraban ustedes, y les felicito, los 20 años de la puesta en marcha del Plan Director de la Red de Centros de Educación Ambiental, entonces una pequeña herramienta y hoy importante y necesaria para trasladar al conjunto de la sociedad la importancia de cambiar los hábitos y las actitudes. Pues bien, hoy comienza otra pequeña historia, la de ese comisionado u oficina. Dentro de veinte años haremos balance y, sin lugar a dudas, me atrevo a señalar que será muy positivo y nuestro pequeño gran planeta nos lo agradecerá, pero sobre todo si ese compromiso es permanente y sostenido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** (*Desde los escaños.*): Y como ha terminado usted señalando un importante currículum de la persona que dirigía esa oficina, permítame, señor Consejero, que le felicite doblemente por una decisión. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-190/2017 RGE.1953. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta qué impide al Gobierno cumplir la Resolución núm. 1/2016 del Pleno de la Asamblea sobre el CAP (Centro de Atención Personalizada) del Servicio Madrileño de Salud.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire Campo.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señora Presidenta. Pregunto en nombre de mi Grupo, señor Consejero, señores del Gobierno, qué les impide cumplir la resolución 1/2016 sobre el Centro de Atención Personalizada conocido como call center.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Le agradezco su pregunta, señor Freire, a pesar de que ya le contestara nuestro Director General de Sistemas de Información Sanitaria en la Comisión de Sanidad del pasado 15 de noviembre -no sé si lo recuerda- y a la que yo mismo contesté ante este Pleno también el 21 de abril del pasado año. Una vez más le reitero: la Consejería de Sanidad no solo no ha dejado de atender la Resolución 1/2016 sino que ya hemos dado cumplimiento casi en su totalidad a los cinco puntos recogidos en la misma. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Freire, su turno de réplica.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Como diría el Portavoz de nuestro Grupo, tiene usted una aproximación muy oblicua a la verdad. Pero, mire usted, el call center tiene una especial mala fama en la sanidad madrileña porque era una pieza clave en los planes de su Gobierno, del Gobierno del Partido Popular de todos estos años para privatizar la sanidad y para hacer que el sector público sacara amplios réditos de ella. De hecho, el señor Güemes, que creó este call center comparecerá el día 18 ante la Comisión de la deuda de la Asamblea. Por esto, una de las primeras medidas que tomamos fue precisamente promover una proposición no de ley, que por cierto usted no ha cumplido. Mire, por ponerle un punto nada más, el primer punto dice: instamos al Gobierno a tomar medidas precisas para internalizar en el SERMAS la gestión del CAP a la finalización del contrato, que era el 30 de abril. Esto fue votado por nosotros, por los señores de Ciudadanos, por los señores de Podemos. Y ¿usted cómo dice que está cumpliendo esto cuando exactamente el 15 de noviembre aprobaron en

Consejo de Gobierno la licitación del CAP por otro periodo? Señor Consejero, iesto no es aproximación oblicua a la verdad! Esto tiene otro nombre mucho más claro en Román paladino. ¡No ha cumplido esto! ¡Al revés! Ha hecho justamente lo contrario.

Le mandábamos también que analizara el sistema de citas y no lo ha hecho. Mire usted, le acaban de tumbar el concurso. Se lo ha tumbado el Tribunal Administrativo de Contratación Pública. Le rogamos tome esta oportunidad para cumplir con lo que le mandamos en la Asamblea. Las citas forman parte del corazón de la gestión de un sistema de servicio público sanitario. Externalizarla es sencillamente impensable en una organización que de verdad piensen los ciudadanos y piense en la calidad de los servicios. Esta de la que ustedes han hablado tanto hoy. Pero justamente dos diputados al salir me han dicho que tiene citas, una de resonancia magnética para dentro de 5 meses y otra de ecografía para dentro de 4 meses, para octubre? Estas citas que tiene que gestionar este centro que ustedes quieren privatizar y que por cierto solo cubre el 10 por ciento de las citas y según ha denunciado un periódico recientemente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Cada cita le sale a usted, nos sale a nosotros a 1,80 céntimos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Freire, me sorprende cada día más. Y me sorprende que desde su Grupo sigan insistiéndome. Que usted siga insistiendo lo entiendo, pero que desde su Grupo le permitan que siga insistiendo en el incumplimiento de la resolución... Y lo lamento, mire, como sabe la gestión del CAP que, por cierto, actualícese, por favor, porque el CAP no es un call center, facilita servicios, lo digo porque cuando usted dirigía el call center era una cosa diferente. La gestión del CAP se realiza de forma interna y de la misma se encarga una unidad administrativa que depende de la Dirección General de Coordinación de Asistencia Sanitaria, formada por personal sanitario y por personal administrativo propio. En segundo lugar, hemos organizado el sistema de licitaciones de manera que se pueden citar a los pacientes no solo desde los puestos administrativos sino desde los propios centros sanitarios, bien desde kioscos de citación automática, a través de internet o mediante una App para dispositivos móviles. En tercer lugar, y en cuanto a las medidas de transparencia, debo recordarle que los pliegos del CAP son documentos públicos que están a disposición de cualquier ciudadano. En cuanto a las herramientas software, se hace uso de las aplicaciones corporativas de citación comunes para todos los centros. Además, los protocolos de actuación y el resto de información se define, se supervisa, se valida por el SERMAS.

En relación con el estudio del conjunto del sistema de citas y el análisis de resultados del CAP, le recuerdo que los mismos llevan analizándose seis años y los resultados, a pesar de que usted no lo acepte, son adecuados. No obstante estamos incorporando mejoras, que unidas a la satisfacción del ciudadano, reflejada en las encuestas, nos confirman el buen servicio prestado. En cuanto a la

presentación ante la Comisión de Sanidad de dichos datos y las mejoras puestas en marcha, le anuncio que yo mismo les informaré previa revisión de dicho estudio a todos los portavoces. El informe, señor Freire, está realizado pero se elaboró el año pasado y lo estamos actualizando con el fin de que dispongan de datos recientes.

Por último, y en cuanto al punto número cinco de la resolución, referido a las quejas y recaudaciones, debo decirle que la Inspección ya comprobó el 18 de enero de 2016, antes incluso, señor Freire, de la aprobación de la citada resolución, que su actividad se adaptaba a los requerimientos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas del contrato. Es más, doctor Freire, la libertad de elección está garantizada pues los programas proponen al ciudadano, en primer lugar, el centro de referencia y los centros de gestión directa. ¿Dónde están esas quejas y reclamaciones, señor Freire?

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): De hecho el resultado de la evaluación puso de manifiesto en el año 2015, que sobre un total de un millón y medio de citas, tan solo se presentaron 57 reclamaciones. ¿Sabe usted de qué porcentaje estamos hablando, señor Freire?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Del 0,0038 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Ya ve lo tercos que pueden llegar a ser los datos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; su tiempo ha terminado.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-338/2017 RGEP.3159. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la visita de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil a la Consejería de Sanidad el pasado 8 de marzo.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): Pregunto por la reciente visita de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil a la Consejería de Sanidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Martínez, como usted sabe este Gobierno se ha fijado como reto la tolerancia cero contra la corrupción y devolver a los ciudadanos la credibilidad en las instituciones. Por ello, debo decirle que nuestra valoración sobre la visita, como usted la denomina, de dos efectivos de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil a la Consejería de Sanidad el pasado 7 de marzo, es positiva, ya que viene a subrayar un aspecto que ha caracterizado la gestión del actual Gobierno Regional a lo largo de estos 20 meses. Nuestro total y absoluto compromiso con la transparencia y el buen Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Martínez Abarca, su turno de réplica.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La verdad es que usted no deja de sorprendernos. Mire, cuando yo registré esta pregunta lo hice a la vez que otra pregunta sobre la publicidad en los hospitales de nueva creación, digamos que de los hospitales del modelo PP, y me comentaron mis compañeras de la Mesa que me habían rechazado una de las dos preguntas porque era demasiado ambigua. Claro, yo pensé que era esta, porque, claro, hay tantas visitas de la UCO a Consejerías del PP, a concejalías del PP, a sedes del PP que digo: no van a saber cuál es. Resulta que no, que esa es la que admitieron, y lo cierto es que cada semana la Guardia Civil, los jueces, no panfletos de las cloacas, sino la Guardia Civil y los jueces, nos van informando de cómo nos han ido quitando dinero de la Educación, nos han ido quitando dinero de la Sanidad, de las infraestructuras y ese dinero ha acabado financiando campañas electorales de un partido.

En este caso lo que la UCO nos dice es que en los contratos con estos hospitales privatizados del modelo PP había una partida que se destinaba a comunicaciones, es decir, a propaganda del modelo PP, y de esa partida una parte iba directamente a financiar actos electorales de la campaña electoral del PP de la Comunidad de Madrid. Lo dicen los jueces y lo dice la Guardia Civil. La partida de propaganda era absolutamente innecesaria porque ustedes ya tenían voluntarios, como, por ejemplo, usted mismo que no se perdía ni un solo festival de propaganda en Telemadrid para defender el modelo de Esperanza Aguirre. Quiero pensar que usted no sabía la cantidad de delitos que se estaban cometiendo en ese modelo pero me gustaría saber si a día de hoy seguiría haciendo esa propaganda del modelo de Esperanza Aguirre, supongo que gratis, no parte de esos contratos sino porque usted, sinceramente, se lo creía.

Mire, durante estos años cada vez que se ha caído un techo, cada vez que ha habido un paciente en un pasillo en vez de una habitación, cada semana que hemos tenido que esperar a que nos atendiera un especialista estábamos pagando un acto electoral del Partido Popular. Ya sé que ustedes dicen que son ese Partido Popular que no tiene que responder de lo que hace el Partido Popular, que son otra cosa, pero es que la propia Cristina Cifuentes, al terminar el Congreso del Partido Popular –este tan multitudinario que ha tenido–, nos decía: nadie mejor que Pío García Escudero para recordarnos que el PP de Madrid ha ganado todas las elecciones desde 1989, y en realidad lo que esto nos recuerda es que, cuando no han tenido “Tamayazo”, han tenido que sacar dinero de la sanidad para hacer sus actos electorales e ir a las campañas electorales dopado; lo que no recuerda es que no tenemos respuesta para la pregunta que estos días se están haciendo todos los madrileños, y es: una vez pagadas las obras de los hospitales de la Comunidad de Madrid, ¿por qué su Gobierno, el suyo, el de Cifuentes y el de su Consejería, siguen queriendo pagar dinero a las concesionarias? ¿Qué les estamos pagando? Y, como ha dicho el señor Ossorio esta mañana, los madrileños no tienen que pagar más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Martínez, en fin, esto de no hacer los deberes, ¿verdad? ¿Se ha leído usted la pregunta? Léasela, por favor. Mire, yo por respeto a los ciudadanos, por respeto a esta Cámara me voy a centrar en responder a su pregunta. Como le he dicho anteriormente este Gobierno Regional rinde cuentas de manera transparente, responsable y escrupulosa en todos sus ámbitos de actuación, incluido, por supuesto, el de la sanidad y, lo hemos demostrado con hechos y no solo con palabras. Efectivamente, señoría, el pasado martes 7 de marzo dos efectivos de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil se personaron en la sede de la Consejería de Sanidad en la calle Aduanas, número 29, donde está la central de los modelos de hospitales PP, que no sé en qué universidad estudió usted, pero yo no los conozco. Habla usted de muchas visitas de la UCO, pues no estaría yo en la calle Aduana porque tampoco lo recuerdo, le agradecería que me los enviara. Estos mismos efectivos informaron a nuestro Secretario General Técnico del motivo de su presencia. Le hicieron entrega de un mandamiento del juzgado central de instrucción número 6, de la Audiencia Nacional, en la que se requería la Consejería de Sanidad para que hiciera entrega de diversa documentación en relación con el Plan de Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad de Madrid, tome nota, 2004, 2005, 2006, 2007. Debo decirle que, una vez que se ha copiado la documentación requerida, informamos a la unidad central operativa de que podían pasar a retirarla, hecho que se produjo finalmente esta misma semana, concretamente, este martes, 4 de abril. En todo caso, es importante resaltar que la información solicitada de dichos agentes -cuya investigación, le recuerdo, se encuentra aún abierta y bajo secreto de sumario- se refiere, como les decía, al Plan de Infraestructuras 2004, 2005, 2006 y 2007, iy que no tiene absolutamente nada que ver con este Gobierno! En cualquier caso, mientras no exista un pronunciamiento al respecto por parte de la justicia, le agradecería a sus señorías que, por respeto a nuestro Estado de Derecho, por respeto a todos los madrileños, evitaran los juicios paralelos y afirmaciones demagógicas.

No le quepa duda, señoría, de que este Gobierno va a aplicar siempre tolerancia cero ante la corrupción, algo que ustedes no conocen, y que va a estar del lado de la justicia, colaborando con ella y respetando sus decisiones, como no puede ser de otro modo, en aras de la transparencia: transparencia hacia los ciudadanos, transparencia hacia los profesionales, transparencia incluso hacia ustedes, a pesar de sus descalificaciones. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-340/2017 RGE.3161. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre actuaciones que ha tomado la Consejería de Sanidad ante los informes de la Intervención General de los últimos cinco años de Hospitales del Sureste, del Tajo, del Henares, Infanta Leonor, Infanta Cristina, Infanta Sofía y Puerta de Hierro.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, ¿qué actuaciones ha tomado la Consejería ante los informes de la Intervención General, a los que hemos tenido acceso, sobre los hospitales de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Un día más, me permite usted informar a la Cámara de que todos los informes de la Intervención General, a los que usted se refiere, han sido favorables, que es la mejor calificación posible que puede tener un informe de auditoría. Ahora bien, señoría, hemos dado las oportunas instrucciones para subsanar todas las observaciones y deficiencias puntuales detectadas en dichos informes, y muy especialmente de los correspondientes a los años 2015 y 2016, que son los que afectan al Gobierno actual. Clara muestra de ello es la decisión que adoptamos, relativa a la transformación jurídica de estos seis hospitales, todo ello en aras de conseguir ese modelo de gestión en el que estamos trabajando desde el inicio de la Legislatura: un modelo basado en la eficacia, la eficiencia, el rigor, el buen Gobierno y, sobre todo, señoría, en la transparencia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Gómez, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Mire, señoría, los madrileños contamos con un mecanismo regulador, evaluador y fiscalizador que, año tras año, evalúa todos los hospitales. La Intervención General es parte del engranaje que hace que haya un buen funcionamiento de las instituciones. Tenemos unos interventores que son funcionarios competentes, independientes y

sumamente rigurosos con su trabajo; todo lo contrario de lo que detallan en los informes en los que dicen que en su gestión habita el despilfarro y la mala gestión. Estos informes son un rosario de incompetencias, de desprecio de lo público y de presunta administración desleal; deslealtad que contrasta con la lealtad y la buena profesionalidad de los profesionales que están en estos hospitales. En estos informes se demuestra que, mientras ustedes recortaban salarios y plantillas para racionalizar el gasto, estaban despilfarrando y gestionando con desidia; mientras los profesionales estábamos -y estamos- trabajando por la salud de los madrileños, ustedes vendieron -y venden a día de hoy- nuestro trabajo al mejor postor. Estos informes demuestran que, el mismo año en el que echaban a mis compañeros mayores de 65 años para racionalizar el gasto, en sus despachos se racionalizaban los sobregastos innecesarios para los madrileños. Estos informes demuestran que, mientras ustedes facturaban a todos y cada uno de los extranjeros sin papeles, no hay registro de que se facturara ni a los extranjeros con papeles ni a los hospitales de gestión privada, y eso ocurre también a día de hoy. Estos informes demuestran que construyeron unos hospitales hipotecando a los madrileños a 30 años, cuando hemos demostrado que en 10 años ya los hemos pagado. Como decía esta mañana el señor Ossorio, los madrileños no tienen que pagar más, efectivamente. Estos informes demuestran que los que cacarean que tenemos la mejor sanidad del mundo, como una cortina humo de su mala gestión, no son capaces de gestionarla al mismo nivel al que los profesionales son capaces de trabajarla. ¿Qué han hecho ustedes con estos informes? Año tras año se repiten las mismas incongruencias; año tras año se repiten las mismas irresponsabilidades. ¿Y qué han hecho ustedes? Los han guardado en los cajones.

Les voy a leer algunos párrafos de estos informes para mostrar que los madrileños no nos merecemos su administración desleal. Ha dicho tolerancia cero, ¿dónde está la tolerancia cero al despilfarro? Señor Consejero, en cualquier momento, mientras yo voy leyendo los párrafos, se puede levantar y pedir su dimisión.

Miren, hay una falta de control del inmovilizado financiero que impide que se conozca con certeza el valor patrimonial de los hospitales. Se ha verificado la existencia de fraccionamiento en el objeto de los contratos, incumpliendo el artículo 86 del Real Decreto 3/2011 de la Ley de Contratos del Sector Público. La empresa incumple reiteradamente la Ley de Contratos del Sector Público, se carece de sistemas de control que permita conocer y hacer un seguimiento del importe del gasto y de las inversiones con procedimientos de adjudicación, se realizan contraprestaciones en especie derivadas de la utilización de los espacios del hospital...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Hay empresas que mantienen una deuda de considerable antigüedad con el hospital, para los que no se han realizado gestiones de cobro...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Errores en el registro de partidas de gasto en listas de espera...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, su tiempo ha terminado.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): El 77 por ciento de las obligaciones realizadas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, su tiempo ha terminado. Muchas gracias, señora García Gómez. ¡Gracias, señora García Gómez!

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): En los contratos se generan ingresos para el hospital, etcétera, etcétera, etcétera. Muchas gracias (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García Gómez. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora García, yo no sé si cacareo, pero a usted la aplauden desde el gallinero. Mire, en primer lugar, señoría, debo decirle que el Gobierno al que usted critica todos los días que está aquí, está firmemente comprometido con la transparencia y se lo estamos demostrando. Está firmemente comprometido con la transparencia de todos los servicios de la Comunidad de Madrid, y, como no puede ser de otro modo, con los 34, tome nota, con los 34 hospitales públicos del Servicio Madrileño de Salud. Y ello, señoría, por dos razones fundamentales, mire: la primera y la más importante, porque no tenemos nada, ¡absolutamente nada que esconder! Si usted lo ha encontrado, como está diciendo, ya sabe dónde está la Fiscalía, así que presente usted las denuncias oportunas. En segundo lugar, porque somos los primeros interesados -mucho más que usted, y yo mucho más que usted- en saber cuál es el funcionamiento de nuestro Sistema de Salud porque no que queremos es mejorar su gestión; por tanto, señoría, transparencia absoluta.

Del mismo modo todos estos problemas y deficiencias, que usted ha enumerado de manera demagógica y casi catastrófica, citando usted palabras, como despilfarro -enseñelos o muéstrello; muestre que pone eso- se corresponde con cuestiones que, la Intervención lo ha denominado en sus informes, como aspectos a mejorar, observaciones, párrafos de énfasis -la palabra despilfarro es suya y lo aclaro a todos los diputados-, pero en ningún caso aceptan, como se puede observar, a la opinión favorable del interventor. Asimismo, señoría, comprenderá que no pueda entrar en detalle del contenido de los informes de los siete hospitales a los que se refiere en su pregunta, en tres minutos, esos hospitales entre los años 2012 y 2016, pero, sí puedo decirle que este equipo de Gobierno se hace responsable de los informes relativos al cierre del 2015, en los que solo habíamos gobernado en los últimos seis meses y los correspondientes al ejercicio 2016, año en el que, por cierto, los informes se realizaron al procederse la transformación de esos seis hospitales de empresa pública a hospitales de gestión directa. Se ha quedado usted, señoría, sin argumentos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): En definitiva, doctora García, en la Consejería de Sanidad, en su vocación de servicio público, rigor y transparencia, es la primera interesada en saber cuál es el funcionamiento de cada uno de los hospitales. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): No cacareo, es la mejor sanidad del mundo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. ¡Les ruego un poquito de silencio, por favor! Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-341/2017 RGE.3162. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López Rodrigo, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad los servicios de apoyo técnico que presta la empresa Hill International a la Unidad Técnica de Control para monitorizar los contratos de concesión de obra pública de los siete hospitales de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor López Rodrigo.

El Sr. **LÓPEZ RODRIGO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Se cumplen diez años de la construcción de los siete hospitales de la señora Aguirre, esos que vamos a pagar, mediante un canon de 30 años, a las constructoras. Este canon se calcula con una fórmula compleja en la que se esconde la amortización de la construcción con servicios no sanitarios, que va desde la desratización hasta la centralita telefónica. Mire, es como pedir un crédito para pagar una casa y acabar pagando la hipoteca con el recibo de la luz, del gas o del agua. Eso hace que esto suba y se pague siete u ocho veces por estos recibos que es lo que están haciendo con estos hospitales. Es tan opaco que, después de dos meses de trabajo, de ver contratos, de ver Informes de intervención y de muchas comparecencias, por fin, el martes, la Gerente del hospital de Vallecas nos explicó qué parte del canon va a la construcción: el 58 por ciento. Así que ya sabemos que, a día de hoy, ese hospital está pagado, y como ustedes bien saben, los madrileños no queremos pagar más. Esto se produce porque es tan opaco el control como el canon; en lugar de hacerlo desde la Consejería han contratado a una empresa externa. ¿Me puede explicar exactamente cómo valora lo que está haciendo esta empresa externa para evaluar el canon?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor López, me pregunta por la valoración: positiva, señoría. El trabajo de apoyo que viene realizando la empresa Hill International a la Unidad Técnica de Control, que monitoriza y

evalúa los contratos de concesión de obra pública de esos siete hospitales de la Comunidad de Madrid –que no tienen nombre ni apellidos, como usted bien sabe, y usted sí lo ha hecho de forma despreciativa-, se ha ajustado en todo momento a lo especificado en los pliegos del contrato. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor López Rodrigo, su turno de réplica.

El Sr. **LÓPEZ RODRIGO** *(Desde los escaños:.)*: Señor Consejero, esta empresa tiene cuatro problemas para hacer su trabajo. El primero es que no sabe nada del mundo sanitario. Como dice en su web, su campo de acción es la consultoría del riesgo de construcción; es decir, se dedica al mismo negocio que las concesionarias. El segundo es que tiene una inmobiliaria, que se llama G2Hill, que lleva los recursos de algunos de los bancos que están en las concesionarias: son 500 millones de euros; es decir, vela por los intereses de las concesionarias. El tercero es que, además, estas concesionarias están en su accionariado, así que el controlado y el controlador son los mismos dueños. Y la cuarta es que tiene un contrato de 1 millón de euros que es heredable, que lo firmó el señor Güemes, que lo ha prorrogado el señor Lasquetty, el señor Rodríguez y que usted acaba de firmar. ¡Diez años de canon oscuro, diez años de control oscuro! Ustedes, ¡ustedes!, han puesto el zorro a cuidar a la manada, porque entre las concesionarias están Begar, Ploder, Cofely, Cantoblanco, FCC, Sacyr, OHL, Acciona y Assignia, que aparecen en los sumarios de la Púnica, o de la Gürtel, o en los papeles de Bárcenas. Como comprenderá, no podemos estar muy tranquilos; es más, estamos muy preocupados porque usted está despreciando la sanidad pública, y estamos muy preocupados porque no es un problema del pasado, es un problema del presente. Y, señor Consejero, señora Cifuentes, como estarán comprobando, estamos muy ocupados para que el futuro sea de otra manera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Sánchez Martos.- Desde los escaños:.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor López, como usted sabe, el Plan de Infraestructuras Sanitarias 2004-2007 de la entonces Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, promovió la construcción de los siete nuevos hospitales con el fin de introducir mejoras en la prestación de los servicios sanitarios y de acercar dichos servicios a los madrileños, y algunos de ustedes los han utilizado y además me han felicitado personalmente en mi cuenta de Twitter y en WhatsApp. En este sentido, en los pliegos de prescripciones técnicas de dichos hospitales se estableció la creación de una Unidad Técnica de Control, pero como un órgano de la administración sanitaria encargada de monitorizar, controlar y evaluar todos los servicios de la explotación de la obra pública de los mismos, aplicando en su caso las deducciones económicas por los incumplimientos de los indicadores establecidos, tal y como se ha venido haciendo en los últimos años, y usted lo sabe. Dicha unidad está formada en la actualidad por dos empleados públicos y está prevista la incorporación de una tercera persona en un plazo inferior a un mes. ¡En ningún caso, señoría, en ningún caso, es un órgano externalizado!; al igual que el CAP no está externalizado pues se trata de un órgano más de la Administración. Ahora bien, dada la complejidad del tema a tratar, la empresa Hill International resultó adjudicataria, el

pasado 1 de junio de 2016, de un contrato de apoyo a esta unidad, y puso a disposición de la misma un equipo de 14 profesionales cualificados en materia de control y supervisión de los servicios no sanitarios prestados por empresas externas, cuyas funciones están definidas en los pliegos de adjudicación.

Debo decirle, señoría, que en ningún caso, tal y como dictaminó el Tribunal Administrativo de Contratación Pública ante los recursos interpuestos por diferentes licitadores durante el proceso de adjudicación, se detectó un conflicto de intereses entre la empresa Hill International y las empresas concesionarias de los hospitales para acceder al proceso de adjudicación del contrato de apoyo a la Unidad Técnica de Control y aquí, señoría, tengo la resolución que está a su disposición y a disposición de la Cámara. *(Mostrando un documento.)* En cualquier caso, señor López, si usted tiene conocimiento de lo contrario, de verdad, no dude en hacerme llegar la información esta misma tarde, aunque mucho me temo que, como en tantas otras ocasiones, a lo largo de estos 21 meses, les he pedido pruebas de sus argumentos y todavía las estoy esperando. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-408/2017 RGE.3394. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si confirma el Consejo de Gobierno la ubicación de hasta 130 camas de media estancia en el Hospital Universitario de Móstoles.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿confirman ustedes la ubicación de hasta 130 camas de media estancia en el Hospital Universitario de Móstoles?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Gómez-Chamorro, tal y como le informé en la Comisión de Sanidad, el pasado 21 de febrero, el Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria, el doctor César Pascual, yo no voy a decir ahora lo contrario, ¿verdad?

Hemos llevado a cabo un estudio de las necesidades del Hospital Universitario de Móstoles, usted las conoce, analizando, entre otras cuestiones, la evolución a largo plazo de su población de referencia. En ese sentido, le confirmo que, a la vista de los movimientos poblacionales esperados en su zona de influencia, hemos previsto la posibilidad de que el Plan de Obras a realizar en el mismo

incluya la ubicación de hasta 130 camas de media estancia. No está usted desencaminado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Gómez-Chamorro, su turno de réplica.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** *(Desde los escaños)*: Señor Consejero, gracias por contestarme directamente. Pensé que usted iba también a utilizar el recurso del voto telemático al cual el Grupo Socialista nunca se opuso. Se aprobará el voto telemático en esta Cámara, pero a través de donde hay que aprobarlo, del Reglamento, y no por la puerta falsa por un problema particular del Grupo Popular. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid)*.

Señor Consejero, efectivamente, en la Comisión de Sanidad del pasado día 21 de febrero, el Director General de Coordinación y Asistencia Sanitaria anunció la ubicación de hasta 130 camas de media y larga estancia en el Hospital Universitario de Móstoles. Nos sorprende el número ya que, en la reunión que usted mantuvo con el Alcalde de la localidad, el número que le anunció usted fue de 35, según nos consta.

Señor Consejero, en los últimos años el hospital ha perdido más de 70.000 tarjetas en favor del hospital privado Rey Juan Carlos. Igualmente, se ha visto mermada su plantilla en más de 260 profesionales, según consta en la Memoria 2010 y sucesivas: 22 facultativos, 31 DUE y 103 auxiliares de enfermería, entre otras categorías profesionales. Es más, desde el periodo que le he relatado, la pérdida de camas instaladas es de 62, que, sumadas a las 130 que ustedes quieren ocupar con media estancia, estaríamos hablando de una disminución de casi el 50 por ciento de las camas instaladas en origen del mencionado hospital. Señor Consejero, estaríamos hablando de una práctica habitual del Partido Popular en los hospitales de la red pública sanitaria; camas instaladas que luego no se recuperan.

Sin duda alguna, de confirmarse esta decisión tan significativa, podríamos pensar que están preparando el terreno para que el Hospital Rey Juan Carlos asuma paulatinamente toda la cartera de servicios, y por lo tanto, transformando el Hospital de Móstoles en un hospital de media y larga estancia, tal y como pretendían hacer anteriores Gobiernos del partido conservador con el Hospital de La Princesa. Nuevo PP, viejos proyectos.

Ustedes están favoreciendo una red asistencial paralela al Servicio Madrileño de Salud con el grupo hospitalario que gestiona cuatro hospitales en la Comunidad de Madrid, entre otros, el Hospital Rey Juan Carlos. La Consejería lo sabe y hace la vista gorda. ¿Le parece esto sostenible, señora Presidenta? Mucho nos tememos que la transformación de camas en el Hospital Universitario de Móstoles tenga que ver con esto. Cuando lo consigan, pasará lo que ya está pasando en el Hospital de Villalba: las derivaciones pasaran por delante de la Fundación Hospital de Alcorcón, camino de la Fundación Jiménez Díaz.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, ¿no le parece razonable que la reorganización de la asistencia en función de la pirámide de población se reparta entre todos los hospitales de la zona? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Gómez-Chamorro, tienen ustedes que actualizarse. El tema de las intervenciones quirúrgicas ha cambiado, ya sabe usted, la intervención quirúrgica por laparoscopia, más cercana... Las cosas cambian, la gente se hace mayor, hay más enfermedades crónicas y eso cambia. (*Risas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*)

Mire, el Hospital Universitario de Móstoles se encuentra ubicado en la zona sur de dicho municipio -por cierto, este hospital es imprescindible para este Gobierno, a pesar de lo que algunos traten de hacer creer a la población- y, en la actualidad, cuenta con un total de 294 camas funcionantes, 12 quirófanos y 2 paritorios; asimismo, está dotado con 60 puestos de hospital de día repartidos en oncohematología, psiquiatría y cirugía. Como ya le adelantó el doctor César Pascual, hemos realizado un estudio de las necesidades del hospital con el objeto de poder adecuar sus recursos asistenciales a las mismas, igual que estamos haciendo con el resto de los hospitales, señor Gómez-Chamorro. Para ello, tras estudiar las proyecciones poblacionales que facilita el Instituto Nacional de Estadística, no nosotros, estimamos que la población de referencia del Hospital de Móstoles se va a situar en torno a 164.000 habitantes en el año 2027; es decir, se va a mantener prácticamente la misma población durante los próximos diez años. Ahora bien, sí están previstos cambios importantes en cuanto a la composición de la pirámide poblacional y la patología de las personas; me estoy refiriendo a una disminución de la población en edad fértil y a un incremento del número de personas mayores de 65 años, pasando del 15,8 por ciento de la población de referencia en estos momentos al 22,2 por ciento de la misma. Pero ustedes siguen hablando y siguen entendiendo que, cuando yo hablo de camas de media y larga estancia, hablamos de geriatría, ¡y es que estos conceptos hay que cambiarlos! Yo no tengo una edad geriátrica, aunque usted crea que sí, y puedo tener una enfermedad crónica y puedo estar ingresado después de un ictus y, por tanto, necesitaré una cama de media-larga estancia. Además, las unidades de hospitalización también podrán reorganizarse, como usted sabe.

En todo caso, le subrayo que el estudio de necesidades al que me he referido va a ser presentado, y usted lo sabe, a los profesionales del hospital para que puedan realizar cuantas aportaciones consideren oportunas a efectos de su valoración y posible inclusión en la redacción del Plan Funcional del Hospital. Por favor, salga, salga y no haga usted un flashback, haga usted un "flash adelante"; por favor, vamos hacia delante, olvide el pasado. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): No estamos hablando de camas psiquiátricas, señor Gómez-Chamorro, estamos hablando de camas de media y de larga estancia. Muchas gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-388/2017 RGE.3230. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Reyero Zubiri, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora la convocatoria de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a la población vulnerable de la Comunidad de Madrid para el año 2016.

Para la formulación de la misma al Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra el señor Reyero Zubiri.

El Sr. **REYERO ZUBIRI** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿Cómo valora la convocatoria de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a la población vulnerable en la Comunidad de Madrid en 2016?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Reyero, nuestra valoración es de parcialmente satisfactoria. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Reyero, su turno de réplica.

El Sr. **REYERO ZUBIRI** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Hoy hemos dedicado toda la mañana a una de las funciones que tenemos encomendadas de control parlamentario, la que hace referencia a la elaboración de presupuestos, pero no debemos olvidar que hay otra igual de importante, que es el control de su ejecución; podemos tener los mejores presupuestos del mundo, pero, si no se ejecutan, no habremos conseguido absolutamente nada. Nos hemos encontrado este año con que la convocatoria de proyectos para personas vulnerables, que en 2016 presupuestaron en 1 millón de euros -gracias a una enmienda de mi Grupo, les recuerdo-, al final se ha quedado en nada, en cero euros. No sabemos si ha sido por falta de diligencia -la suya, no la de los profesionales de la Consejería, que son magníficos- o ha sido por falta de voluntad política.

A ustedes se les llena la boca acusando injustamente a las personas en exclusión de encontrarse apalancadas en la Renta Mínima de Inserción, cuando son ustedes los que no utilizan las herramientas que tienen para sacarles de la exclusión, y eso se consigue, entre otras cosas, mediante

los itinerarios de inserción que no han ejecutado. Casi 50 entidades que han presentado proyectos de integración con cargo a esa convocatoria al final han sido excluidas, no por haber presentado malos proyectos sino por su mala gestión, la suya, señor Izquierdo. La convocatoria salió tarde, en septiembre, no han sido capaces de resolverla dentro del año 2016 y han echado las culpas al cambio de normativa y a la Intervención. Eso sí, en 2015, antes de las elecciones autonómicas, las convocaron en enero y las resolvieron en abril.

Nos preocupan también los cambios que vienen en la gestión del 0,7 por ciento del IRPF tras las sentencias del Tribunal Constitucional. Todo parece indicar que, a partir del año próximo, la Comunidad de Madrid gestionará directamente una parte importante del 0,7 por ciento, que ahora realiza exclusivamente el Estado. Si son incapaces de gestionar una convocatoria de 1 millón de euros, nos preocupa lo que pueda pasar con una de 30 millones de euros.

Señor Consejero, no nos venda que en 2017 contarán con el presupuesto no ejecutado este año; no es una solución, es un parche. Fijen un calendario sensato, no haga la convocatoria a finales de año porque les volverá a pasar lo mismo. Explíquenos qué mecanismos van a poner en marcha para que esto no vuelva a suceder y, especialmente, qué van a hacer con respecto al IRPF. No se queden en apoyos retóricos al Tercer Sector, generen confianza en las entidades sociales. Con su ineficacia están consiguiendo lo contrario, no hay nada peor en una democracia que el hecho de que los ciudadanos y la sociedad civil desconfíen de su Administración. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señor Rejero, decir medias verdades no es una buena técnica. Le he dicho que estamos parcialmente satisfechos y le voy a decir cómo se reparten y cómo se dan las ayudas. Hay dos sistemas: uno es mediante convenio, que es menos transparente, tiene menos rigor y es mucho más discrecional, pero es legítimo y legal, y se puede utilizar, que es por ejemplo el que utiliza Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid. ¿Por qué? Porque permite repartir ese dinero, probablemente, a entidades afines. Hay otro sistema, que es el de la convocatoria de subvenciones por concurrencia pública, y ese es el sistema por el que ha optado este Gobierno y hemos optado por él porque es mucho menos discrecional, mucho más transparente y, sobre todo, tiene más rigor y permite evaluar los distintos proyectos y dárselos a los mejores; eso es lo que permite.

¿Qué ha ocurrido el año pasado, 2016? Que hubo una modificación estatal de la Ley de Subvenciones, una modificación radical, que lo que quiere es que haya mayor control y más información pública y que ha permitido que exista una gran base de datos a la que vayan todas las subvenciones y se haga un mejor control del dinero. No ha podido ejecutar ninguna Administración ninguna convocatoria hasta el verano, ninguna Administración! Y nosotros lo hemos hecho a principios de septiembre, porque no nos parecía ético hacerlo en agosto, que las entidades no se iban a enterar. Tenemos 14 líneas de subvenciones y gestionamos 18 millones de euros; de las 14 líneas,

todas han salido perfectas, salvo una que ha tenido algunos problemas. De esos problemas, con 600.000 euros -porque es una convocatoria por 2 millones de euros-, correspondientes a 31 proyectos, de 31 entidades, no ha habido ningún problema, lo ha habido con 51 entidades, por 1,4 millones de euros, y es precisamente por esa mayor exigencia en los requisitos, en los que Intervención ha puesto algunos reparos. ¿Qué es lo que hemos hecho? Agilizar otra de las líneas de subvenciones para el pago a las entidades y que no sufran tanto la carga precisamente del no pago de esta línea. ¿Y qué hemos hecho además? Incorporar en 2017 la cantidad del crédito que no hemos ejecutado en 2016 para evitar que estas entidades lo pasen mal. Por eso, señor Reyero, creo que hemos actuado con todo el sentido, con todo el rigor, con toda la transparencia y, sobre todo, buscando el interés de las personas, que es el máximo interés que tiene esta Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-405/2017 RGE.3391. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de las inversiones realizadas en los centros de la Agencia Madrileña de Atención Social en el año 2016 en el marco de su Plan Estratégico.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)* Gracias, Presidenta. ¿Qué balance hace el Gobierno Regional de las inversiones realizadas en los centros de la Agencia Madrileña de Atención Social en el año 2016?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora Camíns, al inicio de la Legislatura la Presidenta de la Comunidad de Madrid decidió crear la mayor agencia de atención social pública de España y, para ello, juntamos todos los equipamientos de mayores, de dependencia, de menores, de discapacidad y de población vulnerable. La Agencia Madrileña de Atención Social en estos momentos gestiona 347 millones de euros, tiene 14.000 trabajadores, tiene más de 10.000 usuarios y 391.000 socios en los centros de mayores y más para las personas atendidas en situación de extrema vulnerabilidad. Tenemos 132 centros, 25 residencias, 18 centros de día, 32 centros de mayores, 4 espacios también para los mayores, 10 residencias para personas con discapacidad, 7 centros de día para personas con discapacidad intelectual, 8 centros ocupacionales, 24 residencias de menores y maternas y 4 comedores sociales.

El año pasado presentamos el primer plan estratégico –que nunca se había hecho en la Agencia-, con el objetivo de mejorar y de buscar la excelencia, la calidad, la profesionalidad y estar a la vanguardia en las políticas sociales. Una de las líneas de ese plan estratégico, la quinta, proponía una mejora de las infraestructuras y equipamientos. Por eso, en el presupuesto para 2016 incrementamos un 40 por ciento las inversiones, y en este presupuesto, que hemos traído precisamente hoy, se vuelve a consolidar dicho incremento. ¿A qué lo hemos destinado? A aumentar plazas –ayer hice una presentación de 20 plazas más en la residencia Vista Alegre-; a adaptar muchas plazas que eran de mayores válidos a mayores dependientes –por ejemplo, en la residencia Francisco de Vitoria hemos incrementado y adaptado 96 nuevas plazas-; a transformar centros importantes, como el centro ocupacional de Barajas o los centros de mayores de Alcalá de Henares o San Blas; a apostar por el confort, con mejoras de aire acondicionado, de iluminación o de sonido, apostando muchísimo por la seguridad, y al Programa de Envejecimiento Activo, para que los mayores puedan hacer precisamente prevención de la dependencia. Hemos modificado muchos de los espacios en el centro de mayores de Puente de Vallecas, en el de Tetuán y en tantos otros y, sobre todo, en todos hemos introducido equipos de última generación -grúas, sillas o vehículos adaptados- para la mejora en la calidad de la atención en este servicio.

Como dijimos precisamente en ese plan estratégico, nuestro objetivo son las personas especialmente vulnerables y, de forma muy particular, los mayores, los dependientes, los menores, las personas con discapacidad y las personas en situación de vulnerabilidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Camíns, su turno de réplica.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, agradezco la información que nos ha facilitado sobre las inversiones realizadas en la Agencia Madrileña de Atención Social. Como saben ustedes, en la Comunidad de Madrid tenemos la mayor esperanza de vida de toda España, con lo que la población de personas mayores de 65 años vive cada vez más. Ante este escenario y los nuevos perfiles de personas mayores en la Comunidad de Madrid, tenemos que acometer nuevos retos. Afortunadamente, los Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid llevan muchos años desarrollando políticas eficaces destinadas no solo a las infraestructuras, sino también al envejecimiento activo de nuestros mayores.

Como usted ha recordado, tenemos la mayor agencia de atención social que hay en toda España. Esta agencia, además, es referencia para el resto de comunidades autónomas por unas señas de identidad, que son: una altísima calidad, la colaboración sociosanitaria, la especialización que ofertan todas las residencias que tenemos en la Comunidad de Madrid y la alta profesionalización que hay en toda la red, con unos trabajadores que, por otro lado, son un ejemplo de compromiso y de profesionalidad y, como usted sabe, nos han trasladado al Grupo Parlamentario y a ustedes, en la Consejería, la voluntad de ayudar no solo en ese plan de mejora de las infraestructuras que están acometiendo sino también en la mejora de las condiciones laborales de estos profesionales.

Sin lugar a dudas, las inversiones que ustedes han realizado en los centros en 2016 son absolutamente acertadas. Ayer, como usted ha dicho, tuvimos la oportunidad de conocer el resultado de esas 20 nuevas plazas para mayores con dependencia en esta magnífica residencia de Vista Alegre y solo hacía falta escuchar y ver las caras de los usuarios, de esas personas mayores que han visto cómo con estas obras han mejorado sus instalaciones, y así conocer el alto grado de satisfacción de las personas mayores usuarias de las mismas. Es el mismo grado de satisfacción que deben tener los diputados del Grupo Podemos con la Agencia de Atención Social, y digo que deben estar conformes o deben tener un alto grado de satisfacción porque no han considerado necesario presentar ninguna enmienda a la partida relacionada con la Agencia Madrileña de Atención Social en los presupuestos generales que presenta el Gobierno para 2017. Espero que no hayan presentado una sola enmienda, ni siquiera semántica –como decía la Consejera esta mañana-, porque han considerado suficiente –y aumentado con esos 347 millones de euros- el presupuesto que este Gobierno destina a la AMAS, porque es un presupuesto que deja claro el compromiso con la atención a nuestros mayores. Espero que no hayan enmendado porque están conformes con ese presupuesto y no por una falta de voluntad de hacer algo con los mayores de la Comunidad de Madrid. Señor Consejero, en estos presupuestos, la Comunidad de Madrid vuelve a hacer un gran esfuerzo para dar la mejor atención a los mayores.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Y esta es una buena noticia para los que queremos que este Gobierno siga ofreciendo la mayor calidad de atención a las personas más vulnerables. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-406/2017 RGE.3392. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Baos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace sobre los Cursos Online Masivos y Abiertos (MOOC) de convivencia dirigidos a los profesores y a las familias de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación, juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Pérez Baos.

La Sra. **PÉREZ BAOS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué valoración hace sobre los cursos on line masivos y abiertos, más conocidos como MOOC, de convivencia dirigidos a los profesores y a las familias de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Pérez Baos, le agradezco la oportunidad de

aclarar alguna sombra de duda sobre esta iniciativa que se manifestó en la Comisión de Educación. Estudios recientes por el Ministerio de Educación cifran en torno al 4 por ciento el porcentaje de alumnos participantes en este tipo de cursos que finalizan la actividad completamente. Pues bien, en nuestro caso, 2.900 profesores, un 64,7 por ciento de los 4.490 profesores participantes en el curso de convivencia la han completado, lo que quiere decir que han terminado con éxito todas las actividades, un 60 por ciento por encima de la media, señoría. En cuanto al curso de familias, a fecha de hoy se han inscrito 6.355 familias, y se ha consolidado un grupo en redes sociales, que podrán seguir activos una vez terminado el curso.

Hemos recogido 2.230 cuestionarios de satisfacción, repito, 2.230, contestados por profesores participantes en el curso de profesores sobre convivencia escolar, y les resumo los datos más relevantes: el 94,1 por ciento considera los contenidos de la documentación principal adecuados o muy adecuados. En cuanto a las herramientas, el 93,1 por ciento considera los vídeos adecuados, el 85 por ciento puntúa el uso de la plataforma con más de 4 puntos en una escala del 1 al 6, la evaluación entre pares que se utiliza se puntúa como útil o imprescindible en el 63,9 por ciento de los casos, la utilización del blog se califica como muy útil o imprescindible por el 67,3, y, finalmente, el 69,5 de los profesores consideran útil o muy útil el uso de las redes sociales para combatir los problemas de convivencia escolar en sus centros.

A fecha de hoy, también hemos recogido 566 cuestionarios sobre el curso de convivencia para familias. El 82,5 por ciento califica el curso como muy interesante y expresa que ha aprendido mucho. La herramienta que más ha gustado es el vídeo, con un 84,2 por ciento, seguido del material complementario, con el 78,4, o la biblioteca de familias, con el 74,2. El 81,4 por ciento de las familias manifiestan sentirse mejor preparadas ante situaciones de conflicto o incluso de acoso. El 62,1 por ciento de las familias admiten haber cambiado su visión de cómo afrontar el tema de la convivencia. El cien por cien de las familias quieren seguir consultando el curso y el 98,5, repito, 98,5 por ciento, recomendarían la realización de este curso a otros padres y madres. Por tanto, como ha podido escuchar, creo que los resultados son satisfactorios, con lo que mi valoración es muy positiva. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Pérez Baos, su turno de réplica.

La Sra. **PÉREZ BAOS** *(Desde los escaños)*: Señor Consejero, antes de nada tengo que felicitarles por hacer una oferta de cursos de formación sobre convivencia escolar dirigidos no solo a profesores sino también dirigidos a las familias. En un tema tan complejo como la convivencia y el acoso, está claro que las soluciones deben implicar a todos los que forman parte del sistema educativo.

En esta materia tan sensible no es suficiente elaborar protocolos de actuación desde la Administración ni implantarlos en los centros. En la lucha contra el acoso también es imprescindible que las familias los conozcan y participen de ellos. Además, el formato que ustedes emplean en estos cursos MOOC de formación on line dirigidos a los profesores y a los padres tiene unos claros

beneficios muy demostrables, y es que, más allá de que el curso pueda realizarse a cualquier hora y desde cualquier lugar, lo que desde luego es un punto muy favorable para la conciliación de la formación con la vida familiar y laboral del alumno, es que el uso de estos recursos es más eficiente, y lo es porque a través de ello se pueden ofrecer más plazas y hay un mayor número de demandas que con la oferta de cursos personales. Los datos dicen que en el año 2016, de los 8.934 usuarios que participaron en los más de 135 cursos y seminarios realizados, el 50 por ciento de ellos eligieron precisamente esa modalidad de convivencia, y es que en estos cursos se comparten experiencias profesionales y personales relacionadas con la temática que se aborda en cada uno de ellos, lo que incrementa su carácter práctico y participativo; además, que su sistema de evaluación sea colaborativo hace que se consiga alcanzar un mayor grado de implicación y de motivación por parte de los participantes. Los cuestionarios de satisfacción que se realizan al finalizar el curso resultan ser un buen termómetro para conocer la evaluación de estos cursos, su grado de acogida, su satisfacción y las necesidades detectadas por los participantes en torno a la convivencia y al acoso escolar.

Por todo ello, una vez más en este Grupo, tenemos que felicitar a este Gobierno y a su Consejería por los datos tan satisfactorios que usted nos ha aportado, pero también por mantener una oferta abierta que se adapta a las necesidades de profesores y de familias y que permite elegir la modalidad y la forma que más se adapta a las necesidades de cada usuario, promoviendo, una vez más, que sea este y no la Administración quien decida cuál es el mejor lugar y el momento para realizar la formación. Muchísimas gracias, Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pérez Baos. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-407/2017 RGE.3393. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo para la aplicación de la Resolución del Pleno de esta Asamblea sobre la asignatura de Filosofía en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Pardo Ortiz.

La Sra. **PARDO ORTIZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para la aplicación de la proposición no de ley que se aprobó en esta Asamblea relacionada con la Filosofía, teniendo en cuenta que actualmente en la Comunidad de Madrid los alumnos de 4º de ESO no tienen Ética, los de 1º de Bachillerato tienen Filosofía y los de 2º de Bachillerato tienen Historia de la Filosofía, pero esta como opción de modalidad para los alumnos de Humanidades y Ciencias Sociales, pudiendo elegirla o no, y siendo también esta una materia optativa para el resto. Por lo tanto, no son obligatorias en la actualidad ninguna de las dos materias, mientras que la iniciativa que se aprobó primero en el debate sobre el

estado de la región y posteriormente en forma de PNL en este Pleno de la Asamblea mantienen esas tres materias con su obligatoriedad para todos. Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Pardo, hemos valorado la viabilidad de las propuestas de esta resolución aprobada el 22 de diciembre de 2016. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías. Perdone, señor Consejero; adelante.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Y estamos tramitando la publicación de una orden en la que se incluyan algunas materias asignadas al Departamento de Filosofía como materias de libre configuración optativas y, entre ellas, una de 2º de Bachillerato. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Pardo, su turno de palabra.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños*): Señor Consejero, decir que quedarán esas materias como optativas es no decir nada o decir que se quedan como están en la actualidad, y no como dice la proposición no de ley que se pretende que esté, que es con carácter obligatorio. El problema surge, señorías, porque con la entrada en vigor de la LOMCE desaparecen todas las materias obligatorias de Filosofía en la ESO, que antes eran Ética y Educación para la Ciudadanía, y se queda el 50 por ciento de la Filosofía en Bachiller, por lo tanto, desaparece Historia de la Filosofía. Y todo esto se hace a pesar de las recomendaciones de la UNESCO. ¿Se puede aplicar lo que en esta Cámara hemos aprobado dos veces sin quitar ninguna de las materias fundamentales? Pues sí, se puede. La Liga de Profesores de Filosofía nos ha enviado a todos un informe, a ustedes también como Grupo y como Consejería, donde demuestran que efectivamente se puede hacer, y se puede hacer porque en el marco de la capacidad de las comunidades autónomas que otorga la LOMCE, la Comunidad de Madrid tiene capacidad de incluir las tres materias dentro de los bloques esenciales para todos los alumnos, itiene esa capacidad de hacerlo! Señorías, si ustedes siguen como están ahora, sin aplicar el contenido de lo aprobado en esta Cámara, nos encontraremos con que la Comunidad de Madrid será una de las pocas comunidades de España donde los chicos y chicas que terminen la Enseñanza Secundaria Obligatoria jamás habrán cursado ninguna asignatura de reflexión moral.

Y yo les pregunto, señorías: ¿a ustedes eso les parece lo deseable? ¿Es ese el modelo de sociedad al que ustedes aspiran? Pero claro, no me extraña dada la credibilidad que ustedes tienen. Por ejemplo, antes nos echaban una bronca diciendo lo del voto telemático. ¡Pero es que, señorías, ustedes votaron en el Ayuntamiento de Madrid en contra del voto telemático! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Y votaron porque había una concejala de la oposición

que estaba de baja y pensaron que coyunturalmente les favorecería. ¡Qué quiere que le diga! Ustedes son de ideas fijas pero no duraderas y lo demuestran en cada momento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **PARDO ORTIZ** *(Desde los escaños.)*: Mire, ¿qué credibilidad pueden tener para pedir ustedes un pacto por la educación en la Comunidad de Madrid si no son capaces ni siquiera de aplicar los acuerdos que se aprueban en esta Cámara?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **PARDO ORTIZ** *(Desde los escaños.)*: Acuerdos que se han aplicado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría; su tiempo ha terminado.

La Sra. **PARDO ORTIZ** *(Desde los escaños.)*: Y han sido aceptados por todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Gracias, señoría! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora Pardo, yo creo que hay un problema también de comprensión lectora: proposición no de ley. Por lo tanto, esto ya lo hemos hablado en más de una ocasión, ¿verdad? *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* En cuanto se aprobó la resolución, nos hemos puesto manos a la obra con el objetivo de evaluar la viabilidad de un decreto que lo que haría sería reorganización curricular para atender esas propuestas. Estoy absolutamente convencido de que usted entiende que para aprobar una reorganización curricular es mi deber, el que me corresponde -cuando gobiernen ustedes les corresponderá esa gestión- evaluar los beneficios y los impactos que pueda ocasionar. Gobernar, como bien sabe, es tomar decisiones en cada momento, elegir entre alternativas con el convencimiento de que lo hacemos por el bien común. Ya sé que llegar a un acuerdo con ustedes, simplemente porque son oposición, porque piensan de manera diferente o porque responden a reclamaciones de unos pocos sin evaluar las repercusiones a nivel general, no es la pauta común.

Señora Pardo, a continuación le voy a explicar detenidamente los motivos por los que incorporamos una materia al Departamento de Filosofía, de libre configuración, optativa, en 2º de Bachillerato. Porque si es optativa, de esta manera no recortamos la libertad de los estudiantes, ¿para qué vamos a obligarles a cursar una asignatura cuando ya pueden libremente elegir esa asignatura como materia troncal o específica, según la trayectoria académica del alumnado? Porque así no recortamos la autonomía de los centros. ¿Por qué no quieren que los centros sigan decidiendo si fomentan o no el estudio de la Filosofía? Por qué no aceptan que solo 47 de 1.284 peticiones *(Rumores.)* ¡Escuchen bien, por favor!, 47 de 1.284 peticiones sobre materias de libre configuración en 2016 fueron asignadas al Departamento de Filosofía, y en 2017, 5 de 120 peticiones tienen que ver

con la Filosofía. Porque así, siendo optativa, no recortamos otras asignaturas obligatorias, porque, ¿me puede decir qué asignatura obligatoria entonces recortaría usted? ¿Lengua? ¿Matemáticas? ¿O Historia de España? Seamos prudentes, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): No creo que sea el momento de llevar incertidumbres a la comunidad educativa. Esperemos a ese pacto de Estado social y político...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): a la nueva ley orgánica...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): O a la modificación de la existente. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señorías, habiéndose sustanciado todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes y muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 43 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid